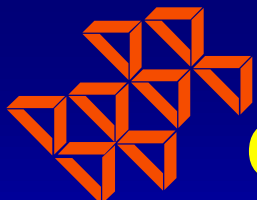


**“Análisis sobre la Vigencia
de las Ocupaciones, Oficios
y Trabajos Especiales en el
Sistema de Salarios Mínimos
Profesionales”.**

(2010)



COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

Sistema de Salarios Mínimos Profesionales

16 DE NOVIEMBRE DE 2010

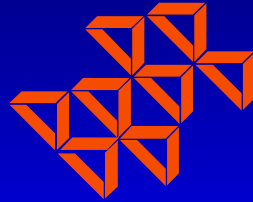
INTRODUCCIÓN

El presente estudio trabajó una selección de 6 profesiones, oficios y trabajos especiales para los que rige un salario mínimo profesional, en lo que corresponde a su vigencia en el mercado laboral, a su denominación y a las características de su descripción.

Se aporta fundamento estadístico, documental y de trabajo de campo para cada ocupación seleccionada con respecto a:

1. La exclusión de aquellas ocupaciones que ya no son vigentes, que ya no se demanden en el mercado laboral o porque la ocupación es tan especializada que su salario de mercado está muy por encima del mínimo profesional y, por tanto, ya no cubre su función de protección.
2. La ocupación sigue vigente, aunque es necesario modificar su denominación y/o su definición.
3. La ocupación sigue vigente tanto en su denominación como en su definición, por lo que permanece tal como está en el SSMP.

En síntesis, con el presente estudio se aporta evidencia sólida en la determinación de la vigencia, la denominación y los elementos que describen las ocupaciones seleccionadas del SSMP, actualizándolo de forma integral con base en una rigurosa investigación documental, metodológica y de campo.



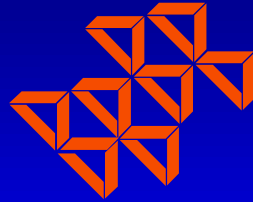
METODOLOGIA DE ANÁLISIS

Estrategia Metodológica

Las fuentes básicas de información se sustentaron en las estadísticas de la ENOE y el análisis a nivel de microdatos de la ENIGH, mismo que permitió obtener información no solo de índole laboral (ingreso, prestaciones laborales y de seguridad social, tipo de contratación, duración de la jornada de trabajo, etc.) sino también información sobre la calidad de vida del trabajador, acceso a servicios básicos, estructura de edades, instrucción escolar, género, características socioeconómicas, entre otras.

Como parte del estudio, para dar mayor consistencia al análisis estadístico básico, se aplicaron 45 cuestionarios en total a trabajadores y 4 entrevistas a informantes clave..

Como complemento, se elaboró una revisión documental y por internet en la que se analizaron documentos e información de relevancia para cada ocupación que incluyó perfiles del puesto solicitado por las empresas en las bolsas de trabajo, salario medio pagado, prestaciones que ofrecen, entre otras. Eso incluyó la revisión de los Servicios Nacional y Estatales de Empleo y la consulta de 25 bolsas de trabajo por internet.



OCUPACIONES CON EVIDENCIA PARA EXCLUIR DEL SSMP

Ocupaciones para excluir del SSMP

Ocupación Específica

56. Recepcionista en general

En el estudio se obtuvo fundamento estadístico, documental y de campo para excluir esta ocupación del SSMP puesto que, aun cuando se encuentra vigente en el mercado laboral, ésta presenta un bajo nivel de vulnerabilidad en el trabajo y observa un adecuado nivel de prestaciones laborales y de seguridad social.

El promedio salarial de las ofertas de empleo revisadas en bolsas de trabajo, entrevistas directas y Servicio Nacional de Empleo, es de \$3,000 mensuales.

Para esta ocupación se requiere, con una alta frecuencia, estudios de nivel medio superior o técnico.

Cobertura en Seguridad Social y Laboral

La ocupación específica muestra un determinado nivel de protección en materia de Seguridad Social y Prestaciones Laborales.

Ocupación para eliminar del SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	Cobertura en Seguridad Social (% del total de asalariados)	Cobertura Prestaciones laborales (% del total de asalariados)
56. Recepcionista en general	68.2	79.3

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008 y ENOE 2009.

Indicadores de Vulnerabilidad Laboral

Los resultados del estudio revelan una baja vulnerabilidad laboral debido a la formalidad del trabajo, la existencia de contratos escritos, de contratación de base o permanente y el grado de sindicalización.

(% del total de asalariados)

Ocupación para eliminar del SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	Contrato Escrito	Contrato permanente de Base	Trabajo Formal	Trabajo Informal	Condición de Sindicalización
56. Recepcionista en general	63.2	81.5	68.4	31.6	15.2

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008 y ENOE 2009

Prestaciones Laborales Específicas

La cobertura de otras prestaciones laborales, revelan el grado de protección en estas ocupaciones y aporta evidencia de baja vulnerabilidad laboral, por lo que no hay elementos para mantenerlos en el SSMP.

Prestaciones laborales específicas (% del total de asalariados)							
Ocupación para eliminar del SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	Incapacidad	Aguinaldo	Vacaciones	Utilidades	SAR o AFORE	Pensión	Prima Vacacional
56. Recepcionista en general	69	73.9	69.7	29.1	59.7	32.1	50.9

- a. Vacaciones con goce de sueldo
- b. Reparto de utilidades
- c. Pensión en caso de invalidez

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008.

Perfil de Ingresos, Instrucción y Jornada Laboral

Los datos de ingreso por salario, nivel de instrucción escolar y duración de la jornada de trabajo aportan al perfil del trabajador por ocupación.

Nivel salarial, Instrucción escolar y Jornada de trabajo (% del total de asalariados)							
Ocupación para eliminar del SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	Gana hasta 1 sm	Gana más de 1 a 2 sm	Solo Primaria	Secundaria	Preparatoria o carrera técnica	Jornada hasta 40 hrs	Jornada más de 40 hrs y hasta 50 hrs
56. Recepcionista en general	12.8	25.4	6.2	16.8	47.2	39.5	51.2

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008 y ENOE.

56. Recepcionista en general

En este informe se presenta la evidencia estadística y el fundamento documental y de campo acerca de las condiciones de trabajo en que se desempeña el(la) Recepcionista en general.

Se trabajó a detalle la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto de los Hogares (ENIGH) 2008 y la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE) con información para el año 2009, de las cuales se concluye que:

En el año 2009, la ENOE reporta 226,303 trabajadores para el Grupo unitario 6230 (Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información), donde se incluye la ocupación 56. Recepcionista en general.

El grupo unitario se caracteriza por un descenso de su índice de informalidad en el periodo 1995-2009. La comparación de los datos de 1995 con los de 2009, indica una disminución del índice de informalidad de 34.6 a 31.6% y un aumento de la formalidad.

Del total de trabajadores en el grupo unitario, hay 216,280 (el 95.9%) registrados como asalariados, 1,434 trabajan por su cuenta y 208 son empleadores. También se observa que del universo de trabajadores asalariados en este grupo unitario, **solo 7,229 son sindicalizados y 49,204 no son sindicalizados**. Asimismo, 111,021 asalariados no se dispone de información, al no existir un registro.

El análisis de los microdatos de la ENIGH 2008, por su parte, reporta que en el año 2008 el 63.2% de estos trabajadores sí contaba con un contrato por escrito, en tanto que **el 36.8% no contaba con contrato escrito**.

El 40.3% tiene una jornada laboral que va de 46 a 50 horas por semana; mientras que el 29.7% trabaja una jornada semanal de 31 a 40 horas, el 10.9% labora de 41 a 45 horas semanales y el 9.8% lo hace en jornadas de 21 a 30 horas a la semana.

En los niveles salariales, el 57.8% de los trabajadores gana de uno a tres salarios mínimos, mientras que el 42.2% tiene ingresos de cuatro o más. De forma específica, el 12.8% gana un salario mínimo; el 25.4% gana más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 19.6% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos. En cuanto a los que ganan más de tres salarios mínimos: el 16.7% gana más de tres y hasta cuatro salarios mínimos; el 11.2% gana más de cuatro y hasta cinco salarios mínimos y, finalmente, el 14.2% gana más de cinco salarios mínimos.

Por género, un amplio 80.4% de quienes trabajan como recepcionistas son mujeres, mientras que un poco 19.6% son hombres. La soltería es el estado civil más frecuente, ya que el 57.1% de los trabajadores es soltero, mientras los casados representan el 25.9% y los que viven en unión sólo significan un 7.7%. Por otro lado, el 78.1% de los trabajadores consideran tener un buen estado de salud, el 12.6% lo consideran muy bueno y el 8.2% manifiesta que su salud es regular.

En el nivel de instrucción, el 31.0% de los trabajadores cuenta con educación preparatoria o bachillerato, el 28.7% tiene instrucción profesional, el 16.8% estudió la secundaria, el 16.2% cursó carrera técnica o comercial y un reducido 0.4% tiene estudios de maestría. Así, el 76.9% de los trabajadores posee instrucción de preparatoria o superior. Por grupos de edad, tenemos que el 45.9% de los trabajadores tiene de 25 a 40 años de edad, el 35.1% está en el rango 17 a 24 años, mientras que el 13.8% tiene de 40 a 50 años de edad.

En comparación con otras ocupaciones, en este caso el grado de vulnerabilidad no es muy alto ya que existe un alto porcentaje de trabajadores que cuentan con prestaciones provenientes de su trabajo. El peso relativo de quienes **no tienen prestaciones sólo alcanza el 20.7%**. En las prestaciones que benefician a los trabajadores, se tiene que el 69.0% de los trabajadores cuenta con la prestación de incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 73.9% recibe anualmente su aguinaldo; el 69.7% recibe vacaciones con goce de sueldo; sólo el 29.1% goza de reparto de utilidades; el 54.4% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); el 32.0% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; el 26.6% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 59.7% cuenta con SAR o AFORE; tan sólo el 25.8% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 37.8% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 50.9% recibe prima vacacional; el 17.9% cuenta con crédito FONACOT y el 20.0% recibe ayuda de despensa. El 32.1% cuenta con la prestación de pensión en caso de invalidez y el 19.0% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, el 9.2% de los trabajadores recibe otro tipo de prestaciones.

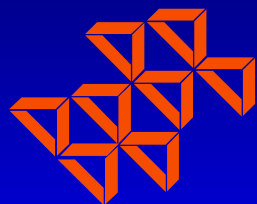
Existe evidencia estadística de que la ocupación **56. Recepcionista en general** sigue vigente en el mercado laboral.

Sin embargo, en el mercado laboral actual, esta ocupación **está muy protegida con prestaciones laborales y de seguridad social para una parte significativa de los trabajadores**.

Hay fundamento estadístico para decir que no hay evidencia de condiciones de vulnerabilidad y precariedad en el trabajo, por lo que no se justifica su permanencia en el SSMP.

Los indicadores de nivel de vida, nivel salarial, de instrucción escolar y las características socioeconómicas de estos trabajadores hacen que la determinación de un salario mínimo profesional no sea ya funcional y no cumple con su objetivo.

La propuesta es que esta ocupación sea eliminada del SSMP.



**OCUPACIONES QUE
PERMANECEN EN EL
SSMP, SIN
MODIFICACIONES EN
SU DENOMINACIÓN Y/O
DEFINICIÓN**

Ocupaciones sin cambio en el SSMP

Ocupación Específica

30. Herrería, oficial de

39. Maquinaria agrícola, operador de

67. Tapicero de vestiduras de automóvil, oficial

68. Tapicero en reparación de muebles, oficial

72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico

Cobertura en Seguridad Social y Laboral

Las ocupaciones específicas muestran un determinado nivel de desprotección en materia de Seguridad Social y Prestaciones Laborales.

Ocupación sin cambio en el SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	Cobertura en Seguridad Social (% del total de asalariados)	Cobertura Prestaciones laborales (% del total de asalariados)
30. Herrería, oficial de	39.1	45.5
39. Maquinaria agrícola, operador de	33.5	49.4
67. Tapicero de vestiduras de automóvil, oficial	37.5	27.5
68. Tapicero en reparación de muebles, oficial	37.5	27.5
72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	31.5	38.5

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008 y ENOE 2009

Indicadores de Vulnerabilidad Laboral

Asimismo, los resultados del estudio revelan una vulnerabilidad laboral debido a la formalidad del trabajo, la existencia de contratos escritos, de contratación de base o permanente y el grado de sindicalización.

Ocupación sin cambio en el SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	(% del total de asalariados)				
	Contrato Escrito	Contrato permanente de Base	Trabajo Formal	Trabajo Informal	Sindicalización
30. Herrería, oficial de	21.7	9.1	29.1	70.9	0.4
39. Maquinaria agrícola, operador de *	32.3	94	4.6*	4.3*	2.5
67. Tapicero de vestiduras de automóvil, oficial	15.2	27.1	62.7	37.3	1.5
68. Tapicero en reparación de muebles, oficial	15.2	27.1	62.7	37.3	1.5
72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	34.2	24.6	68.4	31.5	2.6

Nota. El operador de maquinaria agrícola representa 91.1% en el rubro agropecuario, junto con trabajo formal y el trabajo informal. Así es la categorización de acuerdo a la ENOE

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008 y ENOE 2009.

Prestaciones Laborales Específicas

La cobertura de otras prestaciones laborales, hacen de estas ocupaciones de las más desprotegidas, que evidencia vulnerabilidad laboral y la necesidad de una protección del salario mínimo profesional.

Prestaciones laborales específicas (% del total de asalariados)						
Ocupación sin cambio en el SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	Incapacidad	Aguinaldo	Vacaciones	Utilidades	SAR o AFORE	Pensión
30. Herrería, oficial de	25	38.8	24.5	10.1	20.8	11.1
39. Maquinaria agrícola, operador de	26.1	39.6	17.2	15.7	9.1	16
67. Tapicero de vestiduras de automóvil, oficial	26.4	14.1	19.1	18.3	19	14.1
68. Tapicero en reparación de muebles, oficial	26.4	14.1	19.1	18.3	19	14.1
72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	35.9	46.9	35.3	24.2	17.7	16.3
Vacaciones con goce de sueldo						
Reparto de utilidades						
Pensión en caso de invalidez						

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008 .

Perfil de Ingresos, Instrucción y Jornada Laboral

Los datos de ingreso por salario, nivel de instrucción escolar y duración de la jornada de trabajo aportan al perfil del trabajador por ocupación.

Nivel salarial, Instrucción escolar y Jornada de trabajo (% del total)

Ocupación Sin cambio en el SSMP. Indicadores de Vulnerabilidad	Gana hasta 1 sm	Gana más de 1 a 2 sm	Solo Primaria	Secundaria	Preparatoria o carrera técnica	Jornada 15 a 39 hrs	Jornada de 40 a 56 o más
30. Herrería, oficial de	5.1	16.6	38.3	41.1	19	24.3	71.5
39. Maquinaria agrícola, operador de	9.4	17.4	45.5	25.9	25.6	25.9	68.9
67. Tapicero de vestiduras de automóvil, oficial	10.8	18.5	36.4	55.5	8.1	21.3	68.4
68. Tapicero en reparación de muebles, oficial	10.8	18.5	36.4	55.5	8.1	21.3	68.4
72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	24.7	30.9	20.4	35.8	25.8	30.42	67.8

Fuente: Conasami con base en los Microdatos de la ENIGH 2008 y ENOE 2009.

Ocupaciones sin cambio en el SSMP

Con base en las evidencias estadísticas, documentales y de campo aportadas por el estudio sobre la vigencia de las ocupaciones, se aporta el fundamento analítico que sustenta la pertinencia de la denominación y definición de las 5 ocupaciones tal como se tiene en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales en la actualidad.

Introducción

El presente estudio trabajó una selección de 6 profesiones, oficios y trabajos especiales para los que rige un salario mínimo profesional, en lo que corresponde a su vigencia en el mercado laboral, a su denominación y a las características de su descripción. Se fundamenta la toma de decisiones en la CONASAMI respecto a la exclusión del sistema de aquellas ocupaciones que ya no son vigentes, que ya no se demanden en el mercado laboral o porque la ocupación es tan especializada que su salario de mercado está muy por encima del mínimo profesional y, por tanto, ya no cubre su función de protección.

En el presente estudio se aporta evidencia sólida en la determinación de la vigencia, la denominación y los elementos que describen las ocupaciones seleccionadas del SSMP, actualizándolo de forma integral con base en una rigurosa investigación documental, metodológica y de campo.

La estructura de este documento es la siguiente: en el primer apartado se hace mención a los criterios básicos que observa el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) para proteger con un salario mínimo profesional alguna ocupación. En el apartado 2 se da la justificación y explicación de la estrategia metodológica y las técnicas de investigación seguidas en este estudio. En el apartado 3 se presenta en extenso el análisis estadístico, documental y de campo que da sustento a las propuestas y, finalmente, en el apartado 4 se presenta en forma de anexos un cuadro resumen con los principales resultados de la vigencia de cada ocupación, Un anexo sobre los fundamentos técnicos de las propuestas y conclusiones sobre la vigencia o no de cada ocupación y un informe anexo sobre los niveles salariales actuales encontrados en el mercado laboral para cada ocupación seleccionada.

1. Consideraciones de los Criterios Básicos en el análisis de la Vigencia

La consideración de los criterios básicos observados para el SSMP resultaron determinantes en la selección del listado de ocupaciones que, de acuerdo al trabajo documental y de campo, podría ser probable su inclusión en el sistema para que tengan un salario mínimo profesional. Además, también fueron importantes dichos criterios a lo largo del presente estudio, pues guiaron tanto el trabajo de campo en cuanto a la selección de los trabajadores a entrevistar como la interpretación de los resultados al considerar la población objetivo. Así, los criterios básicos considerados en las actividades mencionadas fueron los siguientes:

1. La ocupación debe presentar un cierto nivel de calificación.
2. Debe existir un número significativo de trabajadores en dicha ocupación.
3. Debe haber un segmento significativo de trabajadores que sean asalariados y que el salario percibido esté por debajo de la calificación de la ocupación.
4. Debe presentar un grado de sindicalización bajo, exclusivamente para trabajadores que se rigen o deban estarlo por el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

A lo largo del análisis de la información estadística de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008 y de la Encuesta Nacional de la Ocupación y el Empleo (ENOE), se identifica y se explica cada uno de los criterios básicos mencionados con anterioridad.

2. Estrategia Metodológica y Técnicas de Investigación

El análisis de la información estadística por grupos unitarios en los que se incluye la ocupación específica se realizó a partir de la ENOE en serie histórica de 2005 a 2009 y de la ENIGH 2008, las cuales se conformaron en las fuentes básicas de las que se obtuvo la información que incluyen indicadores que permiten satisfacer los criterios básicos mencionados en el apartado anterior y que permite, además, un aporte original de la presente investigación, en lo que se refiere al análisis pormenorizado a nivel de microdatos de la ENIGH sobre las características no solo de ingreso, formalidad en la ocupación, duración de la jornada de trabajo y tipo de contratación, sino inferir sobre indicadores sociales y económicos que complementan de forma extensa los resultados obtenidos.

De acuerdo con la revisión de la composición de cada grupo unitario, se llegó a la conclusión de que en las 6 ocupaciones objeto de estudio en la presente investigación, la información estadística generada representa un fundamento relevante sobre la evidencia o no de vulnerabilidad y trabajo precario de acuerdo a la dotación de prestaciones laborales, de seguridad social, porcentaje de personas que ganan el salario mínimo, y otros indicadores.

Se verificó que las 6 ocupaciones seleccionadas para el estudio tienen un grado de representatividad alta y media en su grupo unitario específico, por lo que la información es útil y representativa. En el caso de la ocupación 72. Vendedor de aparatos de uso doméstico, ésta se incluye en el Grupo unitario 7111. Despachadores y dependientes de comercio, el cual lo conforman 123 ocupaciones específicas. Sin embargo, se debe considerar el hecho de que las 123 ocupaciones específicas tienen un grado de homogeneidad alto, por lo que la información es representativa.

El análisis estadístico, si bien es fundamental, se complementó de forma amplia con el trabajo de campo y la revisión documental y por internet.

Las características de la información estadística disponible de fuentes oficiales para estas ocupaciones hacen necesario que se aplique la siguiente estrategia metodológica:

- a. En cada una de las ocupaciones de estudio se realizó un análisis estadístico con base en el tratamiento a nivel de microdatos de la ENIGH2008 y de la ENOE hasta el año 2009.
- b. Como complemento, se elaboró una revisión documental y por internet en la que se analizaron documentos e información de relevancia para cada ocupación que incluya perfiles del puesto solicitado por las empresas en las bolsas de trabajo, salario medio pagado, prestaciones que ofrecen, entre otras. Eso incluyó la revisión de los Servicios Nacional y Estatales de Empleo y la consulta de las bolsas de trabajo por internet.
- c. Para cada una de las 6ocupaciones se realizaron solo entrevistas a trabajadores para obtener información primaria respecto a actividades realizadas, salarios pagados y otros indicadores como edad, experiencia, prestaciones.
- d. Los indicadores que se considerarán para el análisis de la información estadística de la ENOE hasta 2009 fueron:
 1. Ocupación específica por entidad federativa.
 2. Ocupación específica y condición de sindicalización.
 3. Ocupación específica y duración de la jornada de trabajo.
 4. Ocupación específica y edades.
 5. Ocupación específica y nivel de ingresos.
 6. Ocupación específica y nivel de instrucción escolar.
 7. Ocupación específica y prestaciones laborales.
 8. Ocupación específica y prestaciones sociales.
 9. Ocupación específica y tamaño de empresa.
 10. Ocupación específica y tipo de contrato.
 11. Ocupación específica y forma de pago.
 12. Ocupación específica y sexo.
 13. Ocupación específica y condición de informalidad
 14. Ocupación específica y ámbito de la unidad productiva.
 15. Ocupación específica y disponibilidad de ocupación secundaria.
 16. Ocupación específica y distribución por unidad productiva

17. Ocupación específica y parentesco con el jefe del hogar.
18. Ocupación específica y población ocupada.
19. Ocupación específica y posición en la ocupación
20. Ocupación específica y posición en la ocupación para asalariados.
21. Ocupación específica y tipo de localidad.
22. Ocupación específica y forma en la que consiguió el trabajo
23. Ocupación específica y condición de búsqueda de otro trabajo
24. Ocupación específica y seguro popular

Los indicadores que se consideraron para el análisis de la información estadística de la ENIGH 2008 fueron los Asalariados y sus características sociodemográficas como son:

1. Asalariados por ocupación y sexo
2. Asalariados por grupos de edad
3. Asalariados por estados de salud
4. Asalariados por tipo de contrato
5. Tipo de pago que reciben los asalariados
6. Asalariados y frecuencia para cada ocupación de las siguientes prestaciones: incapacidad; aguinaldo; vacaciones con goce de sueldo; reparto de utilidades; crédito para vivienda; guarderías y estancias infantiles; tiempo para cuidados maternos; SAR o Afore; Seguro de vida; prestamos personales y/o caja de ahorro; prima vacacional; becas y apoyos educativos; servicio de comedor; crédito FONACOT; ayuda de despensa; ayuda o exención el pago de luz, agua o teléfono; pensión en caso de invalidez; pensión para familiares en caso de fallecimiento. En este rubro se analizarán los porcentajes de trabajadores que reciben cada una de estas prestaciones o bien su contraparte, los que no reciben ninguna de estas prestaciones.
7. Asalariados por horas semanales trabajadas
8. Asalariados por nivel de instrucción formal (primaria, secundaria, etc)
9. Asalariados por nivel de ingresos monetarios
10. Seguridad social de Asalariados (¿tienen o no?, que institución la otorga)
11. Asalariados y enfermedades crónicas (¿tienen o no diabetes, presión alta)

12. Asalariados por características de la vivienda donde habitan tales como: tipo de vivienda (duplex, departamento, vivienda en azotea, vivienda propia en terreno propio, etc); material de paredes, piso, techo, etc; antigüedad de la vivienda, número de dormitorios y cuartos; superficie de terreno y de la vivienda; dotación de agua, electricidad, drenaje, baños; tenencia de la vivienda; número de personas por vivienda; si poseen vehículos en el hogar, aire acondicionado, computadora y enseres domésticos como lavadora, refrigerador e incluso computadora; etc.
13. Asalariados por situación financiera. Si poseen o no tarjetas de crédito.
14. Asalariados por estrato de población (urbano o rural; semiurbano o semirural, etc)
15. Asalariados por estratos según la clasificación de CONAPO (por nivel de marginación)

Para analizar las características socioeconómicas y sociodemográficas de los trabajadores de todas las ocupaciones seleccionadas a partir de la ENIGH 2008 y de la ENOE hasta el año 2009 era necesario identificar las ocupaciones seleccionadas para el estudio con su grupo unitario específico, que es la unidad de medida mínima tanto en la ENIGH como en la ENOE. En el siguiente cuadro se especifica la ubicación de la ocupación específica dentro de su grupo unitario respectivo, lo cual fue la base del estudio de las estadísticas disponibles.

Cuadro 1. Ubicación en el Grupo Unitario de la Ocupación Específica

Ocupación seleccionada	Grupo	Ubicación ENOE - CMO
30. Herrería, Oficial de	5248	Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores
39. Maquinaria agrícola, operador de	5500	Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal
56. Recepcionista en general	6230	Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información
67. Tapicero de vestiduras de automóviles, Oficial	5225	Tapiceros
68. Tapicero en reparación de muebles, oficial	5225	Tapiceros
72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	7111	Comerciantes, vendedores y dependientes: Despachadores y dependientes de comercio

Este análisis de la ENOE y la ENIGH se debe complementar con un trabajo de campo metodológicamente sólido que permita aportar elementos relevantes en cuanto a las

funciones y el perfil de los trabajadores, importantes en el análisis de la vigencia de las ocupaciones.

En esta investigación se levantaron 44 cuestionarios a trabajadores de cada ocupación seleccionada. Se determinó un nivel de 90% de confianza estadística, con lo que es posible estimar los parámetros de las variables poblacionales de interés.

Se aplicó Muestreo Simple Aleatorio, cuya fórmula para el cálculo del tamaño de muestra es:

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

Donde:

n es tamaño de muestra

Z es el valor de las desviaciones estándar contempladas

p es el porcentaje de población que tiene la característica buscada

E es el grado de error que se contempla

La siguiente tabla es útil para obtener el tamaño de muestra respectivo.

Tabla de tamaños muestrales según porcentaje observado (p) y margen de error (E)

p	50%	70%	80%	90%	95%	96%	97%	98%
E q	50%	30%	20%	10%	5%	4%	3%	2%
0,10%	1.000.000	840.000	640.000	360.000	190.000	153.600	116.400	78.400
0,50%	40.000	33.600	25.600	14.400	7.600	6.144	4.656	3.136
1,00%	10.000	8.400	6.400	3.600	1.900	1.536	1.164	784
2,50%	1.600	1.344	1.024	576	304	246	186	125
4,00%	625	525	400	225	119	96	73	49
5,00%	400	336	256	144	76	61	47	31
10,00%	100	84	64	36	19	15	12	8
15,00%	44	37	28	16	8	7	5	3
20,00%	25	21	16	9	5	4	3	2

Así, el tamaño de muestra calculado es $n = 44$, con una precisión de 7% y una confianza de 90%. Ese tamaño de muestra se distribuyó de la siguiente manera entre las 6 ocupaciones de estudio. Tanto el cálculo de la muestra como su distribución entre las diferentes ocupaciones representan técnicas de uso frecuente cuando se trata de poblaciones grandes y que se desconoce su tamaño real. En la tabla siguiente se refleja el número de encuestas que se hicieron para cada ocupación, distribuyendo el tamaño de muestra $n = 44$

Dada la dificultad encontrada en la aplicación piloto para obtener el acceso a la información de salarios, ingresos y funciones de los trabajadores, se procedió a elaborar un **instrumento de encuesta corta** que lograra rescatar la mayor cantidad de información posible en el tiempo limitado que podían atender la entrevista.

Se seleccionaron ciudades ubicadas en la región centro del país (Ciudad de México, D.F (25), así como su área metropolitana, la ciudad de Texcoco (10) y Toluca (9), Estado de México), con base en una determinación al azar para no sesgar los resultados y considerar los criterios básicos del SSMP.

Distribución de Encuestas por Ocupación

Clave	Oficios, Profesiones, Trabajos Especiales	Encuestas a trabajadores
30.	Herrería, Oficial de	6
39.	Maquinaria agrícola, operador de	7
56.	Recepcionista en general	12
67.	Tapicero de vestiduras de automóviles, Oficial	5
68.	Tapicero en reparación de muebles, oficial	5
72.	Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	9

Suma 44

Tanto la distribución del trabajo de campo como la selección de los trabajadores a entrevistar fue aleatoria y en su fuente de trabajo. La distribución de cuestionarios fue diferenciada de acuerdo a la calidad de la información estadística con que se contaba para cada ocupación. La información y el concentrado de los cuestionarios se hicieron en formato Excel. En total se aplicaron 44 entrevistas a trabajadores.

Nota metodológica en relación al manejo de la información a nivel de microdatos de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2008 (ENIGH)

Se explica una serie de detalles metodológicos que deben ser considerados al momento de contrastar la fiabilidad de la información procesada a nivel de microdatos de la ENIGH 2008:

1. En el anexo metodológico de la ENIGH 2008 se identifica: el número de familias encuestadas, los reactivos del instrumento aplicado, las categorías de estudio (sexo, edad, condiciones de calidad de vida, ingreso y fuentes, gasto y destinos, etc.) y las codificaciones asignadas a cada una de las múltiples categorías que se pueden analizar.
2. De la amplia cantidad de datos y categorías codificadas que se encuentran en la base de microdatos de la ENIGH, se seleccionó, en primera instancia, únicamente aquellos registros de los grupos unitarios de ocupación que incluyen las 25 ocupaciones seleccionadas del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales, para fines del presente estudio.
3. En el estudio sobre la vigencia de las ocupaciones seleccionadas, se precisaba conocer en detalle las condiciones de vulnerabilidad económica y social en las que desarrollaban su trabajo, por lo que se procesó la información de la ENIGH, considerando únicamente los trabajadores de los grupos unitarios descritos en el cuadro anterior.
4. De la información procesada se obtuvieron datos sobre las diferentes prestaciones sociales y laborales del trabajador respectivo, condiciones de su vivienda, edad, sexo, nivel de ingreso, nivel de instrucción escolar, duración de la jornada laboral, tipo de contratación, entre otras que se determinaron relevantes al estudio.
5. Al ser la ENIGH una encuesta diseñada de acuerdo a criterios metodológicos de muestreo estratificado, cada registro de hogar representa cierta cantidad de hogares con las mismas características, lo que se conoce como factor de expansión y que está estadísticamente justificado para fines de análisis y manejo de la base de datos.

6. Si otra instancia compara los resultados obtenidos, en el proceso se asume un determinado nivel de confianza estadística. De esta forma, si los resultados obtenidos por diferentes instancias tienen una diferencia de menos de 5%, entonces se puede afirmar que los resultados son estadísticamente iguales con una confianza de 95% o más.
7. Se debe considerar que habrá algunos registros que se pierdan en el proceso porque no aplican a las categorías determinadas. Existen trabajadores que tienen un ingreso de 2 salarios mínimos, contrato de planta, con 3 de las 20 posibles prestaciones y cuyas viviendas son rentadas y carecen de agua potable y drenaje. Ese registro es diferente al trabajador que tiene un ingreso de 2 salarios mínimos, contrato eventual, con cero prestaciones, pero cuya vivienda es propia y carece de agua potable y drenaje.
8. En virtud de lo anterior, al construir las tablas de distribución de frecuencias para cada ocupación, siempre se excluyeron algunos registros. Si alguien más procesa estadísticamente la misma información sin eliminar los registros inconsistentes puede llegar a un Universo distinto; pero no a tendencias ni porcentajes diferentes. Por ello, en nuestro procesamiento estadístico se deberá considerar la exclusión de sólo algunos registros.

En el siguiente cuadro se muestra las diferentes técnicas de investigación aplicadas en el análisis de la vigencia de cada ocupación en específico

Técnicas de análisis de la vigencia de las 25 ocupaciones.

Clave	Oficios, Profesiones, Trabajos Especiales	Encuesta a trabajadores	Información estadística ENIGH ENOE	Revisión documental y por internet
30.	Herrería, Oficial de	X	X	X
39.	Maquinaria agrícola, operador de	X	X	X
56.	Recepcionista en general	X	X	X
67.	Tapicero de vestiduras de automóviles,	X	X	X
68.	Tapicero en reparación de muebles, oficial	X	X	X
72.	Vendedor de piso de aparatos de uso	X	X	X

3. Estudio sobre la vigencia de las ocupaciones

En este apartado se presenta el análisis de las ocupaciones a nivel específico. La estrategia es la siguiente: en primera instancia se presenta el análisis de cada ocupación de acuerdo al grupo unitario al que pertenecen. Eso porque el grupo unitario es la unidad mínima de análisis tanto para la ENIGH como para la ENOE. En segunda instancia se presenta el análisis de la información obtenida en campo y de la revisión documental y por internet, dando como resultado un estudio compacto y completo que considera tanto la información estadística básica como los resultados obtenidos en campo.

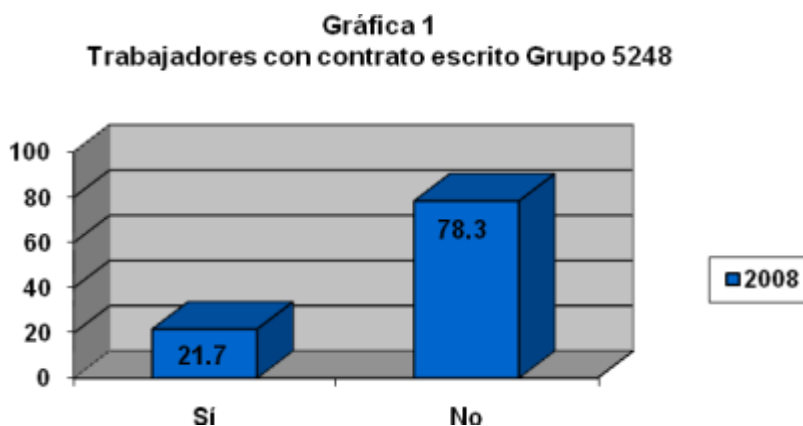
Grupo unitario 5248. Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores.

30. Herrería, oficial de

Análisis ENIGH

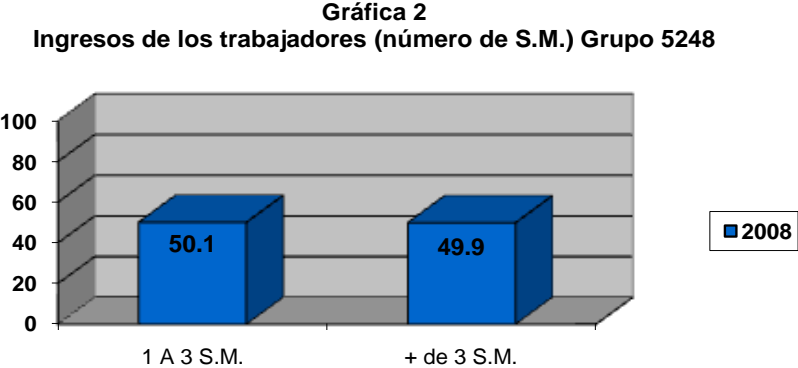
En la Clasificación Mexicana de Ocupaciones el grupo unitario 5248 corresponde a “Herreros, balconeros, aluminadores y forjadores”, grupo en el cual queda integrada genéricamente la ocupación número 30 (Herrería, oficial de) a analizar en esta investigación.

El procesamiento estadístico de los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008 permite interpretar algunos indicadores. De acuerdo con los resultados, en noviembre del año 2008 el 21.7% de estos trabajadores sí contaba con un contrato por escrito (Gráfica 1).

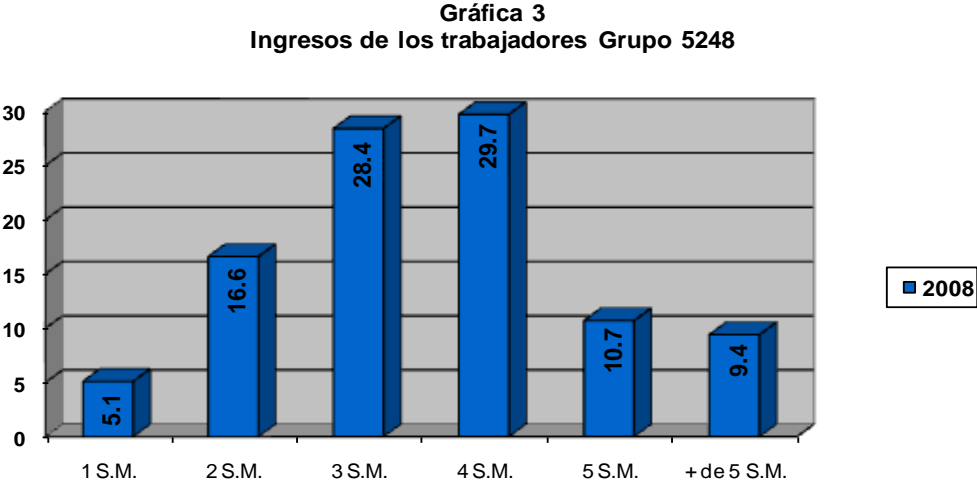


El 60.7% de los trabajadores de esta ocupación tiene una jornada laboral que va de 46 a 50 horas por semana, mientras que el 19.0% trabaja una jornada semanal de 31 a 40 horas y el 9.9%, una de 51 horas o más.

En lo que se refiere a los niveles salariales, en este grupo tenemos que el 50.1% de los trabajadores gana de uno a tres salarios mínimos, mientras que el 49.9% tiene ingresos de cuatro o más (Gráfica 2).



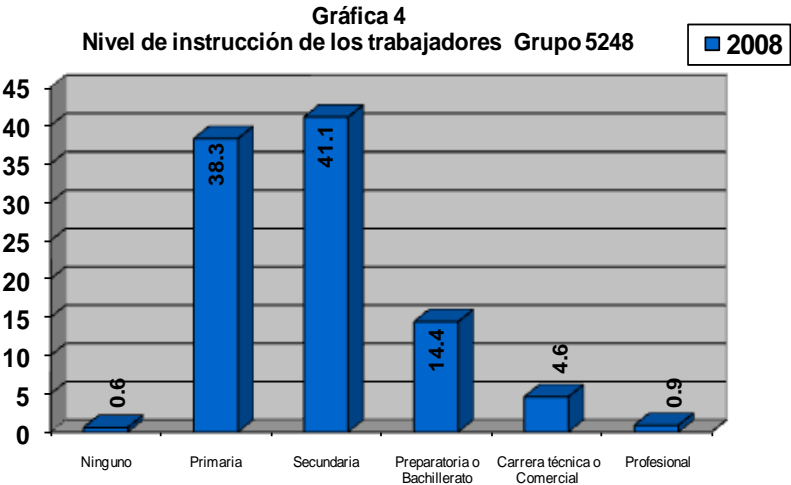
Desagregando este rubro tenemos que el 5.1% gana un salario mínimo; el 16.6% gana más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 28.4% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos.



En cuanto a los trabajadores que ganan más de tres salarios mínimos tenemos que el 29.7% gana más de tres y hasta cuatro salarios mínimos; el 10.7% gana más de cuatro y hasta cinco salarios mínimos y, finalmente, el 9.4% gana más de cinco salarios mínimos mensuales (Gráfica 3).

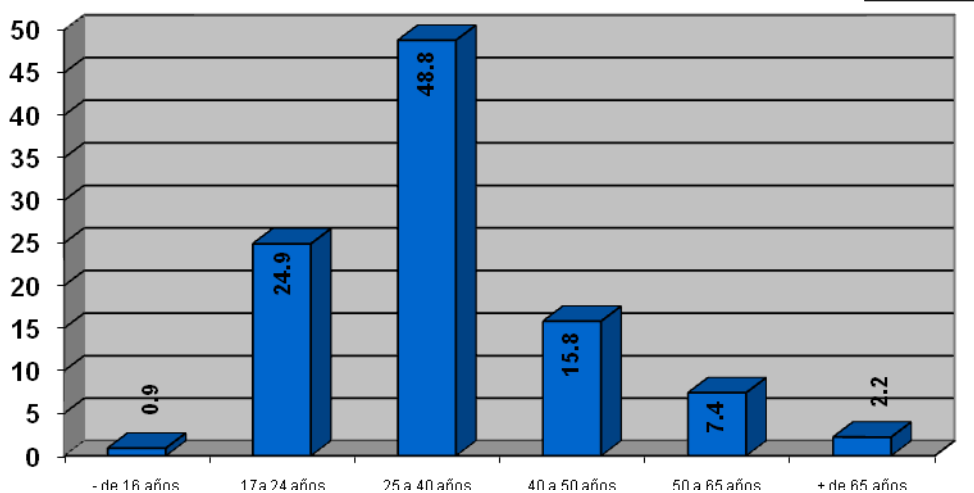
Un amplio 99.5% de los trabajadores de esta categoría son hombres, mientras que un insignificante 0.5% son mujeres. El estado civil de los trabajadores se expresa en los siguientes datos: el 50.3% están casados, el 27.0% están solteros y el 19.4% vive en unión libre. Por otro lado, el 80.9% de los trabajadores consideran tener buena salud y el 9.6% la consideran regular.

En lo que se refiere al nivel de instrucción, el 41.1% de los trabajadores cuenta con educación secundaria, el 38.3% tiene la instrucción primaria y el 14.4% cuenta con preparatoria completa o incompleta. Así, el 93.8% de los ocupados en este tipo de trabajo tiene estudios inferiores a preparatoria (Gráfica 4).



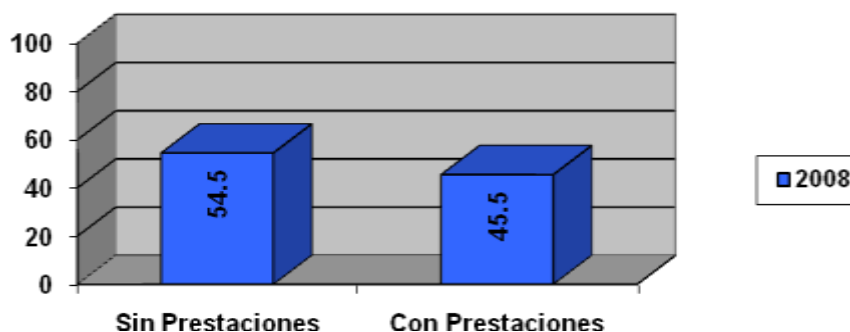
Por grupos de edad, tenemos que el 48.8% de los trabajadores tiene de 25 a 40 años de edad, el 24.9% está en el rango 17 a 24 años, mientras que el 15.8% tiene de 40 a 50 años de edad (Gráfica 5).

Gráfica 5
Distribución de los trabajadores por edad Grupo 5248



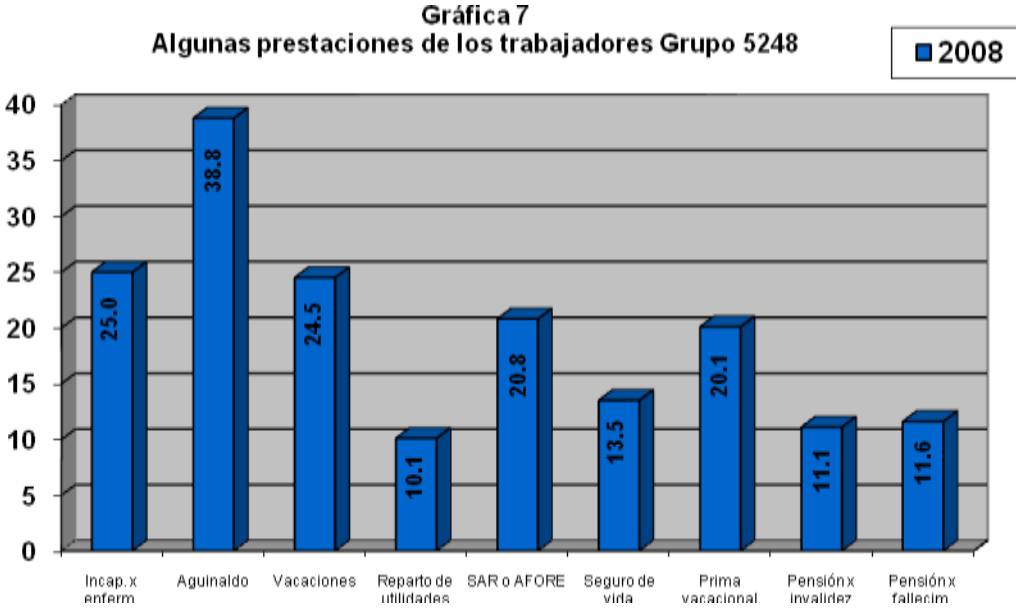
Esta es una ocupación donde un alto porcentaje de los trabajadores no cuenta con prestaciones provenientes de su trabajo, pues la cifra alcanza el 54.5%; esto es, el grupo tiene un grado de vulnerabilidad relativamente elevado (Gráfica 6).

Gráfica 6
Trabajadores sin prestaciones laborales Grupo 5248



En las prestaciones que benefician a los trabajadores, tenemos un panorama precario, pues son muy bajos los índices porcentuales en algunos rubros: el 25.0% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o

maternidad; el 38.8% recibe anualmente su aguinaldo; el 24.5% tiene vacaciones con goce de sueldo; sólo el 10.1% recibe reparto de utilidades; el 17.6% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 3.6% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; el 3.7% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 20.8% cuenta con SAR o AFORE; tan sólo el 13.5% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 15.3% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 20.1% recibe prima vacacional; sólo el 1.2% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos y sólo 4.0% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; el 3.8% cuenta con crédito FONACOT; y apenas el 5.4% recibe ayuda de despensa. Ningún trabajador en esta ocupación cuenta con ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. El 11.1% cuenta con la prestación de pensión en caso de invalidez, y el 11.6% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, el 0.6% de los trabajadores recibe otro tipo de prestaciones (Gráfica 7).



Respecto a las condiciones de vida, el 82.4% de los trabajadores habitan en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 83.8% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadora; el 60.1% con regadera; el 46.5% con tinaco en la azotea; el 21.3% con cisterna de agua; el 39.7% con calentador de agua o boiler; sólo el 18.6% con

bomba de agua; el 3.9% cuenta con tanque de gas; y el 5.8% con aire acondicionado. Finalmente, la tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 55.9% tiene vivienda propia, el 20.6% habita en vivienda rentada y el 12.8% en vivienda prestada.

En los hogares de estos trabajadores; el 40.8% declararon que alguna vez él o algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También declararon que en 30.9% de los hogares alguna vez el trabajador o algún adulto comió menos de lo que piensan debían haber comido, por falta de alimentos.

El 13.8% de los trabajadores declaró que alguna de las personas que conforman su hogar cuenta con tarjeta de crédito bancaria o comercial; el 19.5% de los trabajadores declararon que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie del gobierno, de partidos políticos o de una institución privada.

El 62.3% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 20.6% lo hace en localidades de 15,000 a 99,000 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana; sólo el 17.1% trabaja en localidades con menos de 15000 habitantes. Por último, el 71.1% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación; el 20.0% en zonas de baja marginación y el 4.7% en zonas de marginación media.

Analisis ENOE

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el periodo 1995-2009, el número de trabajadores en el grupo unitario fue en aumento consistente; primero, con un fuerte incremento de 1995 a 2000, y en los siguientes años siguió constante aunque discreto (Cuadro 1).

Año	Población ocupada
1995	111,159
2000	174,145
2005	180,183
2009	189,228

Cuadro 1. Población ocupada (datos de ENOE).

La distribución de los trabajadores por estado muestra que, en 1996, las cinco entidades con la mayor concentración fueron: Estado de México (20.29%), Distrito Federal (10.16%), Jalisco (6.92%), Veracruz (6.61%) y Guanajuato (4.73%). Por otra parte, las entidades con menos concentración fueron: Campeche (0.28%), Colima (0.34%), Baja California Sur (0.50%), Querétaro y Yucatán (ambos con 0.79%), y Durango (0.96%).

En 2009, la distribución por estado refleja que los cinco con mayor porcentaje fueron: Estado de México (14.88%), Jalisco (7.59%), Distrito Federal (6.43%), Veracruz (5.44%), Guanajuato (5.28%). Mientras que las entidades con menor concentración de trabajadores fueron: Colima (0.50%), Baja California Sur (0.58%), Tlaxcala (0.83%), Durango (0.83%) y Campeche (1.05%).

En lo que se refiere a la concentración de la actividad en los estados, se observa que, en el periodo 1996-2009, la lista de las entidades con mayor peso relativo se mantuvo inalterable, con dos particularidades: primera, el Distrito Federal pasó del segundo al tercer puesto y fue sustituido por Jalisco; segunda, disminuyó el porcentaje de concentración en todas las entidades de esta lista, excepto Guanajuato. En cuanto a los estados con bajas concentraciones de trabajadores, sólo cambia por el hecho de que dejan de integrarla Querétaro y Yucatán, y son sustituidos por Tlaxcala; además, el porcentaje de concentración

en todas estas entidades se incrementó en el periodo de referencia. En resumen, se verifica un proceso de desconcentración de la actividad en todas las entidades.

El sector de las industrias manufactureras es donde principalmente se desarrolla esta profesión, pese a que en el periodo 1995-2009 se ha producido un leve decremento en su valor relativo. Por otro lado, el sector de la construcción ha presentado un mayor y más consistente incremento en el mismo periodo, aunque está muy lejos del sector dominante (Cuadro 2).

Año	Construcción (%)	Industrias Manufact. (%)	Comercio al por menor (%)	Servicios de apoyo a negocios (%)	Servicios educativos (%)	Otros servicios no gobierno (%)	Gobierno y orgs. Internac. (%)
1995	3.95	92.51	0.32	0.00	0.00	1.87	0.42
2000	5.91	90.49	0.83	0.06	0.04	1.78	0.62
2005	7.98	86.09	1.19	0.94	0.65	0.97	0.84
2009	7.77	88.36	0.85	0.34	0.01	0.46	1.10

Cuadro 2. Sector de actividad económica (datos de ENOE).

Los datos sobre condición de local indican que la mayoría de los trabajadores cuentan con local y el porcentaje se ha mantenido, en general, constante en el periodo 1995-2009 (Cuadro 3).

Año	Con local (%)	Sin local (%)	No especificado (%)
1995	70.41	29.59	0.00
2000	76.08	23.92	0.00
2005	68.45	31.54	0.01
2009	69.76	30.24	0.00

Cuadro 3. Condición de local (datos de ENOE).

Los trabajadores desarrollan su actividad predominantemente en las localidades más urbanizadas, los datos muestran una tendencia al alza en el periodo 1995-2009; pero, no es despreciable el porcentaje de los que laboran en áreas menos urbanizadas, a pesar de que disminuyó en el periodo referido (Cuadro 4).

Año	Áreas más urbanizadas (%)	Áreas menos urbanizadas (%)
1995	58.20	41.80
2000	60.94	39.06
2005	61.66	38.34
2009	63.15	36.85

Cuadro 4. Tipo de localidad (datos de ENOE).

El grupo unitario se caracteriza por un elevado y creciente índice de informalidad en el periodo 1995-2009, mientras que los trabajadores formales han disminuido significativamente su presencia en el mismo periodo (Cuadro 5).

Año	Informal (%)	Formal (%)	Agropecuario (%)
1995	51.32	48.68	0.00
2000	56.37	43.60	0.03
2005	69.19	30.64	0.17
2009	70.53	29.12	0.35

Cuadro 5. Condición de informalidad (datos de ENOE).

A su vez, el sector de trabajadores bajo condición de informalidad se puede dividir en cuatro subcategorías, pero dos son las más relevantes: “sector informal” y “asalariados sin prestaciones”. La primera, que ostenta el porcentaje mayor, muestra una disminución consistente en el periodo 1995-2009; la segunda, por el contrario, se incrementa significativamente en el mismo periodo (Cuadro 6).

Año	Sector Informal (%)	Asalariados sin prestaciones (%)	Domésticos sin prestaciones (%)	No remunerados formales (%)
1995	92.77	7.23	0.00	0.00
2000	88.61	11.39	0.00	0.00
2005	80.89	18.88	0.00	0.22
2009	79.05	20.77	0.00	0.18

Cuadro 6. Condición de empleo informal (datos de ENOE).

Los datos sobre la forma en cómo los trabajadores consiguieron el empleo representan un indicador recientemente adoptado en la ENOE, pero la mayor parte de los trabajadores no aporta esta información, ya que, excepto en 2005, los valores relativos del rubro “información no disponible” son sumamente elevados. No obstante, la información disponible permite observar que los trabajadores consiguen el empleo principalmente por intermedio de un familiar, amigo o conocido; en segundo término, por acudir directo al lugar de trabajo; y, finalmente, por un ofrecimiento de empleo (Cuadro 7).

Año	Información no disponible (%)	Directo a lugar de trabajo (%)	Anuncio o medios de comunicación (%)	Por familiar, amigo o conocido (%)	Le ofrecieron el empleo (%)
2005	57.01	6.70	1.31	28.84	5.58
2006	79.69	2.42	0.62	14.46	2.53
2007	88.89	2.34	0.80	6.44	1.39
2008	87.98	2.33	0.50	8.28	0.84
2009	89.60	1.43	0.28	7.16	1.20

Cuadro 7. Cómo consiguió el empleo (datos de ENOE).

En lo que se refiere a la condición de sindicalización, que únicamente considera a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE son confiables sólo para el año 2005. Los datos disponibles permiten observar que un alto porcentaje de los trabajadores asalariados no

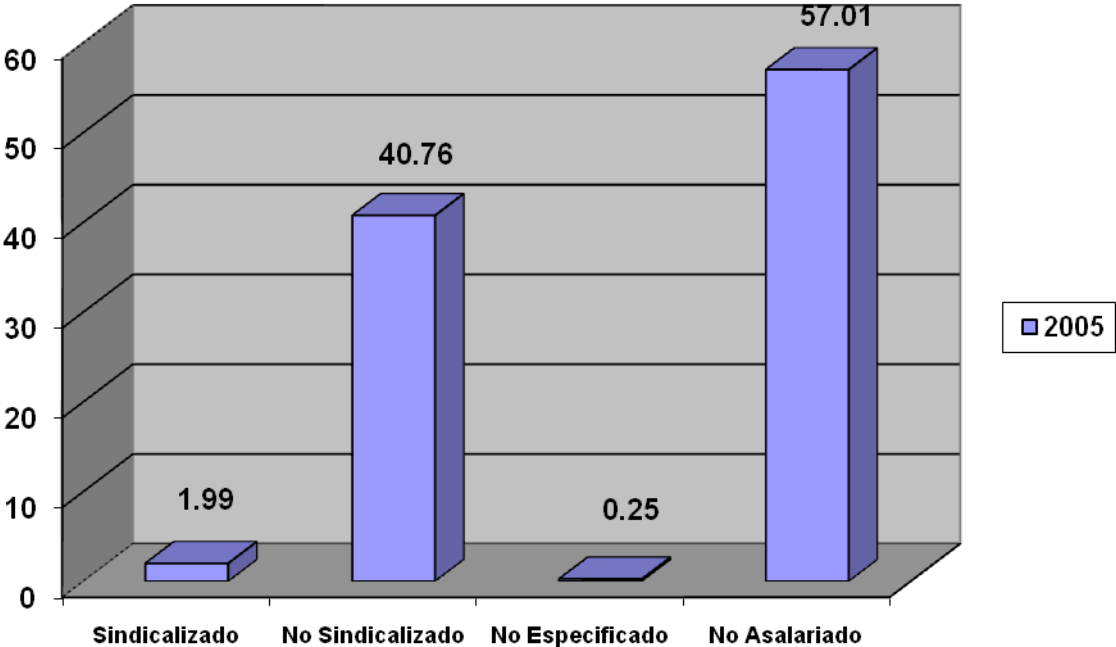
está sindicalizado y el peso relativo de los trabajadores sindicalizados es sumamente reducido (Cuadro 8 y Gráfica 1).

Año	ASALARIADOS			NO ASALARIADOS* (%)
	Sindicalizado (%)	No Sindicalizado (%)	No Especificado (%)	
2005	1.99	40.76	0.25	57.01

Cuadro 8. Condición de sindicalización (Elaboración propia, con datos de ENOE).

*Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

**Gráfica 1
Condición de Sindicalización Grupo 5248**



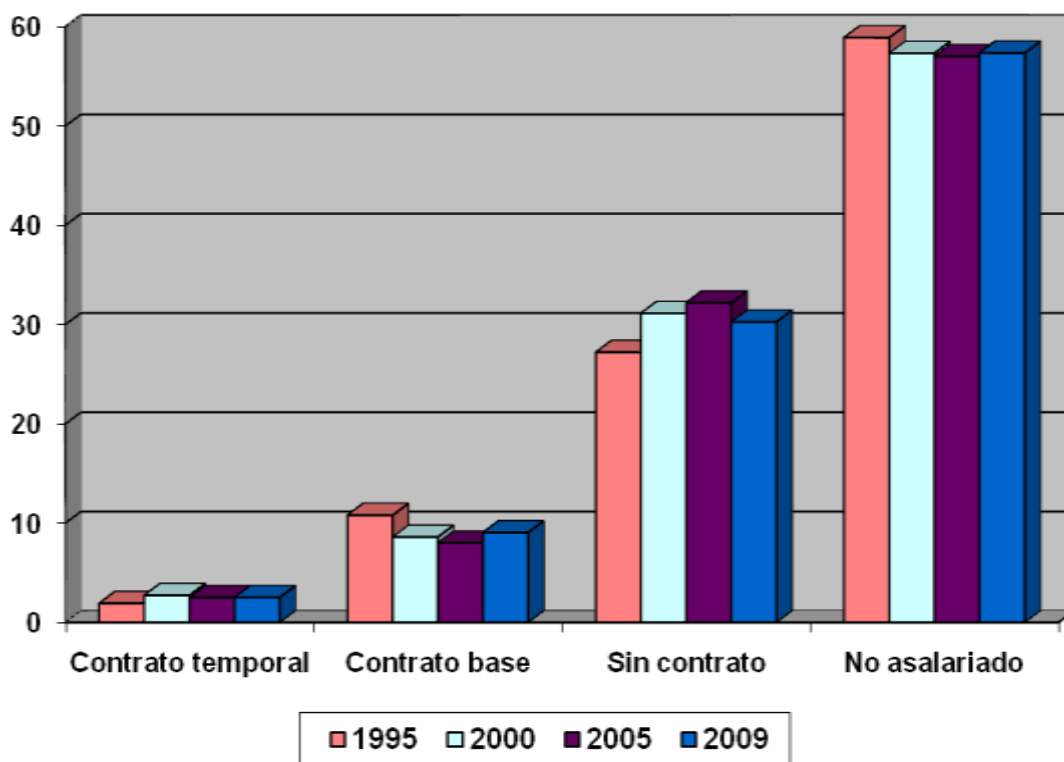
El porcentaje de trabajadores asalariados con contrato es bastante bajo a lo largo del periodo 1995-2009 y, en términos generales, hay un leve incremento en el rubro de los trabajadores con contrato temporal y una disminución poco significativa en el de trabajadores con contrato de base. Por otra parte, los trabajadores asalariados sin contrato, en general, denotan un comportamiento fluctuante; pero, al comparar el dato de 1995 y el de 2009, el resultado global

es un incremento moderado. Finalmente, la importancia del sector de trabajadores no asalariados se ha mantenido elevada y más o menos constante (Cuadro 9, Gráfica 2).

Año	Temporal (%)	Base, planta o por tiempo indefinido (%)	Sin contrato escrito (%)	No Asalariado (%)
1995	1.92	10.80	27.21	58.90
2000	2.73	8.60	31.13	57.33
2005	2.51	8.01	32.19	57.01
2009	2.52	9.05	30.27	57.35

Cuadro 9. Trabajadores con contrato y sin contrato (datos de ENOE).

**Gráfica 2
Trabajadores con contrato y sin contrato Grupo 5248**

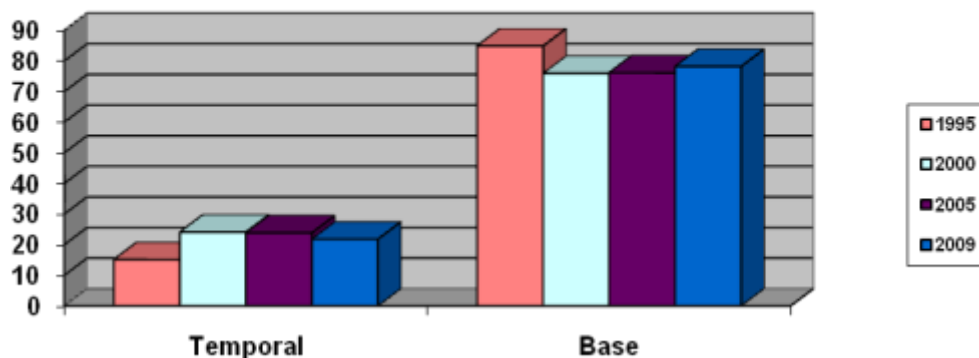


La categoría de los trabajadores con contrato, a su vez, se divide en dos grupos: aquellos que tienen un contrato temporal y los que tienen un contrato de base o por tiempo indefinido. Las cifras porcentuales nos indican que la categoría de los trabajadores con contrato de base son la gran mayoría en el periodo 1995-2009, cifra que ha disminuido poco a lo largo del periodo. En tanto, la categoría de los trabajadores con contrato temporal presentó un fuerte aumento de 1995 a 2000 para luego descender ligeramente de 2000 a 2009 (Cuadro 10 y Gráfica 3).

Año	Temporal (%)	Base, Planta o por Tiempo indefinido (%)
1995	15.12	84.88
2000	24.08	75.92
2005	23.86	76.14
2009	21.80	78.20

Cuadro 10. Trabajadores con contrato, temporal y de base (elaboración propia con datos de ENOE).

**Gráfica 3
Contrato temporal o de base Grupo 5248**



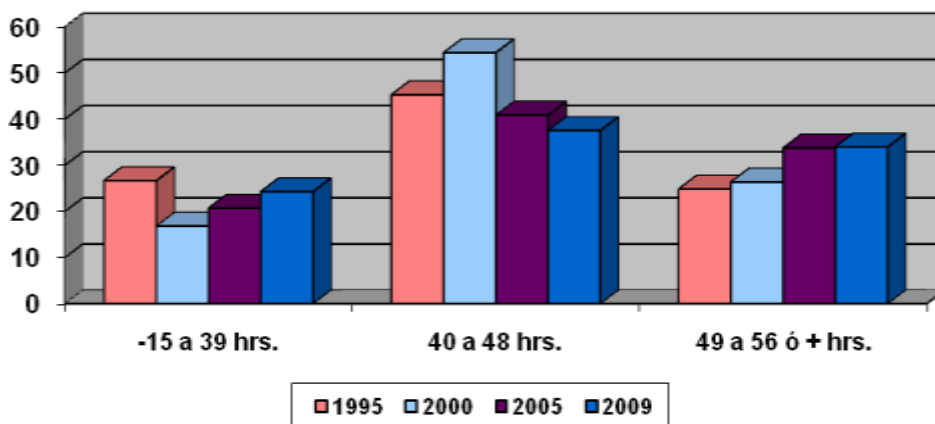
La agrupación de los datos de la ENOE sobre la duración de la jornada de trabajo, revela que, en el periodo 1995-2005, la categoría de “40 a 48 hrs.” ha concentrado el mayor porcentaje de los trabajadores de esta profesión; pero presenta una fuerte tendencia decreciente desde el año 2000. En tanto, el crecimiento de la categoría de “49 a 56 o más hrs.” ha sido significativo

y constante en el periodo referido. Por su lado, la categoría “menos de 15 a 39 hrs.”, manifiesta una brusca disminución entre 1995 y 2000 para luego aumentar paulatinamente entre 2000 y 2009, pero sin recuperar su valor inicial (Cuadro 11 y Gráfica 4).

Año	Menos de 15 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 ó más hrs. (%)
1995	26.66	45.28	24.85
2000	16.82	54.40	26.37
2005	20.69	40.89	33.74
2009	24.28	37.54	33.98

Cuadro 11. Duración de la jornada de trabajo (Elaboración propia, con datos de ENOE).

Gráfica 4
Duración de la jornada de trabajo Grupo 5248



La desagregación de los datos anteriores permite establecer con mayor claridad el lugar dominante de la categoría “40 a 48 hrs.”, pero también revela su pronunciada tendencia decreciente a partir del año 2000. Por su parte, la categoría “49 a 56 hrs.” es la segunda en importancia y presenta un sensible incremento de 1995 a 2005, pero luego registra una ligera disminución en 2009. La tercera categoría en importancia, “más de 56 hrs.”, se mantiene más o menos estable, sin grandes cambios entre 1995 y 2005, pero en 2009 registra un ligero incremento. Finalmente, resulta difícil establecer alguna tendencia general en las categorías

menores a 39 horas, su comportamiento de es errático; por lo demás, son poco significativas, excepto la categoría de “15 a 24 hrs.”, que aumentó un poco su valor relativo entre 1995 y 2009 y la de “25 a 34 hrs.”, que disminuyó significativamente en el mismo periodo (Cuadro 12).

Año	Menos de 15 hrs. (%)	15 a 24 hrs. (%)	25 a 34 hrs. (%)	35 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 hrs. (%)	Más de 56 hrs. (%)
1995	3.61	7.43	9.24	6.37	45.28	13.50	11.35
2000	2.12	4.44	4.65	5.60	54.40	15.37	11.00
2005	2.86	8.16	5.17	4.50	40.89	20.99	12.75
2009	4.37	8.89	5.81	5.23	37.54	19.46	14.51

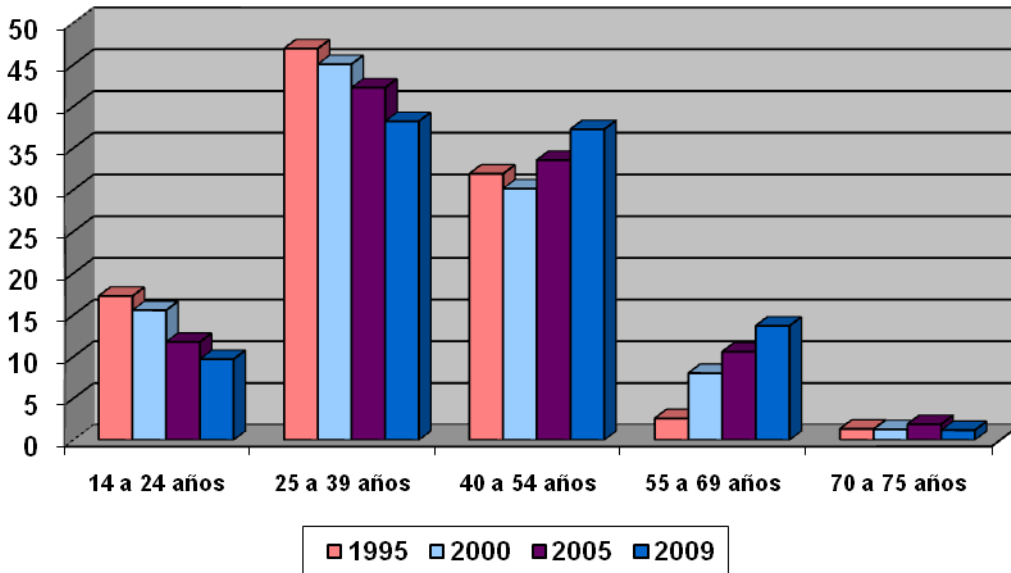
Cuadro 12. Duración de la jornada de trabajo (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE por grupos de edad no permiten determinar con precisión la cantidad de trabajadores que son menores de edad, pues están incluidos en el rango de 14 a 19 años. Los tres rangos de edad más significativos son: en primer lugar, el de 25 a 39 años, pues ha ocupado el puesto de mayor importancia a lo largo del periodo 1995-2009; no obstante, su tendencia es descendente. En segundo orden de importancia está el rango de 40 a 54 años, que, por el contrario, ha ido en ascenso constante hasta casi igualarse con el primer lugar en 2009. El tercer lugar correspondió al rango de 14 a 24 años en el periodo 1995-2005 pero, a partir de 2009, fue superado por el rango de 55 a 69 años. Así que, el rango de 55 a 69 años incrementó fuertemente su representatividad en el mismo periodo 1995-2009, mientras que el rango de 14 a 24 vio disminuir muy significativamente su peso relativo en el mismo periodo. De cualquier manera, la tendencia general consiste en un decremento notable en los rangos de edad más bajos (14 a 24 años y 25 a 39); en contraste, hay una tendencia ascendente en los rangos de edad más altos (40 a 54 años y 55 a 69 años). Finalmente, el rango de 70 a 75 años es insignificante y, en general, estable (Cuadro 13 y Gráfica 5).

Año	14 a 24 años (%)	25 a 39 años (%)	40 a 54 años (%)	55 a 69 años (%)	70 a 75 años (%)
1995	17.25	46.91	31.91	2.59	1.33
2000	15.55	45.04	30.13	8.01	1.27
2005	11.75	42.23	33.54	10.57	1.89
2009	9.68	38.20	37.24	13.69	1.18

Cuadro 13. Distribución por edades (Elaboración propia con datos de ENOE).

**Gráfica 5
Distribución por edades Grupo 5248**



De acuerdo con los datos sobre la distribución de los trabajadores por sexo, el grupo unitario, en el periodo 1995-2009, ha estado casi totalmente integrado por el género masculino; las trabajadoras no alcanzan siquiera el 1% (Cuadro 14).

Año	HOMBRE (%)	MUJER (%)
1995	100.00	0.00
2000	99.78	0.22
2005	99.34	0.66
2009	99.85	0.15

Cuadro 14. Distribución de los trabajadores por sexo (datos de ENOE).

El reducido porcentaje de mujeres trabajadoras en este grupo unitario puede ser subdividido según el número de hijos que manifestaron tener. La información deja ver que, en el periodo 1995-2009, disminuyó drásticamente el rubro de las mujeres sin hijos; también disminuyó, aunque moderadamente, el grupo de trabajadoras con 1 a 2 hijos. Finalmente, en el mismo periodo, se verifica un espectacular incremento en la categoría de trabajadoras con 3 a 5 hijos (Cuadro 15).

Año	Sin hijos (%)	1 a 2 hijos (%)	3 a 5 hijos (%)	6 hijos y más (%)
1995	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	15.97	60.47	23.30	0.00
2005	22.08	47.72	30.20	0.00
2009	0.00	47.54	52.46	0.00

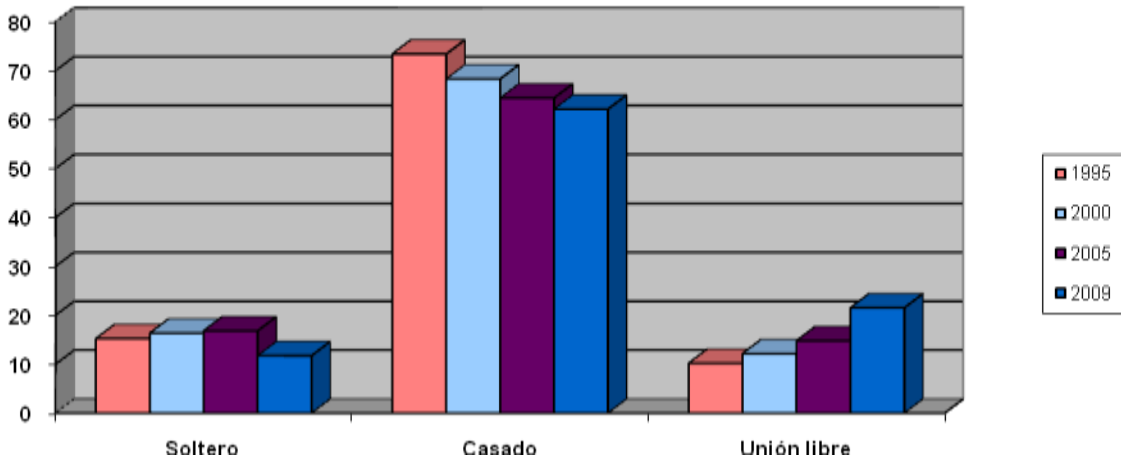
Cuadro 15. Distribución de las trabajadoras por número de hijos (datos de ENOE).

Los datos sobre el estado civil de los trabajadores de este grupo muestran que, en el periodo 1995-2009, el estatus de “casado” ha sido el de mayor concentración; no obstante, también manifiesta una tendencia decreciente en su valor relativo. El sector de trabajadores bajo el rubro “soltero” observó un pequeño incremento en el periodo 1995-2005 para luego contraerse sensiblemente en 2009. Por otro lado, y de manera contrastante, el estatus que se refiere a los trabajadores que viven en “unión libre” presenta un constante y consistente incremento en su valor relativo a lo largo del periodo. Finalmente, las categorías de “divorciado”, “separado” y “viudo”, son insignificantes (Cuadro 16 y Gráfica 6).

Año	Soltero (%)	Casado (%)	Unión libre (%)	Divorciado (%)	Separado (%)	Viudo (%)
1995	15.21	73.39	10.17	0.26	0.87	0.11
2000	16.32	68.30	12.15	0.58	1.93	0.72
2005	16.81	64.40	14.77	0.66	2.39	0.94
2009	11.73	62.12	21.51	1.01	2.74	0.89

Cuadro 16. Estado civil de los trabajadores (datos de ENOE).

**Gráfica 6
Estado civil de los trabajadores Grupo 5248**



Los trabajadores de este grupo tienen, como forma de pago fundamental, la ganancia; sin embargo, también es cierto que su peso relativo ha ido en declive notable. En segundo lugar de importancia, está el estrato de trabajadores con sueldo fijo, que también ha ido en decremento en el periodo 1995-2009. La categoría de trabajadores con ingreso variable presenta una tendencia errática, pero la comparación entre el índice de 1995 y el de 2009 resulta en un aumento más o menos significativo. Por último, el valor relativo del rubro “ninguna de las anteriores” ha aumentado fuertemente, pese a una leve disminución en 2009 respecto del valor en 2005 (Cuadro 17).

Año	Sueldo fijo (%)	Ingreso variable (%)	Ganancias (%)	No recibe ingresos (%)	Ninguna de las anteriores (%)
1995	38.67	5.37	55.58	0.07	0.31
2000	36.89	10.32	52.03	0.52	0.24
2005	32.65	7.31	45.95	0.19	13.90
2009	32.56	9.32	45.10	0.23	12.78

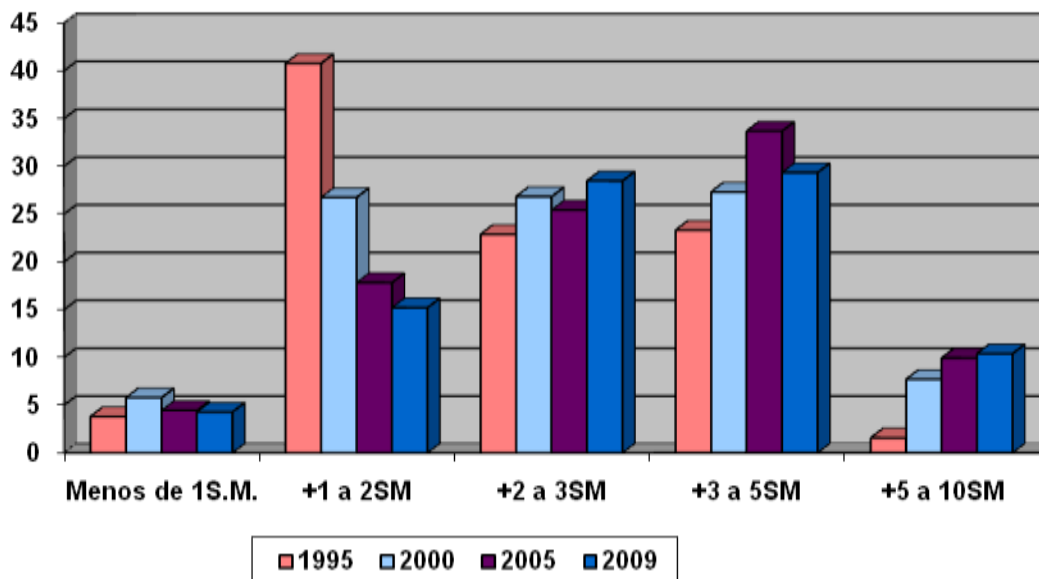
Cuadro 17. Forma de pago (datos de ENOE).

En cuanto al nivel de ingresos, en el periodo 1995-2009 encontramos una fuerte tendencia decreciente en la categoría “más de 1 hasta 2 S.M.”, así como una disminución más moderada en la de “más de 10 S.M.”. En sentido inverso, las categorías restantes presentaron modestos incrementos, excepto la de “más de 5 hasta 10 S.M.”, que manifestó un elevado incremento en el periodo referido. En resumen, lo importante es la pérdida del dominio de la categoría “más de 1 hasta 2 S.M.”, que pasó del primer lugar en 1995 al tercero en 2009; así como la importancia compartida que actualmente ostentan las categorías de “más de 2 hasta 3 S.M.” y “más de 3 hasta 5 S.M.” (Cuadro 18 y Gráfica 7).

Año	Menos de 1 S.M. (%)	1 Salario Mínimo (%)	Más de 1 hasta 2 S.M. (%)	Más de 2 hasta 3 S.M. (%)	Más de 3 hasta 5 S.M. (%)	Más de 5 hasta 10 S.M. (%)	Más de 10 S.M. (%)
1995	3.81	1.95	40.77	22.88	23.31	1.57	2.35
2000	5.78	0.10	26.73	26.82	27.31	7.70	1.41
2005	4.44	1.13	17.82	25.42	33.68	9.93	1.42
2009	4.28	2.07	15.20	28.47	29.34	10.39	0.95

Cuadro 18. Nivel de ingresos (datos de ENOE).

Gráfica 7
Nivel de ingresos de los trabajadores Grupo 5248



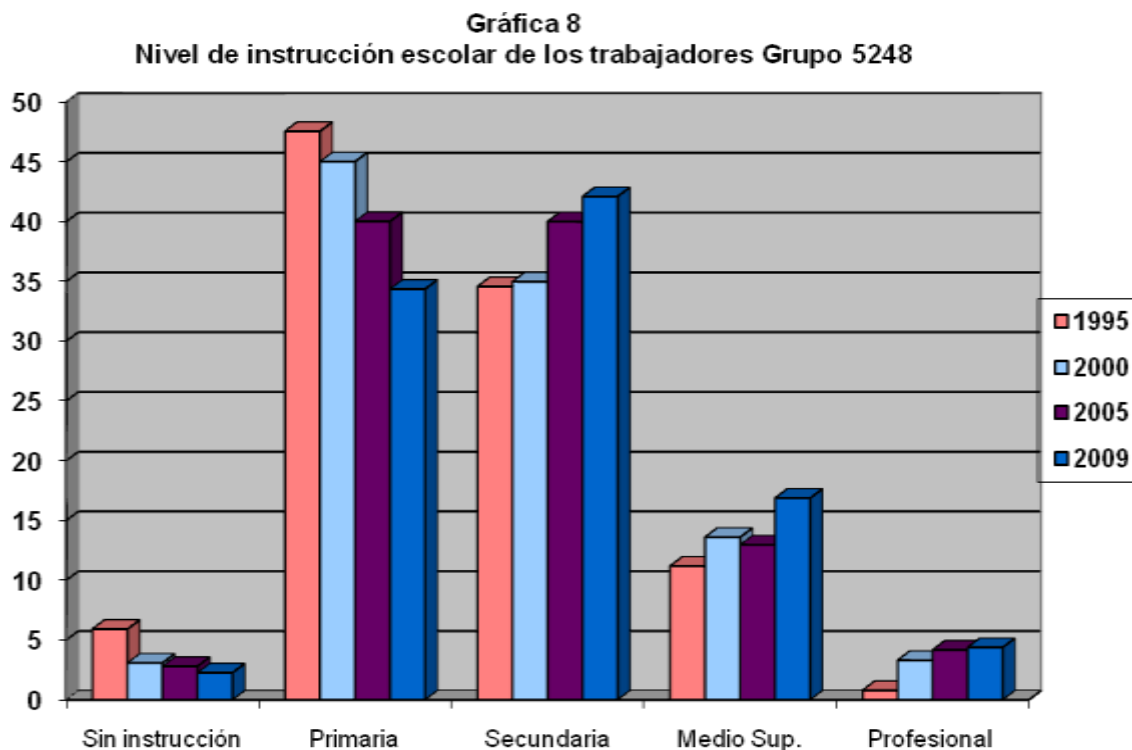
El nivel de instrucción entre los trabajadores de este grupo unitario ha observado un comportamiento ligeramente ascendente en todas las categorías de preparación escolar, incluso existe una disminución del porcentaje de trabajadores sin instrucción. Lo más notable en este rubro es la pérdida de la primacía del grupo de trabajadores con instrucción primaria, pues en el periodo 1995-2009 asciende al primer lugar el sector de trabajadores con estudios de secundaria.

En efecto, el estrato con instrucción primaria representó la mayoría del grupo unitario en el periodo 1995-2000; luego, en 2005, se observan valores casi iguales tanto en la categoría de trabajadores con primaria como en la de quienes cuentan con secundaria. Finalmente, en 2009 el rubro de trabajadores con secundaria tiene ya ganado el primer lugar en importancia respecto de las otras categorías de instrucción. En resumen, este grupo unitario incrementó su nivel de instrucción, principalmente en el ámbito de la educación secundaria; en contraste, disminuyó la importancia del estrato con instrucción primaria (Cuadro 19 y Gráfica 8).

Año	Sin	Primaria	Secundaria	Medio	Profesional
-----	-----	----------	------------	-------	-------------

	instrucción (%)	(%)	(%)	Superior (%)	Superior (%)
1995	5.91	47.56	34.57	11.18	0.79
2000	3.08	45.02	34.98	13.60	3.30
2005	2.80	40.02	40.00	12.96	4.17
2009	2.26	34.36	42.10	16.87	4.38

Cuadro 19. Nivel de instrucción escolar (datos de ENOE).



En lo que se refiere a la continuidad en los estudios, es evidente la insignificancia del grupo de trabajadores que continúa estudiando, aunque se observa un leve incremento en el porcentaje correspondiente (Cuadro 20).

Año	Continúa en los estudios	No continúa en los
-----	--------------------------	--------------------

	(%)	estudios (%)
2005	0.96	99.04
2006	1.20	98.80
2007	1.65	98.35
2008	1.04	98.96
2009	2.06	97.94

Cuadro 20. Continuidad en los estudios (datos de ENOE).

En este grupo unitario existe una gran similitud en las cifras representativas de las dos categorías principales: trabajadores por su cuenta y trabajadores asalariados. No obstante, el rubro “trabajadores asalariados” se presenta como el que tiene la primacía con mayor frecuencia, aunque con una muy corta ventaja. En términos generales, el peso relativo de ambas categorías no ha variado significativamente durante el periodo 1995-2009, pero la leve variación tiene un sentido ascendente. En contraste, ha disminuido un poco el porcentaje del rubro “empleadores” (Cuadro 21).

Año	Empleadores (%)	Trabajadores por su cuenta (%)	Trabajadores asalariados (%)	Trabajadores sin pago (%)
1995	19.44	39.39	41.10	0.07
2000	14.16	42.65	42.67	0.52
2005	13.47	43.35	42.99	0.19
2009	15.21	41.90	42.65	0.23

Cuadro 21. Posición en la ocupación (datos de ENOE).

El rubro denominado “trabajadores por su cuenta” está enteramente compuesto por trabajadores que llevan a cabo actividades no calificadas, es decir, que aprendieron el oficio de manera empírica (Cuadro 22).

Año	Trabajadores por su cuenta en actividades calificadas	Trabajadores por su cuenta en actividades no calificadas
	(%)	(%)
1995	0	100
2000	0	100
2005	0	100
2009	0	100

Cuadro 22. Calificación de los trabajadores por su cuenta (datos de ENOE).

Por su lado, los trabajadores asalariados se dividen en dos categorías: los que trabajan por tiempo y los que trabajan a destajo. La gran mayoría de los trabajadores asalariados en este grupo unitario trabajan por tiempo; sin embargo, en el curso del periodo 1995-2009 se verificó una disminución moderada en el valor relativo de la categoría. En consecuencia, el sector de trabajadores a destajo elevó su porcentaje en el mismo periodo (Cuadro 23).

Año	Trabajadores por tiempo	Trabajadores a destajo
	(%)	(%)
1995	97.57	2.43
2000	87.33	12.67
2005	91.20	8.80
2009	91.90	8.10

Cuadro 23. Trabajadores asalariados por tiempo y a destajo (datos de ENOE).

Por otra parte, es muy reducido el porcentaje de trabajadores que tienen una ocupación secundaria y el comportamiento de este rubro en el periodo 1995-2009 es irregular: primero, una fuerte caída de 1995 a 2000 y, luego, una recuperación lenta de 2000 a 2009 pero sin recobrar su valor de 1995 (Cuadro 24).

Año	Tiene ocupación secundaria (%)	No tiene ocupación secundaria (%)
1995	8.57	91.43
2000	3.52	96.46
2005	5.98	93.73
2009	7.51	92.27

Cuadro 24. Disponibilidad ocupación secundaria (datos de ENOE).

En consonancia con lo anterior, la disposición para tener otro empleo o para cambiarlo es insignificante y errática; la gran mayoría no busca otro trabajo, aunque se observa una ligera disminución en esta categoría a lo largo del periodo 1995-2009 (Cuadro 25).

Año	Para tener otro empleo (%)	Para cambiar de trabajo (%)	No busco (%)	Otros (%)
1995	0.04	2.58	97.38	0.00
2000	1.22	1.14	97.62	0.00
2005	1.71	3.07	93.00	2.05
2009	1.10	2.62	95.48	0.80

Cuadro 25. Condición de búsqueda de otro trabajo (datos de ENOE).

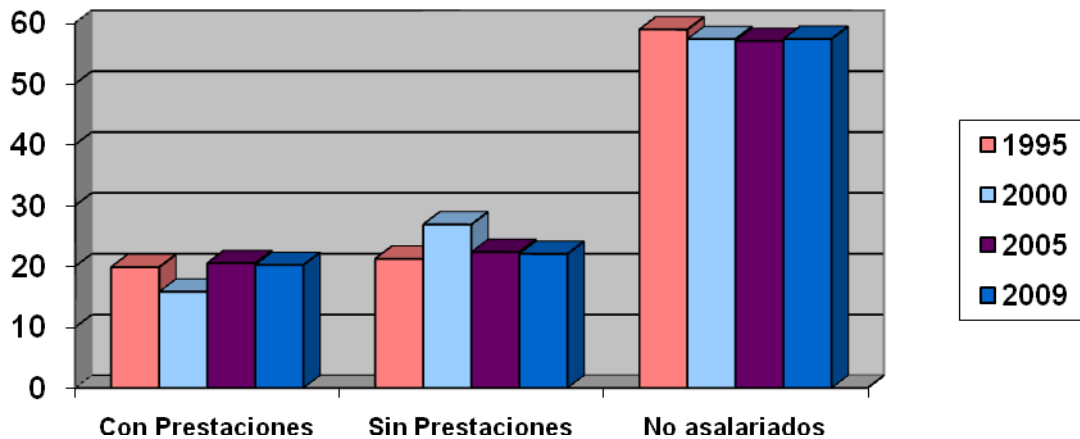
Los trabajadores asalariados se pueden clasificar en dos grupos, según reciban o no prestaciones laborales. Los trabajadores con prestaciones representan una categoría que muestra un comportamiento irregular en el periodo 1995-2009: desciende significativamente de 1995 a 2000 y luego aumenta de forma notable en 2005 para volver a disminuir un poco en 2009. No obstante, en términos generales, si comparamos los valores de 1995 con los de 2009, se verifica un pequeño incremento, tanto en la categoría de asalariados con prestaciones como en la de asalariados sin prestaciones. Finalmente, hay un poco significativo decremento del sector de no asalariados (Cuadro 26 y Gráfica 9).

Año	Con Prestaciones (%)	Sin Prestaciones (%)	No asalariados* (%)
1995	19.86	21.23	58.90
2000	15.81	26.87	57.33
2005	20.51	22.34	57.01
2009	20.21	22.03	57.35

Cuadro 26. Trabajadores asalariados con o sin prestaciones laborales (datos de ENOE).

* Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

**Gráfica 9
Prestaciones laborales de trabajadores asalariados Grupo 5248**



En cuanto a las prestaciones sociales, también referidas sólo a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE dan cuenta de la magnitud relevante del sector que no cuenta con prestaciones, misma que –desde el año 2000- es muy superior a la magnitud decreciente del sector con seguridad social y otras prestaciones. En términos generales, en el periodo 1995-2006 se mantuvo más o menos estable el peso relativo del sector de trabajadores sin

prestaciones; disminuyó el del sector con seguridad social y otras prestaciones; y aumentó el del sector de trabajadores sin seguridad social pero que tiene otras prestaciones (Cuadro 27).

Año	Sin Prestaciones (%)	Sólo seguridad social (%)	Seguridad social y otras prestaciones (%)	Sin seguridad social, pero tiene otras prestaciones (%)
1995	19.31	1.54	19.84	0.41
2000	26.05	0.72	13.66	2.24
2005	19.97	2.47	14.32	6.14
2009	19.87	2.93	13.40	6.11

Cuadro 27. Prestaciones sociales de los trabajadores (datos de ENOE).

Una prestación social que recientemente ha sido considerada por la ENOE es la referida al seguro popular. Sin embargo, aún existe un elevado porcentaje denominado “información no disponible”, por lo que quizá estos datos son aún poco significativos. Un porcentaje muy reducido de los trabajadores manifestó que sí cuenta con el seguro popular (Cuadro 28).

Año	Información no disponible (%)	Sí cuenta (%)	No cuenta (%)
2007	74.89	1.91	23.10
2008	72.56	3.23	24.21
2009	76.01	2.67	21.31

Cuadro 28. Seguro popular (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE acerca del tamaño de las empresas donde laboran los trabajadores de este grupo unitario están ordenados en 8 categorías, de acuerdo con el número de personas que laboran en la empresa. Dichos datos nos permiten observar que la categoría dominante ha sido permanentemente la de “2 a 5 personas”, aunque muestra una tendencia moderadamente decreciente en el periodo 1995 y 2009. La segunda en importancia, con cifras nada desdeñables, ha sido la categoría de empresas “1 persona”, cuya tendencia es

levemente incremental en el mismo periodo. En tercer lugar tenemos la categoría de “6 a 10 personas y, finalmente, la de “16 a 50 personas”, ambas con valores que denotan una relativa estabilidad a lo largo del periodo. Las restantes categorías son menos significativas, aunque conviene notar que la categoría “251 y más personas” no es despreciable (Cuadro 29).

Año	1 persona (%)	2 a 5 personas (%)	6 a 10 personas (%)	11 a 15 personas (%)	16 a 50 personas (%)	51 a 100 personas (%)	101 a 250 personas (%)	251 y más personas (%)
1995	34.21	46.00	8.60	0.66	4.15	1.87	2.06	2.46
2000	36.21	44.52	8.70	1.95	4.42	1.04	0.80	2.21
2005	37.29	42.05	7.42	1.69	3.26	2.05	0.93	4.48
2009	36.76	42.38	8.16	1.88	3.99	1.00	0.77	2.86

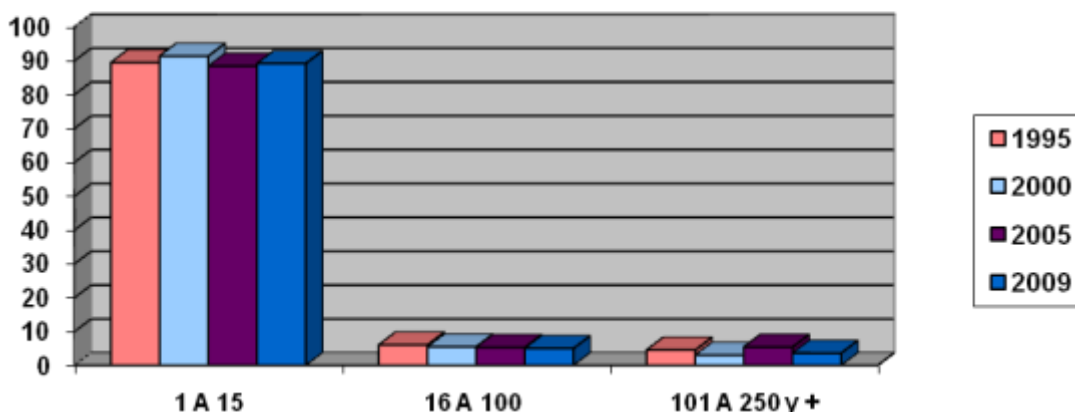
Cuadro 29. Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores (datos de ENOE).

Una visión más general nos la puede ofrecer la agrupación de los datos en categorías más amplias, considerando a las que emplean de 1 a 15 personas como “pequeñas empresas”; a las de 16 a 100 personas, como “medianas”; y a las de 101 a 251 y más personas, como “grandes empresas”. Entonces, es posible observar que la categoría “pequeñas empresas” es absolutamente dominante a lo largo del periodo 1995-2009 y mantiene estabilidad en sus cifras porcentuales históricas. En segundo lugar, tenemos la categoría “medianas empresas”, cuyo comportamiento general es de ligero decremento entre 1995 y 2009. Finalmente, tenemos la categoría “grandes empresas”, que registra un comportamiento de disminución entre 1995 y 2009 (Cuadro 30 y Gráfica 10).

año	1 a 15 personas (%)	16 a 100 personas (%)	101 a 251 y más personas (%)
1995	89.46	6.02	4.51
2000	91.39	5.46	3.02
2005	88.46	5.30	5.42
2009	89.17	4.99	3.63

Cuadro 30. Tamaño de la empresa (Elaboración propia con datos de ENOE).

Gráfica 10
Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores
Grupo 5248



Por último, presentamos los datos sobre el tipo de unidad económica donde laboran los trabajadores: la mayoría labora en el sector de los hogares y se ha mantenido en el primer sitio, sin variaciones notables, en el periodo 2005-2009. En segundo lugar, con valores relativos también elevados, se halla el sector de empresas y negocios, mismo que también ha mantenido cierta estabilidad durante el periodo referido. Las restantes categorías poseen cifras insignificantes y no registran cambios significativos (Cuadro 31).

Año	Empresas y negocios (%)	Instituciones (%)	Sector de los hogares (%)	Situaciones de carácter especial y no especificadas (%)
2005	41.84	1.85	55.97	0.34
2006	45.11	0.81	53.69	0.39
2007	44.34	0.85	54.50	0.31
2008	43.92	0.55	55.20	0.33
2009	42.46	1.49	55.76	0.29

Cuadro 31. Distribución por tipo de unidad económica (datos de ENOE).

Revisión documental y Trabajo de campo

Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:

1. Las estadísticas del grupo unitario en su conjunto muestran cierto grado de vulnerabilidad en el trabajo y características de trabajo precario, y el oficial de herrería se presenta como una ocupación con cierto grado de desprotección por la heterogeneidad de los salarios ofrecidos, las jornadas de trabajo y la cobertura de seguridad social y prestaciones laborales.
2. Existe evidencia documental y de campo de que ésta **ocupación sigue vigente en el mercado de trabajo, pues** la demanda del mercado por este trabajador es representativa, dado que se encontró con frecuencia tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet, en los periódicos con suplementos de ofertas laborales. Esta actividad requiere experiencia y habilidades técnicas

Situación actual

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

30. Herrería, oficial de

Es el trabajador que fabrica o repara puertas, ventanas, cancelas, barandales, escaleras y otras piezas utilizadas en la construcción, según especificaciones de planos, dibujos o diseños. Elige el material adecuado, toma las medidas requeridas, lo corta en frío o en caliente y le da la forma deseada; taladra, une las partes, coloca herrería, pule y aplica anticorrosivo. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

Salario Mínimo Profesional (2010)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA		
	Pesos diarios		
	A	B	C
Herrería, oficial de	\$80.66	\$78.56	\$76.35
Salario Mínimo General	\$57.46	\$55.84	\$54.47
Porcentaje por encima del salario mínimo	40.4	40.7	40.2
CONCEPTO	Salario mensual		
	A	B	C
Herrería, oficial de	\$2452.1	\$2388.2	\$2321.04

Resultados

La evidencia estadística, documental y de campo aporta fundamentos metodológicos y empíricos sólidos para afirmar que existe amplia evidencia de que la ocupación **30. Herrería, oficial de** sigue vigente en el mercado laboral, donde la gran mayoría de los trabajadores se desempeña en condiciones de vulnerabilidad laboral, pues es una ocupación donde existen gran número de trabajadores que ganan uno o dos salarios mínimos, la gama de prestaciones laborales, de seguridad social que perciben es en general bajo, su nivel de instrucción escolar es fundamentalmente básico, y las características socioeconómicas de estos trabajadores muestran que la ocupación en sí misma no está suficientemente protegida y hay problemas de vulnerabilidad y/o precariedad en el trabajo.

Así, al ser una ocupación insuficientemente protegida con prestaciones sociales y laborales y dado que la mayor parte de los trabajadores de esta ocupación observan indicadores sociales de protección, se concluye que el **oficial de Herrería** debe permanecer en el SSMP, pues requiere la protección de un salario mínimo profesional al mostrar las condiciones de

vulnerabilidad y trabajo precario que son necesarias para justificar su permanencia en el SSMP.

Propuesta

La ocupación **30. Herrería, oficial de** sigue vigente en el mercado laboral.

Se propone que permanezca en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI, con su misma denominación y definición.

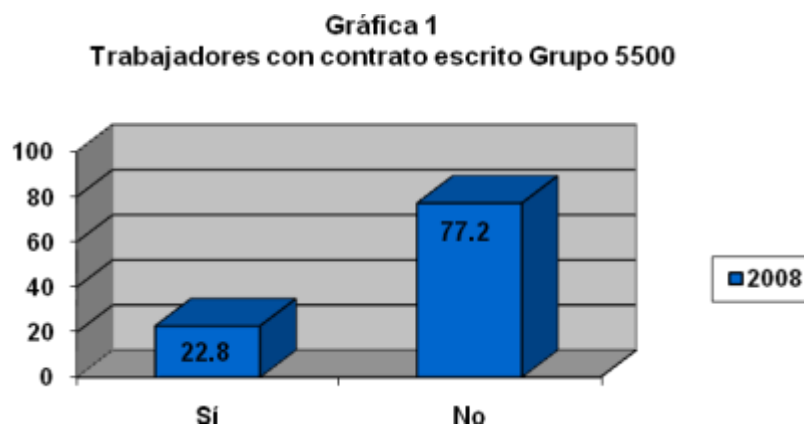
Grupo unitario 5500. Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal.

39. Maquinaria agrícola, operador de

Análisis ENIGH

En la Clasificación Mexicana de Ocupaciones el grupo unitario 5500 corresponde a “Conductores de maquinaria móvil agrícola y forestal”, grupo en el cual queda integrada genéricamente la ocupación número 39 (Maquinaria agrícola, operador de) a analizar en esta investigación.

De acuerdo con los resultados, en noviembre del año 2008 el 22.8% de estos trabajadores sí contaba con un contrato por escrito (Gráfica 1).

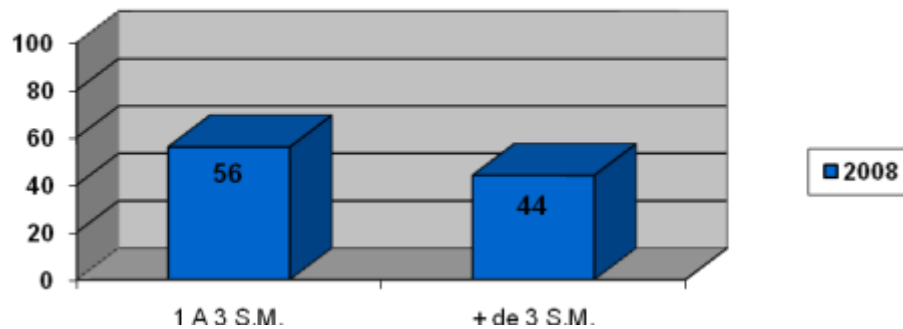


El 59.6% de los trabajadores de esta ocupación tiene una jornada laboral que va de 46 a 50 horas por semana, mientras que el 13.7% trabaja una jornada semanal de 31 a 40 horas y el 13.5%, una de 51 horas o más.

En relación a los niveles salariales en este grupo, tenemos lo siguiente: el 56.0% de los trabajadores gana de uno a tres salarios mínimos, mientras que el 44.0% tiene ingresos de cuatro o más (Gráfica 2).

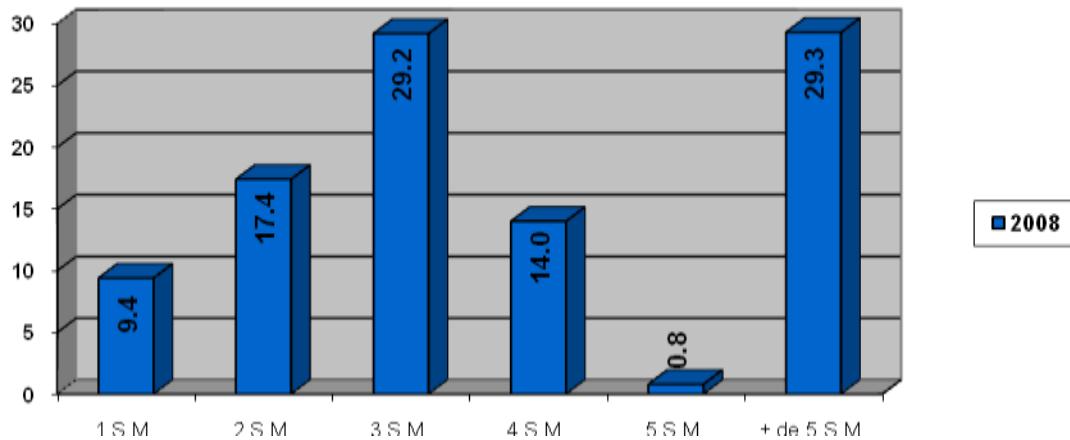
Desagregando este rubro tenemos que el 9.4% gana un salario mínimo; el 17.4% gana más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 29.2% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos.

Gráfica 2
Ingresos de los trabajadores (número de S.M.) Grupo 5500



En cuanto a los trabajadores que ganan más de tres salarios mínimos tenemos que el 14.0% gana más de tres y hasta cuatro salarios mínimos; el 0.8% gana más de cuatro y hasta cinco salarios mínimos y, finalmente, el 29.3% gana más de cinco salarios mínimos mensuales (Gráfica 3).

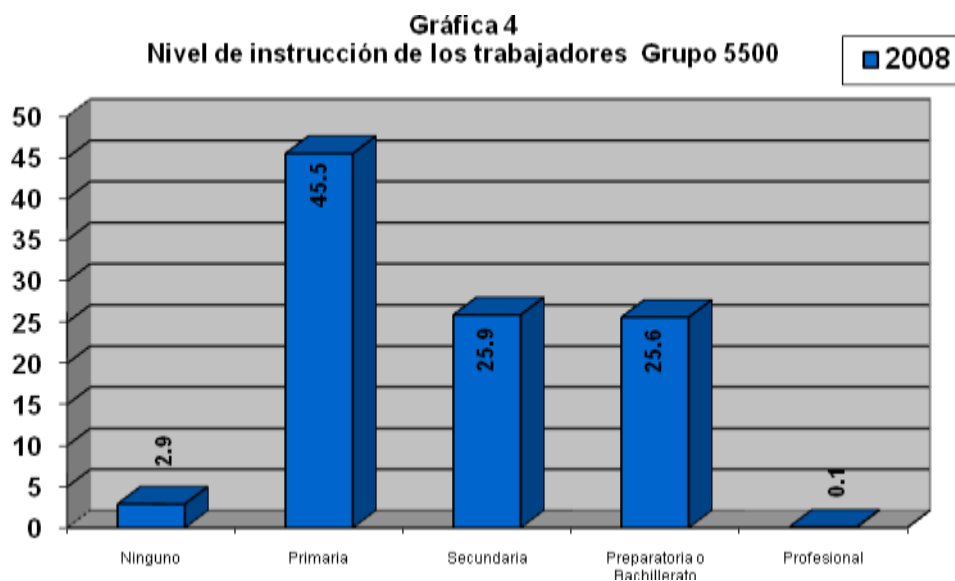
Gráfica 3
Ingresos de los trabajadores Grupo 5500



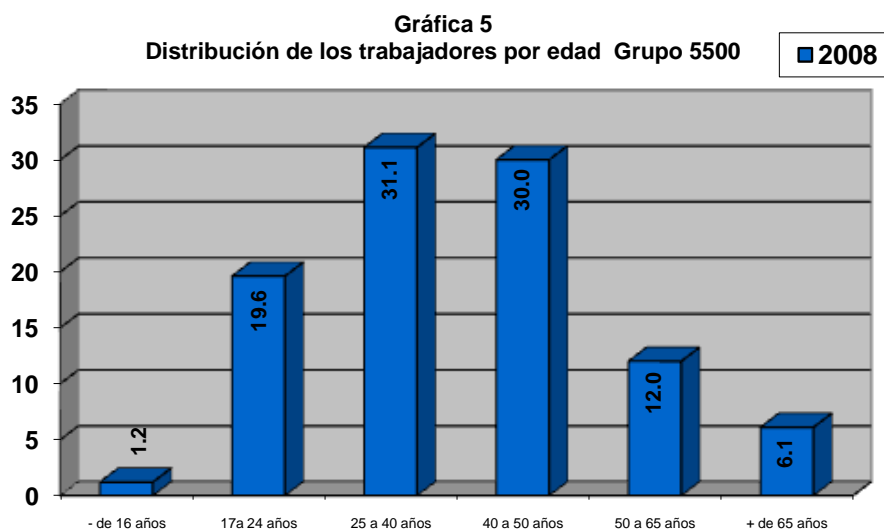
El 100% de los trabajadores de esta categoría son hombres. El 52.6% están casados, el 17.2% están solteros y el 17.7% vive en unión libre. Por otro lado, el 70.4% de los trabajadores consideran tener buena salud y el 12.1% la consideran mala.

En lo que se refiere al nivel de instrucción, un elevado 45.5% de los trabajadores cuenta únicamente con primaria, el 25.9% tiene la educación secundaria y el 25.6% cuenta con

preparatoria completa o incompleta (Gráfica 4). Así, el 97.0% de los ocupados en este tipo de trabajo tiene estudios inferiores a preparatoria.



Por grupos de edad, tenemos que el 31.1% de los trabajadores tiene de 25 a 40 años de edad; con una cifra cercana, 30.0%, están los que tienen de 40 a 50 años, mientras que el 19.6% tienen de 17 a 24 años de edad (Gráfica 5).

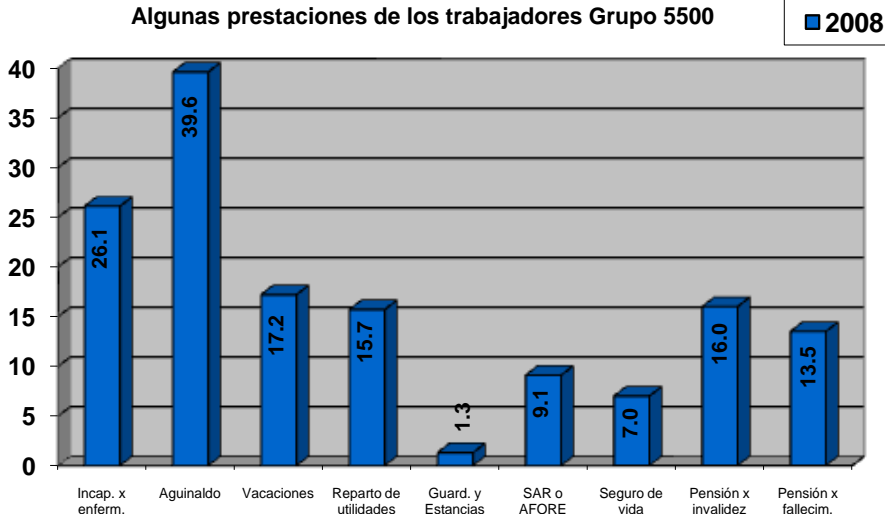


Esta es una ocupación donde un alto porcentaje de los trabajadores no cuenta con prestaciones provenientes de su trabajo, pues la cifra alcanza el 50.6%; esto es, el grupo tiene un grado de vulnerabilidad relativamente elevado (Gráfica 6).



Respecto a las prestaciones que benefician a los trabajadores, tenemos un panorama precario, pues son muy bajos los índices porcentuales en algunos rubros: el 26.1% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 39.6% recibe anualmente su aguinaldo; el 17.2% tiene vacaciones con goce de sueldo; sólo el 15.7% recibe reparto de utilidades; el 14.1% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 1.3% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; el 3.0% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; un reducido 9.1% cuenta con SAR o AFORE; tan sólo el 7.0% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 21.9% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 15.6% recibe prima vacacional; sólo el 3.9% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos y sólo 4.4% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; el 0.1% cuenta con crédito FONACOT; y apenas el 0.3% recibe ayuda de despensa. Muy pocos trabajadores en esta ocupación cuentan con ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono: apenas el 1.9%. El 16.0% cuenta con la prestación de pensión en caso de invalidez, y el 13.5% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, el 2.6% de los trabajadores recibe otro tipo de prestaciones (Gráfica 7).

Gráfica 7
Algunas prestaciones de los trabajadores Grupo 5500



En las condiciones de vida, el 79.0% de los trabajadores habitan en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 82.4% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadora; el 59.4% con regadera; el 29.2% con tinaco en la azotea; el 2.6% con cisterna de agua; el 41.4% con calentador de agua o boiler; sólo el 4.6% con bomba de agua; el 4.2% cuenta con tanque de gas; y el 45.1% con aire acondicionado. Finalmente, la tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 65.7% tiene vivienda propia, el 21.7% habita en vivienda prestada y el 8.2% dispone de vivienda propia pero la está pagando.

En los hogares de estos trabajadores; el 36.8% declararon que alguna vez él o algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. El 31.4% de los trabajadores declaró que alguna de las personas que conforman su hogar cuenta con tarjeta de crédito bancaria o comercial; el 24.8% declararon que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie del gobierno, de partidos políticos o de una institución privada. El 14.8% de estos trabajadores son empleados en localidades de más de 100,000 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente rural, pues el 68.9% habita en localidades con menos de 15000 habitantes. Por último, el 58.4% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación; el 17.4% en zonas de baja marginación y el 15.2% en zonas de marginación media.

Análisis ENOE

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el periodo 1995-2009, el número de trabajadores en el grupo unitario disminuyó consistentemente (Cuadro 1).

Año	Población ocupada
1995	65,807
2000	61,649
2005	50,378
2009	50,338

Cuadro 1. Población ocupada (datos de ENOE).

La distribución de los trabajadores por estado muestra que, en 1996, las cinco entidades con la mayor concentración fueron: Sonora (16.19%), Sinaloa (11.78%), Veracruz (9.59%), Jalisco (8.16%) y Chiapas (6.31%). Por otra parte, las entidades con menos concentración fueron: Yucatán (0.00%), Campeche (0.12%), Oaxaca (0.35%), Tlaxcala (0.36%) y Colima (0.39%).

En 2009, la distribución por estado refleja que los cinco con mayor porcentaje fueron: Sinaloa (14.44%), Sonora (10.35%), Tamaulipas (9.59%), Guanajuato (7.96%) y Coahuila (5.82%). Mientras que las entidades con menor concentración de trabajadores fueron: Distrito Federal (0.00%), Yucatán (0.12%), Guerrero (0.52%), Morelos y Querétaro (ambos con 0.68%) y Colima (0.74%).

En lo que se refiere a la concentración de la actividad en los estados, se observa que, en el periodo 1996-2009, sólo Sinaloa y Sonora se mantuvieron en la lista de las entidades con mayor peso relativo, con la particularidad de que Sinaloa pasó del segundo al primer puesto en dicho periodo. En cuanto a los estados con bajas concentraciones de trabajadores, Yucatán y Colima aumentaron un poco su porcentaje, pero no lo suficiente para dejar de formar parte del grupo.

El sector en que se desarrolla esta profesión es eminentemente agropecuario: en el periodo 2000-2009, se incrementó notablemente el carácter agropecuario de la actividad, en

detrimento de otros rubros, señaladamente del denominado “Gobierno y organismos internacionales” (Cuadro 2).

Año	Agropecuario (%)	Inmobiliarios y de alquiler (%)	Gobierno y org. Internac. (%)
1995	83.38	4.10	10.61
2000	79.08	2.91	13.14
2005	87.60	3.80	0.95
2009	91.04	0.97	0.93

Cuadro 2. Sector de actividad económica (datos de ENOE).

Dentro del sector agropecuario, los trabajadores se distribuyen en diferentes actividades, donde la más significativa es la relacionada con la agricultura que, en términos generales, muestra un comportamiento relativamente constante en el periodo 2005-2009. Las otras actividades relevantes son: “ganadería” y “servicios relacionados”: la primera, con un leve decremento en el periodo de referencia; la segunda, con un ligero crecimiento (Cuadro 3).

Año	Agricultura (%)	Ganadería (%)	Acuicultura (%)	Aprovecham. Forestal (%)	Servicios Relacionados (%)
2005	80.95	9.64	0.09	0.86	8.45
2006	81.94	8.14	0.72	1.03	8.16
2007	83.70	5.49	0.10	0.19	10.52
2008	81.10	8.49	0.00	0.42	10.00
2009	80.69	8.25	0.09	0.10	10.87

Cuadro 3. Sector primario (datos de ENOE).

En consonancia, la actividad se desarrolla en las localidades menos urbanizadas, si bien en el periodo 1995-2009 se verifica una discreta disminución en el peso relativo de este rubro (Cuadro 4).

Año	Áreas más urbanizadas (%)	Áreas menos urbanizadas (%)
1995	2.69	97.31
2000	3.96	96.04
2005	5.74	94.26
2009	6.37	93.63

Cuadro 4. Tipo de localidad (datos de ENOE).

El grupo unitario se caracteriza por reducidas cifras similares en los índices de formalidad e informalidad; y, en términos generales, ambos han ido a la baja en el periodo 1995-2009. En tanto, el rubro denominado “Agropecuario” presenta un incremento a lo largo del mismo periodo (Cuadro 5).

Año	Informal (%)	Formal (%)	Agropecuario (%)
1995	8.90	7.72	83.38
2000	9.56	11.35	79.08
2005	7.13	5.27	87.60
2009	4.33	4.62	91.04

Cuadro 5. Condición de informalidad (datos de ENOE).

Los datos sobre la forma en cómo los trabajadores consiguieron el empleo representan un indicador recientemente adoptado en la ENOE, pero la mayor parte de los trabajadores no aporta esta información, ya que, excepto en 2005, los valores relativos del rubro “información no disponible” son sumamente elevados. No obstante, los datos disponibles permiten observar que los trabajadores consiguen el empleo principalmente porque se los ofrecen (Cuadro 6).

En lo que se refiere a la condición de sindicalización, que únicamente considera a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE son confiables sólo para el año 2005.

Año	Información no disponible (%)	Directo al lugar de trabajo (%)	Le ofrecieron el empleo (%)	Otro medio (%)
2005	16.11	14.98	41.26	26.28
2006	56.70	9.65	19.64	13.95
2007	76.47	4.85	9.96	8.52
2008	78.68	4.82	10.51	5.99
2009	80.27	4.58	11.08	4.07

Cuadro 6. Cómo consiguió el empleo (datos de ENOE).

Los datos disponibles permiten observar que un alto porcentaje de los trabajadores asalariados no está sindicalizado y el peso relativo de los trabajadores sindicalizados es bastante reducido (Cuadro 7 y Gráfica 1).

Año	ASALARIADOS			NO ASALARIADOS* (%)
	Sindicalizado (%)	No Sindicalizado (%)	No Especificado (%)	
2005	2.52	81.37	0.00	16.11

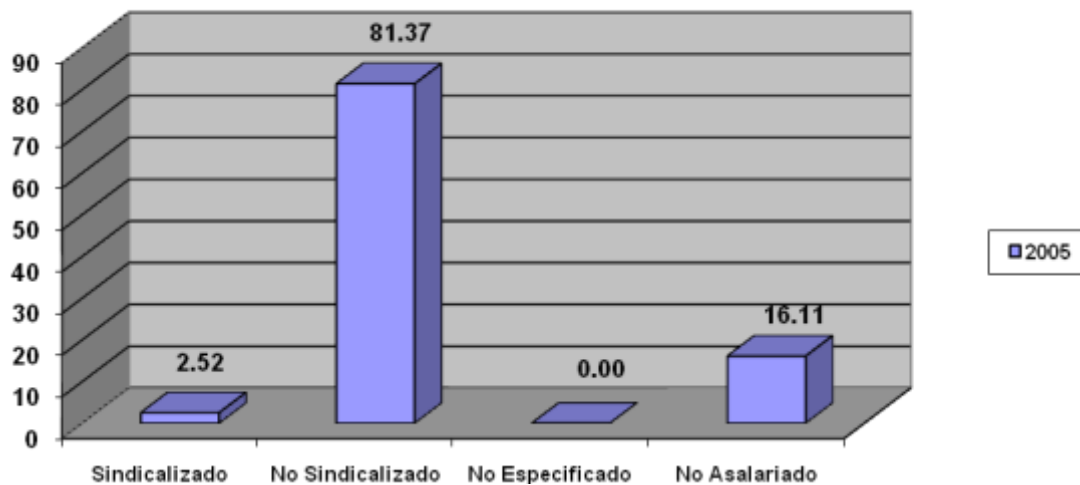
Cuadro 7. Condición de sindicalización (Elaboración propia, con datos de ENOE).

*Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

El porcentaje de trabajadores asalariados con contrato es bastante bajo, aunque ha aumentado en el periodo 1995-2009, pese a las altas y bajas que registra a lo largo del periodo. Por otra parte, los trabajadores asalariados sin contrato, en términos generales, denotan un comportamiento fluctuante; pero el resultado global, al comparar su índice en 1995 y en 2009, resulta en un incremento significativo.

Gráfica 1

Condición de Sindicalización Grupo 5500



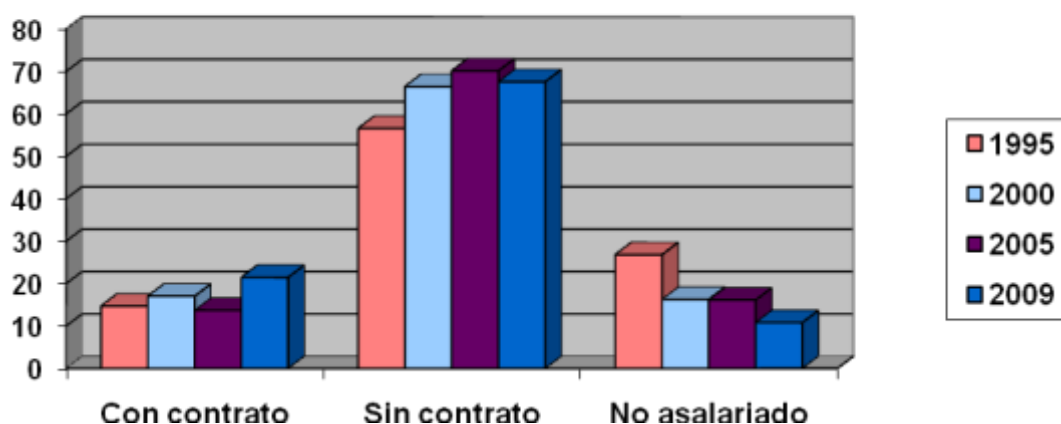
Finalmente, la importancia del sector de trabajadores no asalariados ha ido decreciendo con firmeza (Cuadro 8, Gráfica 2).

Año	Con Contrato (%)	Sin Contrato (%)	No Asalariado (%)
1995	14.71	56.57	26.82
2000	17.02	66.44	16.27
2005	13.68	70.14	16.11
2009	21.46	67.57	10.80

Cuadro 8. Trabajadores con contrato y sin contrato (datos de ENOE).

La categoría de los trabajadores con contrato, a su vez, se divide en dos grupos: aquellos que tienen un contrato temporal y los que tienen un contrato de base o por tiempo indefinido. Las cifras porcentuales nos indican que la categoría de los trabajadores con contrato de base son la gran mayoría en el periodo 1995-2009, cifra que ha ido aumentando a lo largo del periodo.

Gráfica 2
Trabajadores con contrato y sin contrato Grupo 5500



En tanto, la categoría de los trabajadores con contrato temporal ha ido en decremento en el mismo periodo (Cuadro 9 y Gráfica 3).

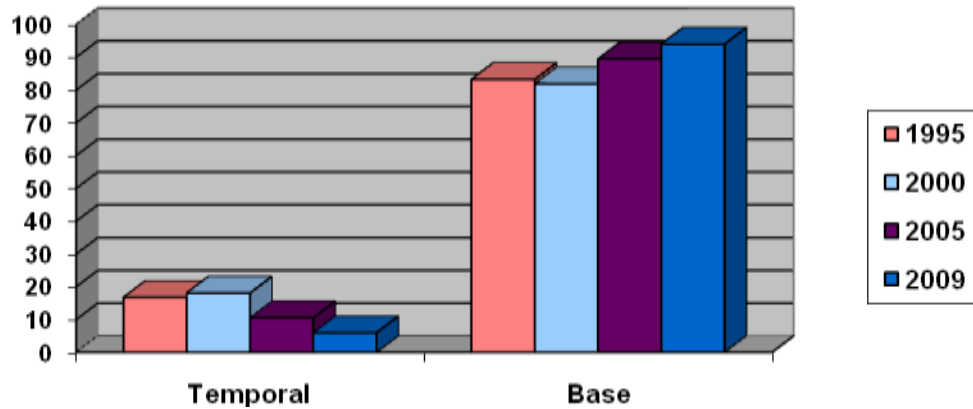
Año	Temporal (%)	Base, Planta o por Tiempo indefinido (%)
1995	16.77	83.23
2000	18.09	81.91
2005	10.54	89.46
2009	6.00	94.00

Cuadro 9. Trabajadores con contrato, temporal y de base (elaboración propia con datos de ENOE).

La agrupación de los datos de la ENOE sobre la duración de la jornada de trabajo, revela que, en el periodo 1995-2005, las categorías “40 a 48 hrs.” y “49 a 56 ó más hrs.” se disputaron la primacía y sus valores variaron ampliamente; sin embargo, en 2009 sus respectivos valores se equilibraron hasta casi ser similares: sólo medio punto porcentual las separa. Por su parte, la categoría “menos de 15 a 39 hrs.” es la menos representativa pero no es insignificante su valor relativo y, en general, manifiesta un comportamiento ligeramente ascendente en el periodo 1995-2009 (Cuadro 10 y Gráfica 4).

Gráfica 3

Contrato temporal o de base Grupo 5500



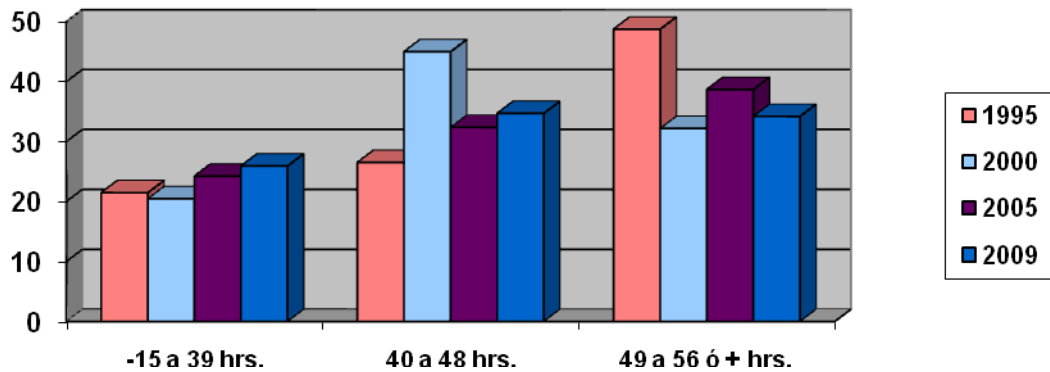
Año	Menos de 15 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 ó más hrs. (%)
1995	21.46	26.51	48.74
2000	20.45	44.97	32.17
2005	24.22	32.37	38.68
2009	25.92	34.69	34.19

Cuadro 10. Duración de la jornada de trabajo (Elaboración propia, con datos de ENOE).

La desagregación de los datos anteriores revela que, en el periodo 1995-2009, la categoría “40 a 48 hrs.” fluctuó a la alza y a la baja pero, en términos generales, aumentó su valor relativo en el periodo. Por su parte, la categoría “más de 56 hrs.”, que es la segunda en importancia, presenta una sensible disminución de 1995 a 2000, pero luego registra un ligero crecimiento hasta situarse en 21.85% en 2009. La tercera categoría en importancia, “49 a 56 hrs.”, se mantiene más o menos estable, sin grandes cambios.

Gráfica 4

Duración de la jornada de trabajo Grupo 5500



Finalmente, resulta difícil establecer alguna tendencia general en las categorías menores a 39 horas, su comportamiento es errático de un periodo a otro; por lo demás, son poco significativas, excepto la categoría de “15 a 24 hrs.”, que a partir del 2000 se mantiene con valores de 9 a 11%. (Cuadro 11).

Año	Menos de 15 hrs. (%)	15 a 24 hrs. (%)	25 a 34 hrs. (%)	35 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 hrs. (%)	Más de 56 hrs. (%)
1995	8.78	3.29	2.47	6.92	26.51	13.53	35.21
2000	2.19	11.49	3.57	3.20	44.97	12.53	19.64
2005	5.46	9.21	5.92	3.64	32.37	15.82	22.86
2009	4.95	10.19	7.30	3.48	34.69	12.34	21.85

Cuadro 11. Duración de la jornada de trabajo (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE por grupos de edad no permiten determinar con precisión la cantidad de trabajadores que son menores de edad, pues están incluidos en el rango de 14 a 19 años. Los tres rangos de edad más significativos son: en primer lugar, el de 25 a 39 años, pues ocupó el puesto de mayor importancia en 1995, 2000 y 2009, no obstante que su tendencia es descendente; sólo en 2005 –y por una exigua diferencia– fue superado por el de 40 a 54 años, que en los demás años ha ocupado el segundo puesto en importancia, pero muestra una tendencia ascendente; el tercer lugar corresponde al rango de 14 a 24 años, aunque ha

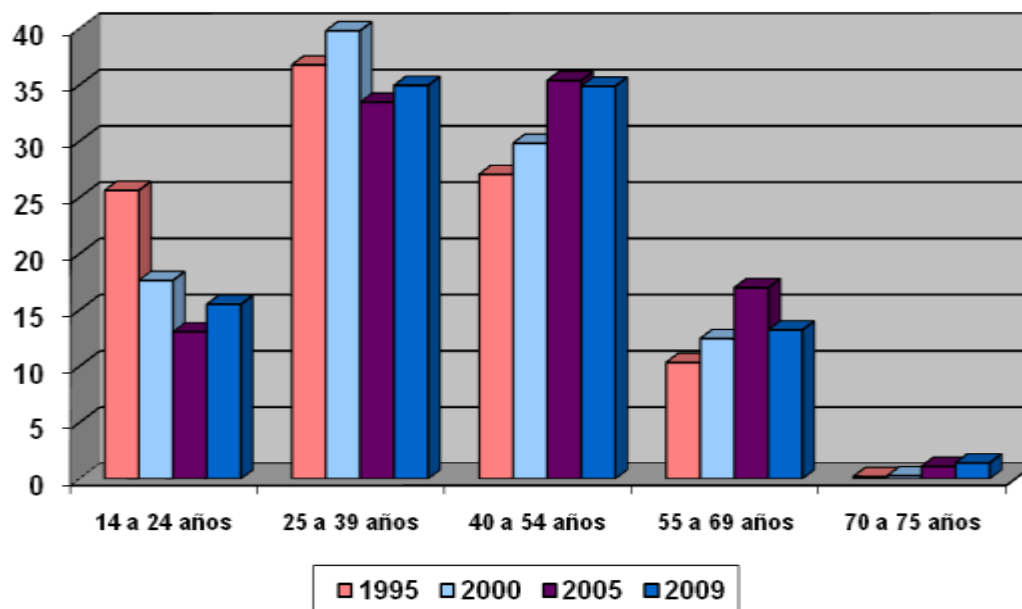
mostrado una tendencia a la baja entre 1995 y 2005. Por otro lado, el rango de 55 a 69 años incrementó su representatividad en el mismo periodo. De cualquier manera, la tendencia general consiste en un equilibrio entre el rango de 25 a 39 años y el de 40 a 54 años, con cifras muy similares en 2009; también hay una tendencia decreciente en el rango de 14 a 24 años y, en cambio, una tendencia ascendente en el de 55 a 69 años (Cuadro 12 y Gráfica 5).

Año	14 a 24 años (%)	25 a 39 años (%)	40 a 54 años (%)	55 a 69 años (%)	70 a 75 años (%)
1995	25.63	36.78	27.05	10.34	0.20
2000	17.63	39.82	29.82	12.46	0.27
2005	13.06	33.47	35.39	16.98	1.10
2009	15.51	34.96	34.89	13.23	1.41

Cuadro 12. Distribución por edades (Elaboración propia con datos de ENOE).

Gráfica 5

Distribución por edades Grupo 5500



El grupo unitario muestra que el peso relativo de los trabajadores del género masculino es absolutamente dominante (Cuadro 13).

Año	HOMBRE (%)	MUJER (%)
1995	100.00	0.00
2000	99.98	0.02
2005	99.88	0.12
2009	100.00	0.00

Cuadro 13. Distribución de los trabajadores por sexo (datos de ENOE).

Los datos sobre el estado civil de los trabajadores de este grupo muestran que, en el periodo 1995-2009, el estatus de “casado” fue el de mayor concentración; su valor relativo fue en aumento en el periodo 1995-2005, aunque decreció en 2009. En contraste, el sector de trabajadores bajo el rubro “soltero” se contrajo sensiblemente en el mismo periodo, aunque registró un leve incremento en 2009. Por otro lado, el estatus que se refiere a los trabajadores que viven en “unión libre” también ha incrementado su valor relativo. Finalmente, las categorías de “divorciado”, “separado” y “viudo”, son insignificantes (Cuadro 14 y Gráfica 6).

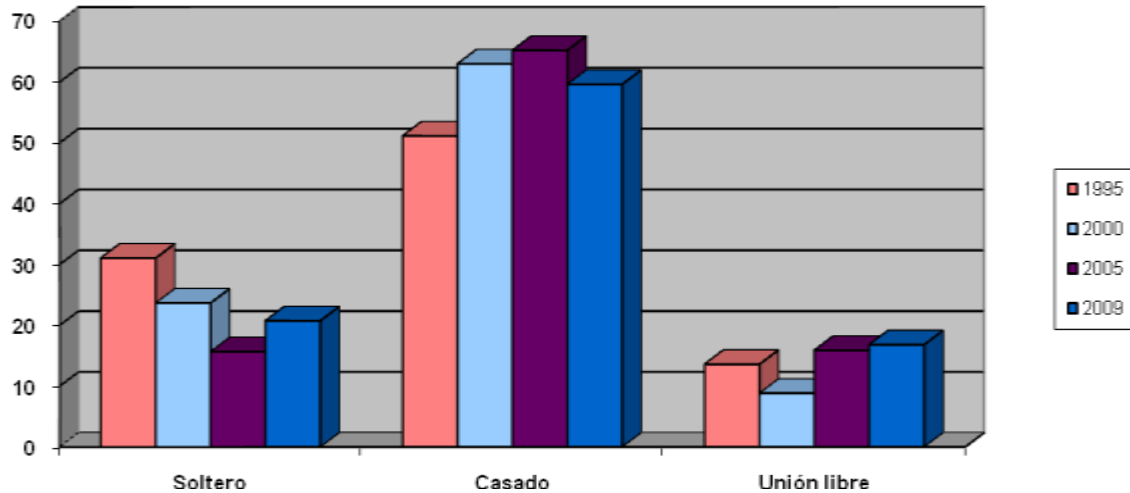
Año	Soltero (%)	Casado (%)	Unión libre (%)	Divorciado (%)	Separado (%)	Viudo (%)
1995	31.04	51.14	13.59	3.43	0.79	0.00
2000	23.66	62.98	8.84	0.32	1.24	2.97
2005	15.67	65.21	15.89	0.30	2.26	0.67
2009	20.74	59.62	16.80	1.18	1.28	0.40

Cuadro 14. Estado civil de los trabajadores (datos de ENOE).

Los trabajadores de este grupo tienen, como forma de pago fundamental, el sueldo fijo, cuyo peso relativo ha ido en discreto aumento. En segundo lugar, está el estrato de trabajadores con ingreso variable en 1995 y 2000; sin embargo, a partir del 2005 ha ido disminuyendo su importancia, mientras que aumenta significativamente el valor relativo del rubro “ninguna de las anteriores”.

Gráfica 6

Estado civil de los trabajadores Grupo 5500



También ha disminuido la importancia del estrato cuya forma de pago es la ganancia, así como el de los que no reciben ingresos (Cuadro 15).

Año	Sueldo fijo (%)	Ingreso variable (%)	Ganancias (%)	No recibe ingresos (%)	Ninguna de las anteriores (%)
1995	64.29	12.99	12.57	10.14	0.00
2000	69.86	14.60	8.93	5.00	1.61
2005	61.15	5.90	9.79	4.55	18.62
2009	70.22	4.34	4.25	4.85	16.33

Cuadro 15. Forma de pago (datos de ENOE).

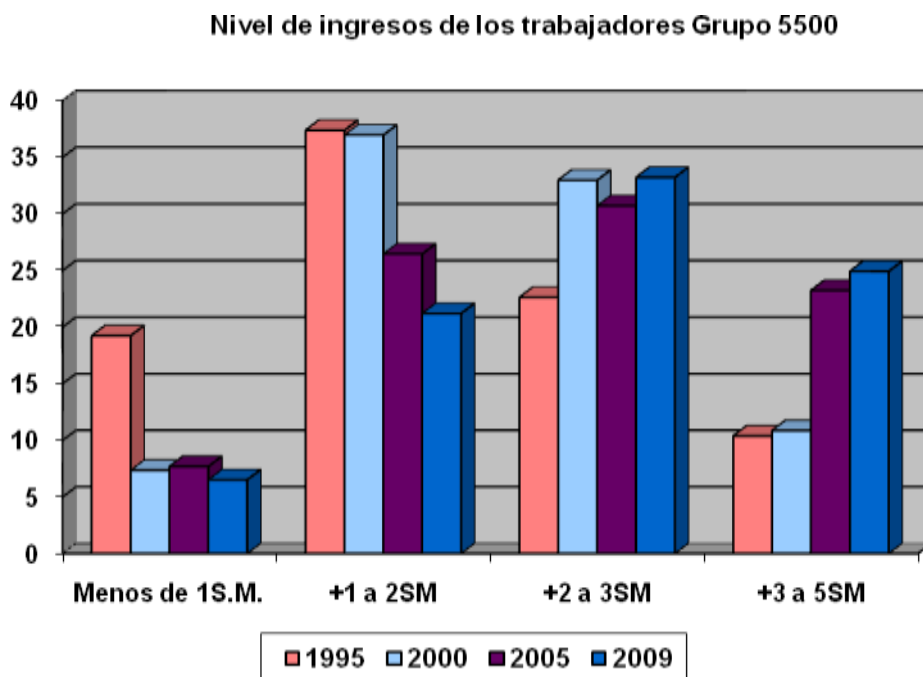
En cuanto al nivel de ingresos, en el periodo 1995-2009 encontramos una fuerte tendencia descendente en las categorías “menos de 1 S.M.” y “más de 1 hasta 2 S.M.”; al mismo tiempo, también ha decrecido significativamente el sector denominado “no recibe ingresos”. En sentido inverso, las categorías que –en el periodo 1995-2009– han aumentado su valor relativo son la de “más de 2 hasta 3 S.M.” y “más de 3 hasta 5 S.M.”; en ambas, el incremento es notable. También se observa que es insignificante el monto de las categorías “1 salario

mínimo” y “más de 5 hasta 10 S.M.”. En resumen, la pérdida del dominio de las categorías “menos de 1 S.M.” y “más de 1 hasta 2 S.M.” es importante, así como el incremento abultado de las categorías “más de 2 hasta 3 S.M.” y “más de 3 hasta 5 S.M.” (Cuadro 16 y Gráfica 7).

Año	Menos de 1 S.M. (%)	1 Salario Mínimo (%)	Más de 1 hasta 2 S.M. (%)	Más de 2 hasta 3 S.M. (%)	Más de 3 hasta 5 S.M. (%)	Más de 5 hasta 10 S.M. (%)	No recibe ingresos (%)
1995	19.24	0.00	37.38	22.62	10.38	0.00	10.14
2000	7.35	0.00	36.96	32.98	10.86	4.18	4.89
2005	7.69	0.45	26.46	30.72	23.24	1.68	4.55
2009	6.51	0.00	21.20	33.22	24.93	3.97	4.92

Cuadro 16. Nivel de ingresos (datos de ENOE).

Gráfica 7



El nivel de instrucción entre los trabajadores de este grupo unitario ha observado un comportamiento ligeramente ascendente. Por un lado, en el periodo 1995-2009, el porcentaje de trabajadores sin instrucción escolar disminuyó, aunque fluctuó fuertemente. Por otro lado,

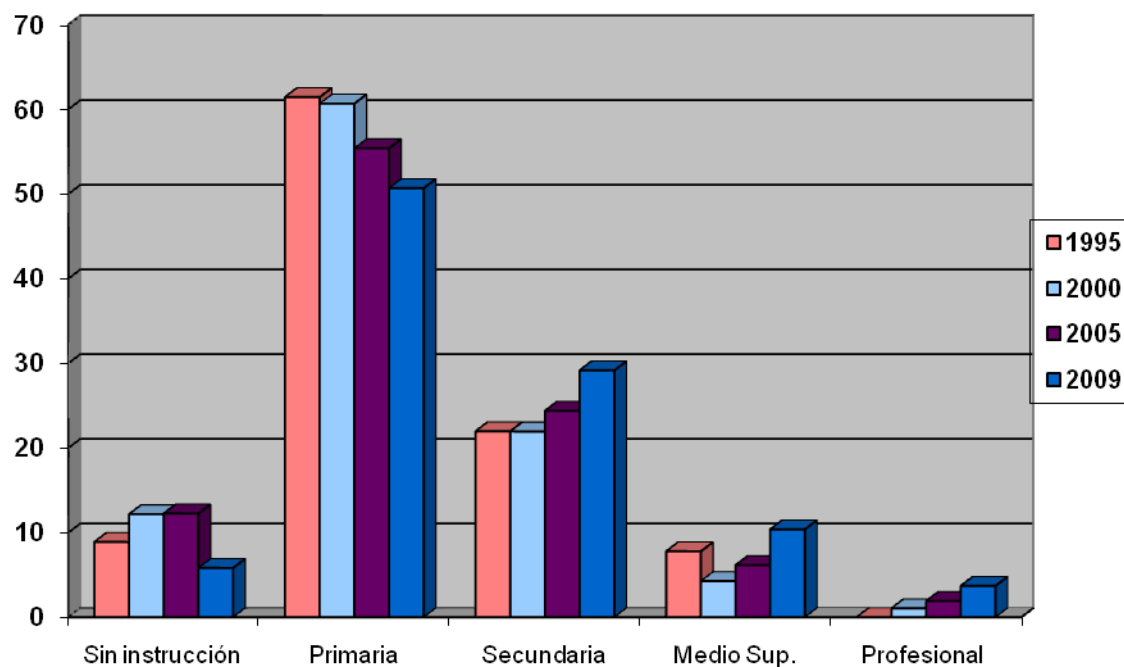
disminuyó consistentemente el valor relativo de los que tienen la instrucción primaria, mientras que el porcentaje de los trabajadores que poseen la instrucción secundaria se incrementó, casi en la misma proporción en que disminuyó la categoría de instrucción primaria. En el mismo sentido, después de un descenso en el periodo 1995-2000, los trabajadores con instrucción media superior aumentaron sustancialmente su porcentaje en el periodo 2000-2009 y, en menor medida, el de los que cuentan con instrucción profesional superior (Cuadro 17).

El estrato con instrucción primaria representó la gran mayoría del grupo unitario en el periodo 1995-2009, a pesar de que ha visto disminuida su importancia relativa. Es interesante observar que la evolución de las cifras porcentuales muestra la caída del estrato de instrucción primaria, pero no por ello pierde su primacía (Cuadro 17 y Gráfica 8). En resumen, este grupo unitario incrementó su nivel de instrucción, principalmente en el ámbito de la educación secundaria y media superior; en contraste, disminuyó el peso relativo –pero no la importancia– del estrato con instrucción primaria.

Año	Sin instrucción (%)	Primaria (%)	Secundaria (%)	Medio Superior (%)	Profesional Superior (%)
1995	8.87	61.42	21.95	7.77	0.00
2000	12.15	60.65	21.92	4.26	1.03
2005	12.24	55.38	24.36	6.13	1.89
2009	5.80	50.67	29.14	10.36	3.69

Cuadro 17. Nivel de instrucción escolar (datos de ENOE).

Gráfica 8
Nivel de instrucción escolar de los trabajadores Grupo 5500



En lo que se refiere a la continuidad en los estudios, es evidente la insignificancia del grupo de trabajadores que continúa estudiando (Cuadro 18).

Año	Continúa en los estudios (%)	No continúa en los estudios (%)
2005	2.94	97.06
2006	1.22	98.78
2007	1.47	98.53
2008	2.05	97.94
2009	2.58	97.42

Cuadro 18. Continuidad en los estudios (datos de ENOE).

La gran mayoría de los trabajadores de este grupo son trabajadores asalariados, y su peso relativo, en general, ha ido en ascenso constante durante el periodo 1995-2009. En contraste, han disminuido los valores porcentuales en el rubro que se refiere a los trabajadores por su cuenta y el de los trabajadores sin pago (Cuadro 19).

Año	Empleadores (%)	Trabajadores por su cuenta (%)	Trabajadores asalariados (%)	Trabajadores sin pago (%)
1995	0.00	16.67	73.18	10.14
2000	1.71	9.72	83.73	4.47
2005	1.76	9.81	83.89	4.55
2009	1.79	4.09	89.20	4.92

Cuadro 19. Posición en la ocupación (datos de ENOE).

Por otra parte, ha ido en aumento consistente el sector de los trabajadores que tienen una ocupación secundaria (Cuadro 20).

Año	Tiene ocupación secundaria (%)	No tiene ocupación secundaria (%)
1995	3.21	96.79
2000	6.27	93.74
2005	10.90	87.04
2009	11.61	86.83

Cuadro 20. Disponibilidad ocupación secundaria (datos de ENOE).

Los trabajadores asalariados también se pueden clasificar en dos grupos, según reciban o no prestaciones laborales. A lo largo del periodo 1995-2009, la cantidad de trabajadores asalariados con prestaciones ha ido en aumento constante y consistente; mientras que la de los asalariados sin prestaciones representa una porción que ha disminuido discretamente en el mismo periodo. Es el fuerte decremento del sector de no asalariados lo que más ha contribuido a aumentar la categoría de los trabajadores con prestaciones. (Cuadro 21 y Gráfica 9).

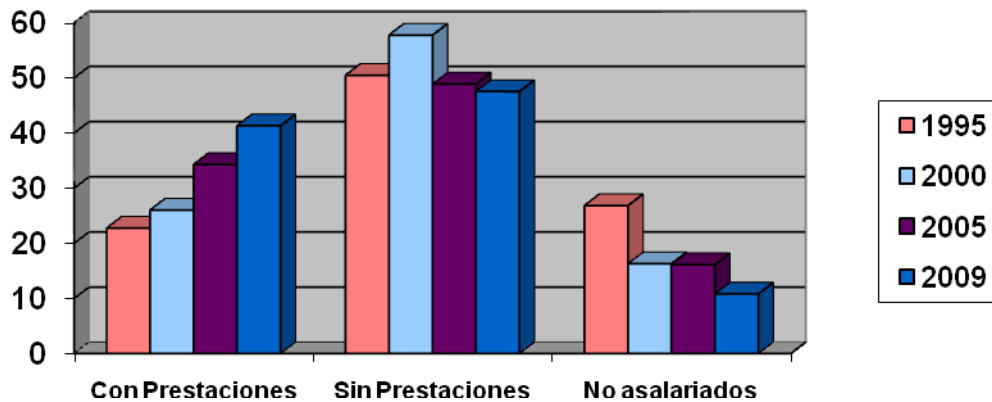
En cuanto a las prestaciones sociales, los datos de la ENOE dan cuenta del gran peso relativo del sector que no cuenta con seguridad social, a pesar de que decreció en el periodo 2000-2009.

Año	Con Prestaciones (%)	Sin Prestaciones (%)	No asalariados (%)
1995	22.73	50.45	26.82
2000	26.01	57.73	16.27
2005	34.26	48.87	16.11
2009	41.29	47.50	10.80

Cuadro 21. Trabajadores asalariados con o sin prestaciones laborales (datos de ENOE).

Gráfica 9

Prestaciones laborales de trabajadores asalariados Grupo 5500



En segundo orden de importancia está la categoría de trabajadores con seguridad social y otras prestaciones, que ha aumentado pero de manera muy moderada. Finalmente, la categoría de trabajadores sin seguridad social pero que tiene otras prestaciones ha ido en aumento constante en el periodo de referencia (Cuadro 22).

Una prestación social que recientemente ha sido considerada por la ENOE es la referida al seguro popular. Sin embargo, aún existe un elevado porcentaje denominado “información no disponible”, por lo que quizá estos datos son aún poco significativos.

Año	Sin Prestaciones (%)	Sólo seguridad social (%)	Seguridad social y otras prestaciones (%)	Sin seguridad social, pero tiene otras prestaciones (%)
1995	42.84	5.65	22.47	2.22
2000	52.76	3.80	22.02	5.15
2005	45.14	3.91	24.47	9.59
2009	44.02	3.64	26.21	13.89

Cuadro 22. Prestaciones sociales de los trabajadores (datos de ENOE).

Un porcentaje muy reducido de los trabajadores manifestó que sí cuenta con el seguro popular (Cuadro 23).

Año	Información no disponible (%)	Sí cuenta (%)	No cuenta (%)
2007	75.06	3.90	21.04
2008	76.79	5.69	17.51
2009	77.87	5.62	16.52

Cuadro 23. Seguro popular (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE acerca del tamaño de las empresas donde laboran los trabajadores de este grupo unitario están agrupados en 8 categorías, de acuerdo con el número de personas que laboran en la empresa. Dichos datos nos permiten observar que la mayoría de los trabajadores está en la categoría de “2 a 5 personas”, aunque también son de importancias las de “6 a 10 personas” y “16 a 50 personas”. Las restantes categorías son menos significativas (Cuadro 24).

En general, la categoría dominante ha sido permanentemente la de “2 a 5 personas”, misma que ha ido en aumento en el periodo 1995 y 2009. La segunda en importancia ha sido, alternadamente, la de “6 a 10 personas” en 1995 y 2000, y la de “16 a 50 personas” en 2005 y 2009. Es notable el decremento sostenido de la categoría “1 persona” (Cuadro 24).

Año	1 PERSONA (%)	2 A 5 PERSONAS (%)	6 A 10 PERSONAS (%)	11 A 15 PERSONAS (%)	16 A 50 PERSONAS (%)	51 A 100 PERSONAS (%)	101 A 250 PERSONAS (%)	251 Y MÁS PERSONAS (%)
1995	13.69	39.93	15.96	6.36	9.96	5.81	1.91	5.56
2000	8.36	48.62	11.01	6.87	9.61	4.84	4.15	6.53
2005	7.71	45.81	12.21	4.50	14.14	5.92	3.95	4.38
2009	3.86	49.66	12.81	4.34	13.70	4.57	2.08	4.84

Cuadro 24. Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores (datos de ENOE).

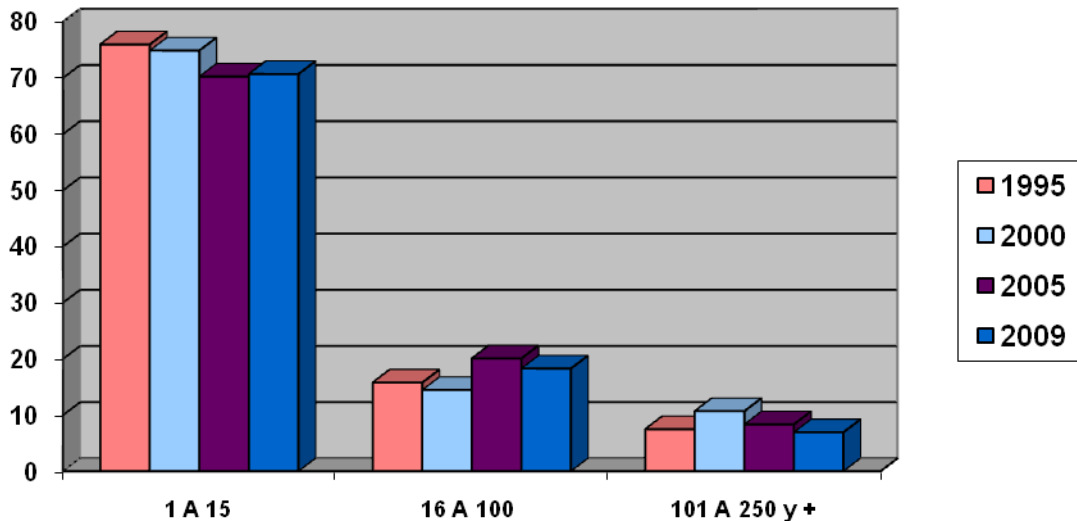
Una visión más general nos la puede ofrecer la agrupación de los datos en categorías más amplias, considerando a las que emplean de 1 a 15 personas como “pequeñas empresas”; a las de 16 a 100 personas, como “medianas”; y a las de 101 a 251 y más personas, como “grandes empresas”. Entonces, es posible observar que la categoría “pequeñas empresas” es absolutamente dominante, en el periodo de 1995-2009, si bien registró una disminución en su valor relativo histórico. En segundo lugar, tenemos la categoría “medianas empresas”, cuyo comportamiento general es de ligero incremento entre 1995 y 2009. Finalmente, tenemos la categoría “grandes empresas”, que registra un comportamiento de disminución entre 2000 y 2009 (Cuadro 25 y Gráfica 10).

Año	1 a 15 personas (%)	16 a 100 personas (%)	101 a 251 y más personas (%)
1995	75.94	15.77	7.47
2000	74.86	14.45	10.68
2005	70.23	20.06	8.33
2009	70.67	18.27	6.92

Cuadro 25. Tamaño de la empresa (Elaboración propia con datos de ENOE).

Gráfica 10

Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores Grupo 5500



Finalmente, presentamos los datos sobre el tipo de unidad económica donde laboran los trabajadores: la gran mayoría labora en empresas y negocios; los que laboran en instituciones han mantenido un peso relativo más o menos estable y el denominado “sector de los hogares”, después de un fuerte descenso entre 2005 y 2006, se ha mantenido sin grandes cambios (Cuadro 26).

Año	Empresas y negocios (%)	Instituciones (%)	Sector de los hogares (%)	Situaciones de carácter especial y no especificadas (%)
2005	88.39	2.33	7.22	2.06
2006	93.11	2.37	1.72	2.80
2007	94.84	0.61	1.02	3.54
2008	93.80	2.02	1.20	2.98
2009	93.91	2.13	1.44	2.52

Cuadro 26. Distribución por tipo de unidad económica (datos de ENOE).

Revisión documental y Trabajo de campo

Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, algunos periódicos especializados y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:

1. En esta ocupación específica, la información documental muestran cierto grado de vulnerabilidad en el trabajo y características de trabajo precario, y hay evidencia de que en esta ocupación hay cierto grado de desprotección por la heterogeneidad de los salarios ofrecidos, las jornadas de trabajo y la cobertura de seguridad social y prestaciones laborales. Además, existe evidencia documental de que ésta **ocupación sigue vigente en el mercado de trabajo**.
2. Esta actividad se requiere un cierto nivel de habilidades manuales para ejecutar las operaciones de la maquinaria.

Situación actual

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

39. Maquinaria agrícola, operador de

Es el trabajador que opera uno o varios tipos de máquinas para labores agrícolas como tractores, trilladoras y cosechadoras combinadas. Revisa la máquina y comprueba su correcto funcionamiento; selecciona y adapta los implementos que vaya a utilizar, la conduce al lugar donde deba realizar el trabajo, que puede consistir en destroncar, rastrear, chapear, nivelar terrenos, barbechar, sembrar, cosechar, empacar, trillar, embalar, recolectar y otras operaciones similares. Cuida de la lubricación de la máquina e implementos que utiliza o las reporta para mantenimiento y reparación.

Salario Mínimo Profesional (2010)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA		
	Pesos diarios		
	A	B	C
Maquinaria agrícola, operador de	\$84.22	\$82.14	\$79.95
Salario Mínimo General	\$57.46	\$55.84	\$54.47
Porcentaje por encima del salario mínimo	46.6	47.1	46.8
CONCEPTO	Salario mensual		
	A	B	C
Maquinaria agrícola, operador de	\$2,560.3	\$2,497.1	\$2,430.5

Resultados

La evidencia estadística, documental y de campo aporta fundamentos metodológicos y empíricos sólidos para afirmar que existe amplia evidencia de que la ocupación **39. Maquinaria agrícola, operador de** sigue vigente en el mercado laboral, donde la gran mayoría de los trabajadores se desempeña en condiciones de vulnerabilidad laboral, pues es una ocupación donde existen gran número de trabajadores que ganan uno o dos salarios mínimos, la gama de prestaciones laborales, de seguridad social que perciben es en general bajo, su nivel de instrucción escolar es fundamentalmente básico, y las características socioeconómicas de estos trabajadores muestran que la ocupación en sí misma no está suficientemente protegida y hay problemas de vulnerabilidad y/o precariedad en el trabajo.

Así, al ser una ocupación insuficientemente protegida con prestaciones sociales y laborales y dado que la mayor parte de los trabajadores de esta ocupación observan indicadores sociales de protección, se concluye que el **operador de maquinaria agrícola**, debe permanecer en el

SSMP, pues requiere la protección de un salario mínimo profesional al mostrar las condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario que son necesarias para justificar su permanencia en el SSMP.

Propuesta

La ocupación **39. Maquinaria agrícola, operador de** sigue vigente en el mercado laboral.

Se propone que permanezca en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI, con su misma denominación y definición.

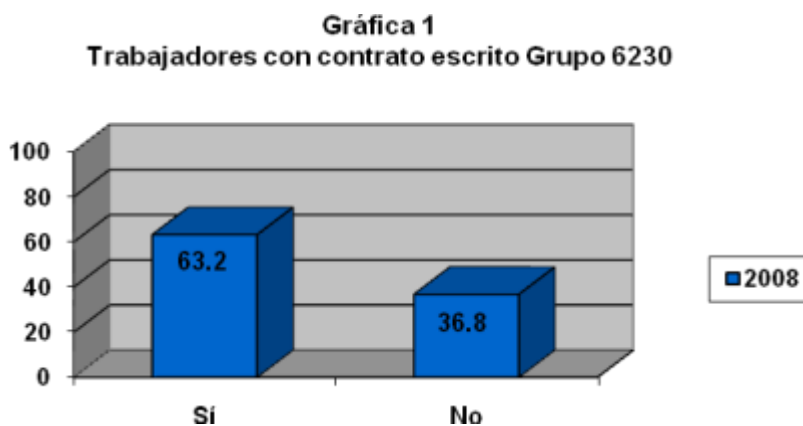
Grupo Unitario 6230. Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información

56. Recepcionista en general

Análisis ENIGH

En la Clasificación Mexicana de Ocupaciones el grupo unitario 6230 corresponde a “Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información”, grupo en el cual se halla integrada genéricamente la ocupación número 56 (Recepcionista en general) a analizar en esta investigación.

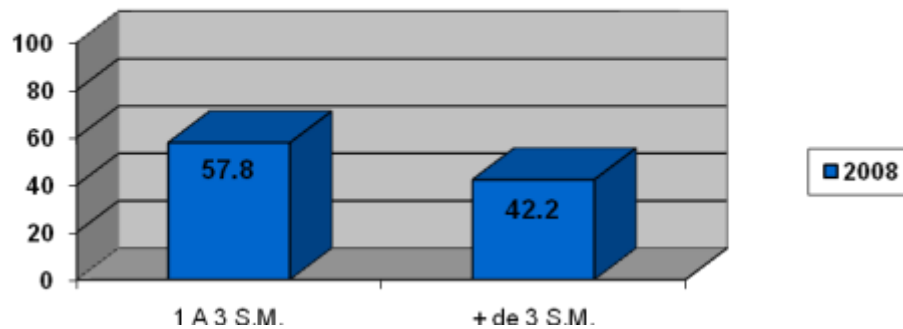
El procesamiento estadístico de los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008 permite interpretar algunos indicadores. Según los resultados obtenidos, en noviembre del año 2008 el 63.2% de estos trabajadores sí contaba con un contrato por escrito (Gráfica 1).



El 40.3% de los trabajadores de esta ocupación tiene una jornada laboral que va de 46 a 50 horas por semana; mientras que el 29.7% trabaja una jornada semanal de 31 a 40 horas, el 10.9% labora de 41 a 45 horas semanales y el 9.8% lo hace en jornadas de 21 a 30 horas a la semana.

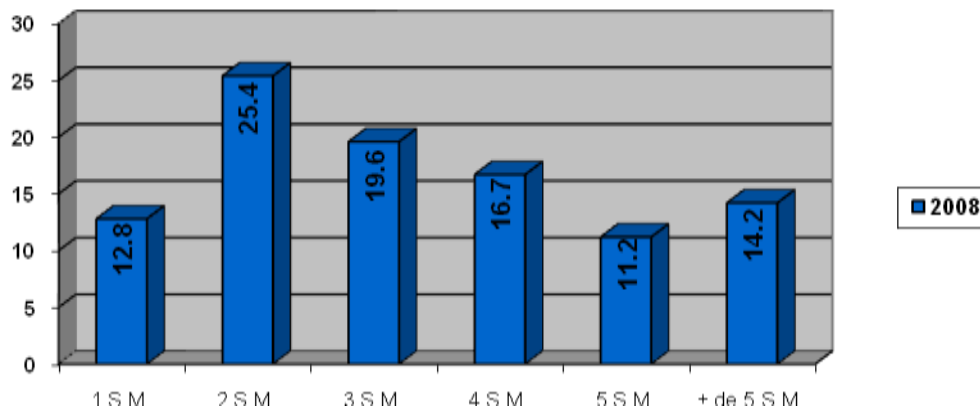
En lo que se refiere a los niveles salariales, en este grupo tenemos que el 57.8% de los trabajadores gana de uno a tres salarios mínimos, mientras que el 42.2% tiene ingresos de cuatro o más (Gráfica 2).

Gráfica 2
Ingresos de los trabajadores (número de S.M.) Grupo 6230



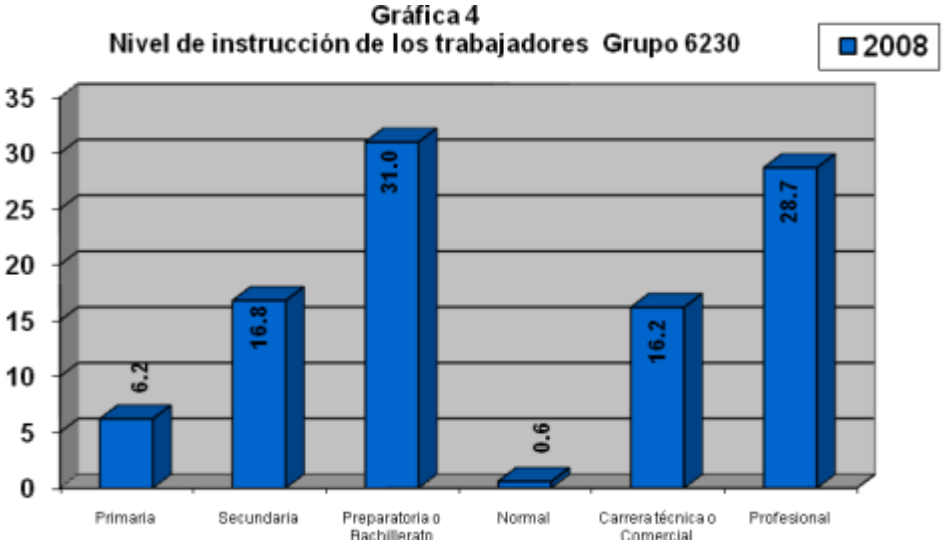
Desagregando este rubro vemos que el 12.8% gana un salario mínimo; el 25.4% gana más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 19.6% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos. En cuanto a los trabajadores con más de tres salarios mínimos: el 16.7% gana más de tres y hasta cuatro salarios mínimos; el 11.2% gana más de cuatro y hasta cinco salarios mínimos y, finalmente, el 14.2% gana más de cinco salarios mínimos (Gráfica 3).

Gráfica 3
Ingresos de los trabajadores Grupo 6230

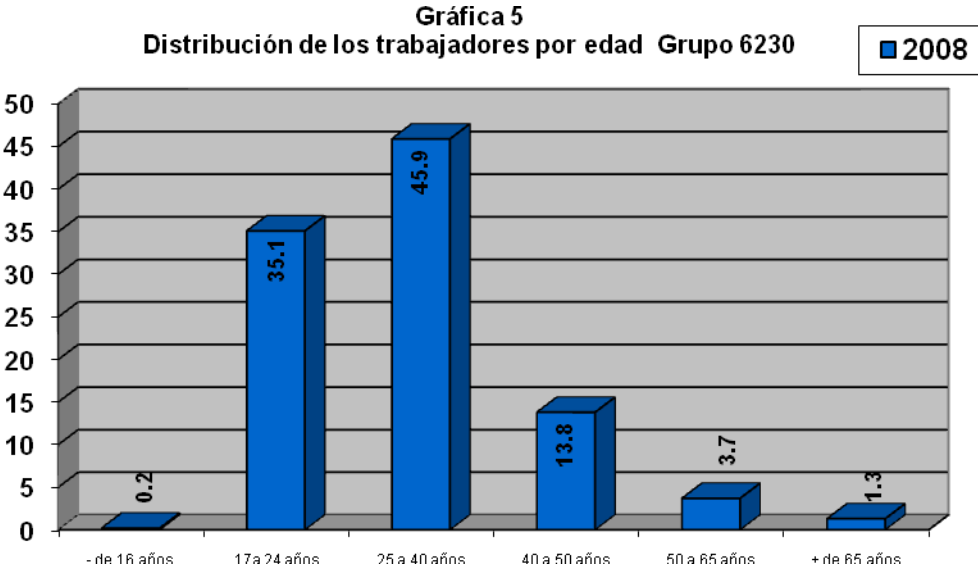


Un amplio 80.4% de quienes trabajan en esta categoría son mujeres, mientras que un poco significativo 19.6% son hombres. La soltería es el estado civil más frecuente, ya que el 57.1% de los trabajadores es soltero, mientras los casados representan el 25.9% y los que viven en unión sólo significan un 7.7%. Por otro lado, el 78.1% de los trabajadores consideran tener un buen estado de salud, el 12.6% lo consideran muy bueno y el 8.2% manifiesta que su salud es regular.

En lo que se refiere al nivel de instrucción, el 31.0% de los trabajadores cuenta con educación preparatoria o bachillerato, el 28.7% tiene instrucción profesional, el 16.8% estudió la secundaria, el 16.2% cursó carrera técnica o comercial y un reducido 0.4% tiene estudios de maestría. Así, el 76.9% de los trabajadores posee instrucción de preparatoria o superior (Gráfica 4).



Por grupos de edad, tenemos que el 45.9% de los trabajadores tiene de 25 a 40 años de edad, el 35.1% está en el rango 17 a 24 años, mientras que el 13.8% tiene de 40 a 50 años de edad (Gráfica 5).

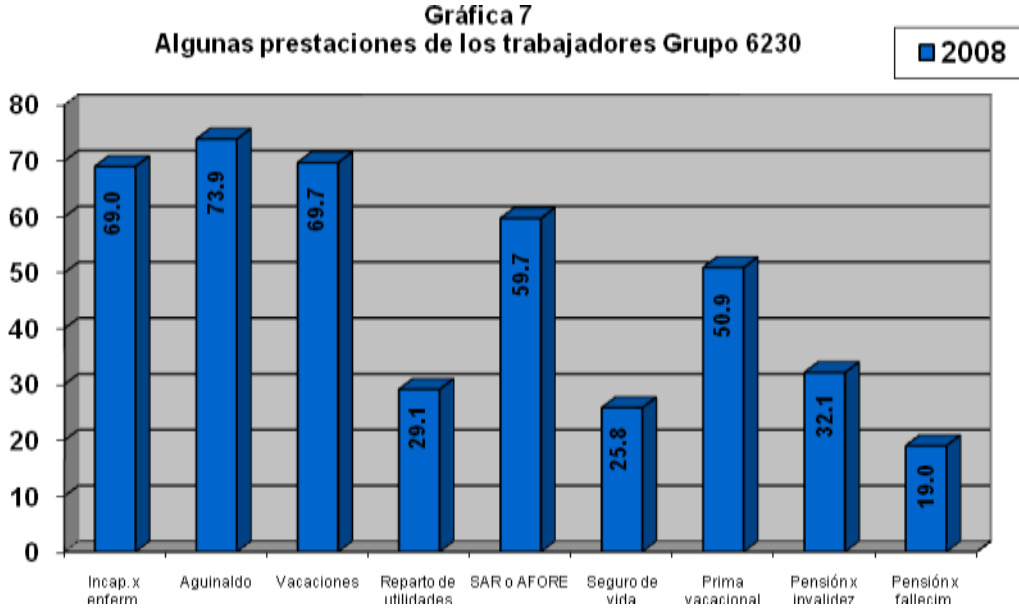


En comparación con otras ocupaciones, en este caso el grado de vulnerabilidad no es muy alto ya que existe un alto porcentaje de trabajadores que cuentan con prestaciones provenientes de su trabajo. El peso relativo de quienes no tienen prestaciones sólo alcanza el 20.7% (Gráfica 6).



Respecto a las prestaciones que benefician a los trabajadores, existen algunas prestaciones importantes con cifras bajas, por ejemplo las de reparto de utilidades, tiempo para cuidados maternos, seguro de vida, crédito FONACOT y pensión para los familiares en caso de fallecimiento. Veamos: el 69.0% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 73.9% recibe anualmente su aguinaldo; el 69.7% recibe vacaciones con goce de sueldo; sólo el 29.1% goza de reparto de utilidades; el 54.4% cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); el 32.0% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; el 26.6% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 59.7% cuenta con SAR o AFORE; tan sólo el 25.8% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 37.8% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 50.9% recibe prima vacacional; sólo el 19.2% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos y sólo 15.0% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; el 17.9% cuenta con crédito FONACOT y el 20.0% recibe ayuda de despensa. Tan sólo el 1.3% de los trabajadores cuenta con ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono. El 32.1% cuenta con la prestación de pensión en caso de invalidez y el 19.0% cuenta con la prestación de pensión para sus

familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, el 9.2% de los trabajadores recibe otro tipo de prestaciones (Gráfica 7).



Respecto a las condiciones de vida, el 93.0% de los trabajadores habitan en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 84.5% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadora; el 93.6% con regadera; el 62.4% con tinaco en la azotea; el 30.7% con cisterna de agua; el 78.0% con calentador de agua o boiler; sólo el 36.8% con bomba de agua; el 13.9% cuenta con tanque de gas; y el 12.1% con aire acondicionado. Finalmente, la tenencia de la vivienda muestra que el 62.2% tiene vivienda propia, el 19.5% habita en vivienda rentada y el 9.0% habita en vivienda propia pero la están pagando.

En los hogares de estos trabajadores; el 20.1% declararon que alguna vez él o algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También declararon que en 14.5% de los hogares alguna vez el trabajador o algún adulto comió menos de lo que piensan debían haber comido, por falta de alimentos.

El 32.9% de los trabajadores declaró que alguna de las personas que conforman su hogar cuenta con tarjeta de crédito bancaria o comercial; el 29.1% de los trabajadores declararon que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie del gobierno, de partidos políticos o de una institución privada.

El 85.4% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 10.0% lo hace en localidades de 15,000 a 99,000 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana; sólo el 4.6% trabaja en localidades con menos de 15000 habitantes. Por último, el 86.1% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación; el 8.0% en zonas de baja marginación y el 4.4% en zonas de marginación media.

Análisis ENOE

Grupo unitario 6230. Recepcionistas y otros trabajadores que brindan información

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el periodo 1995-2009, la población trabajadora ocupada en el grupo unitario observó un fuerte aumento, constante y muy consistente (Cuadro 1).

Año	Población ocupada
1995	115,658
2000	172,030
2005	211,852
2009	226,303

Cuadro 1. Población ocupada (datos de ENOE).

La distribución de los trabajadores por estado muestra que, en 1996, las cinco entidades con la mayor concentración fueron: Distrito Federal (16.21%), Estado de México (12.27%), Nuevo León (11.90%), Jalisco (6.31%) y Baja California Norte (5.05%). Por otra parte, las entidades con menos concentración fueron: Campeche (0.39%), Zacatecas (0.55%), Tlaxcala (0.65%), Aguas Calientes y Colima (ambos con 0.73%) y Baja California Sur (0.95%).

En 2009, la distribución por estado refleja que los cinco con mayor porcentaje son: Distrito Federal (16.66%), Estado de México (11.59%), Nuevo León (9.13%), Jalisco (7.99%) y Baja California Norte (4.42%). Mientras que las entidades con menor concentración de trabajadores fueron: Tlaxcala (0.22%), Campeche (0.47%), Zacatecas (0.54%), Colima y Baja California Sur (0.65%), Nayarit (0.79%).

La comparación de los datos anteriores permite observar que, tanto la lista como el orden de importancia de las entidades con mayor peso relativo, se mantuvo inalterable; también podemos notar que sólo el Distrito Federal y Jalisco presentan un incremento en su valor relativo de 2009 respecto del de 1996, las entidades restantes vieron disminuido su porcentaje respectivo. En cuanto a los estados con bajas concentraciones de trabajadores, no se

mantiene el orden de importancia pero, en general, la lista de entidades queda sin cambios, excepto por el hecho de que en 2009 deja de estar Aguas Calientes y le sustituye Nayarit.

Los trabajadores de este grupo unitario llevan a cabo su labor en 20 sectores de actividad económica, de los que presentamos las cifras de los siete más relevantes (Cuadro 2). En el periodo 1995-2009 sobresalen dos sectores que concentran la mayoría de los trabajadores: el denominado “servicios de salud y asistencia social”, que ha sido donde principalmente se desarrolla esta profesión; y, en segundo lugar, se encuentra el llamado “temporal y de preparación de alimentos y bebidas”. En ambos casos se registró una tendencia decreciente en su valor relativo, aunque más pronunciada en el primer sector. Finalmente, sólo dos de los siete sectores principales registraron incrementos durante el periodo de referencia: “servicios de apoyo a negocios” e “información en medios masivos”.

Año	Industrias Manufact. (%)	Información en medios masivos (%)	Servicios de apoyo a negocios (%)	Serv. de salud y asist. Soc. (%)	Temporal y de preparac. De alim. Y bebidas (%)	Otros servicios no gobierno (%)	Gobierno y orgs. Internac. (%)
1995	8.81	2.80	0.47	39.98	18.41	5.43	6.70
2000	8.20	6.22	1.06	31.51	14.71	3.19	6.96
2005	6.01	4.98	4.13	27.76	17.13	3.87	6.92
2009	5.05	5.98	7.20	27.03	16.19	3.92	6.44

Cuadro 2. Sector de actividad económica (datos de ENOE).

Los trabajadores desarrollan su actividad predominantemente en las localidades más urbanizadas, aunque los datos muestran que en el periodo 1995-2009 hubo un leve decrecimiento de la concentración de la actividad en áreas urbanizadas; asimismo, no es despreciable el porcentaje de los que laboran en áreas menos urbanizadas (Cuadro 3).

Año	Áreas más urbanizadas (%)	Áreas menos urbanizadas (%)
1995	83.15	16.85
2000	82.42	17.58
2005	77.53	22.47
2009	79.34	20.66

Cuadro 3. Tipo de localidad (datos de ENOE).

El grupo unitario se caracteriza por un comportamiento irregular de su índice de informalidad en el periodo 1995-2009: de 1995 a 2000 decrece, luego aumenta en 2005 y vuelve a descender en 2009. Consecuentemente, el sector formal, que es la gran mayoría del grupo unitario, también se muestra irregular durante el periodo. Sin embargo, la comparación de los datos de 1995 con los de 2009, indica una disminución del índice de informalidad y un aumento de la formalidad (Cuadro 4).

Año	Informal (%)	Formal (%)	Agropecuario (%)
1995	34.60	65.29	0.11
2000	31.18	68.74	0.07
2005	33.42	66.53	0.05
2009	31.62	68.28	0.10

Cuadro 4. Condición de informalidad (datos de ENOE).

A su vez, el sector de trabajadores bajo condición de informalidad se puede dividir en cuatro subcategorías. La más relevante es la de “asalariados sin prestaciones”, que constituye la gran mayoría de los trabajadores informales y muestra un pequeño incremento a lo largo del periodo 1995-2009; el segundo puesto lo ocupan, alternadamente, el denominado “no remunerados formales” y el llamado “sector informal”. En efecto, en 2000 y 2005, éste último desplazó al sector “no remunerados formales” al tercer puesto; mientras que en 1995 y 2009 fue el “sector informal” el que ocupó el segundo lugar en importancia. Sin embargo, en

términos generales, ambos disminuyeron su valor relativo en el periodo referido (Cuadro 5).

Año	Sector Informal (%)	Asalariados sin prestaciones (%)	Domésticos sin prestaciones (%)	No remunerados formales (%)
1995	9.21	79.37	0.00	11.42
2000	12.88	79.30	0.00	7.82
2005	12.63	77.02	0.00	10.35
2009	7.69	83.41	0.00	8.90

Cuadro 5. Condición de empleo informal (datos de ENOE).

Los datos sobre la forma en cómo los trabajadores consiguieron el empleo representan un indicador recientemente adoptado en la ENOE, pero la mayor parte de los trabajadores no aporta esta información, ya que, excepto en 2005, los valores relativos del rubro “información no disponible” son sumamente elevados. Así que, si tomamos como referencia la información del año 2005, podemos observar que los trabajadores consiguen el empleo principalmente por intermedio de un familiar, amigo o conocido; en segundo término, por acudir directo al lugar de trabajo; y, finalmente, por anuncio en lugar público o en medios de comunicación. Conviene notar que estas tres formas se mantienen como principales, aunque no las posiciones de las dos últimas, en los datos de 2006 a 2009 (Cuadro 6).

Año	Información no disponible (%)	Directo a lugar de trabajo (%)	Anuncio o medios de comunicación (%)	Por familiar, amigo o conocido (%)	Le ofrecieron el empleo (%)
2005	5.19	15.77	13.13	55.09	5.82
2006	52.10	7.77	6.63	26.83	2.92
2007	76.03	3.37	3.42	13.68	1.66
2008	74.78	4.07	4.83	12.75	1.27
2009	74.85	3.43	4.55	14.24	1.21

Cuadro 6. Cómo consiguió el empleo (datos de ENOE).

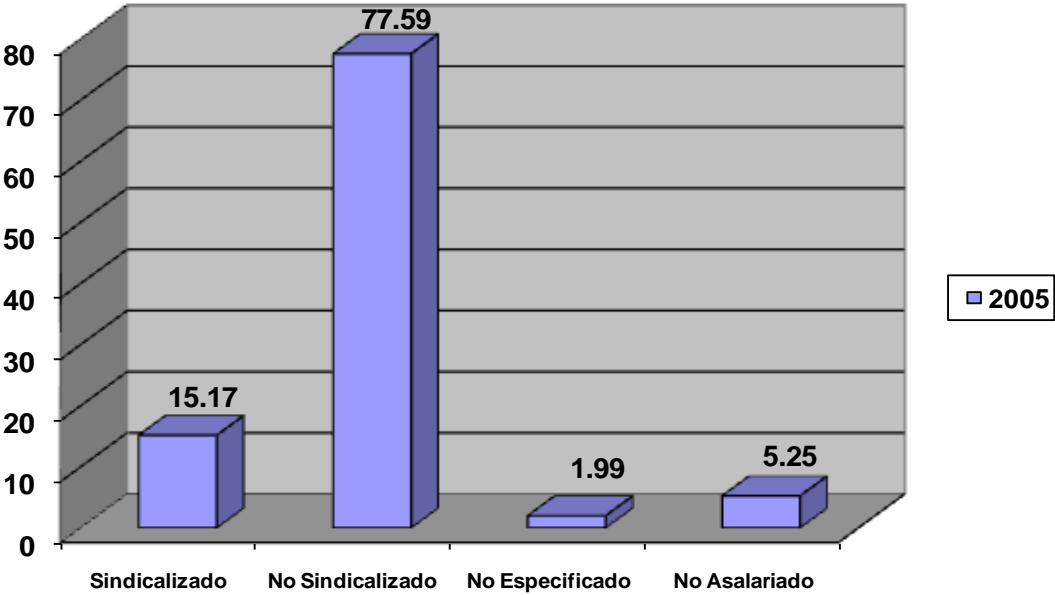
En lo que se refiere a la condición de sindicalización, que únicamente considera a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE son confiables sólo para el año 2005. Los datos disponibles permiten observar que un alto porcentaje de los trabajadores asalariados no está sindicalizado y el peso relativo de los trabajadores sindicalizados es muy reducido (Cuadro 7 y Gráfica 1).

Año	ASALARIADAS(OS)			NO ASALARIADAS(OS)* (%)
	Sindicalizada(o) (%)	No Sindicalizada(o) (%)	No Especificado (%)	
2005	15.17	77.59	1.99	5.25

Cuadro 7. Condición de sindicalización (Elaboración propia, con datos de ENOE).

*Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

**Gráfica 1
Condición de Sindicalización Grupo 6230**



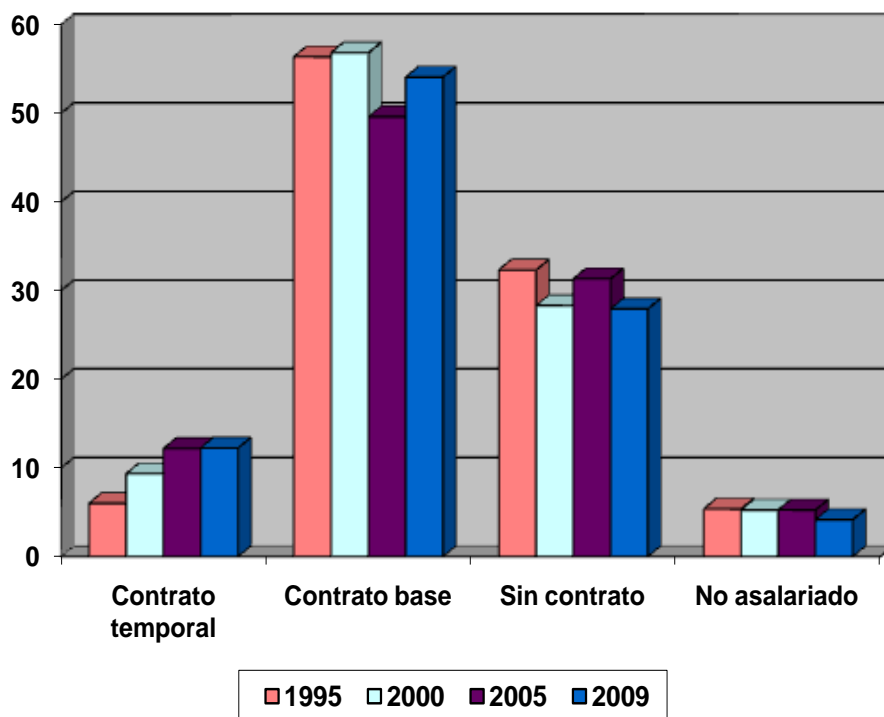
En este grupo unitario, el porcentaje de trabajadores asalariados con contrato de base es elevado y absolutamente dominante a lo largo del periodo 1995-2009 y, en términos globales,

hay una disminución poco relevante en este sector. En los trabajadores con contrato temporal, hay un significativo incremento. Por otra parte, los trabajadores asalariados sin contrato, en general, denotan un comportamiento fluctuante; pero, la tendencia de 1995 a 2009 es una disminución moderada.

Año	Temporal (%)	Base, planta o por tiempo indefinido (%)	Sin contrato escrito (%)	No Asalariada(o) (%)
1995	5.99	56.35	32.31	5.36
2000	9.34	56.81	28.30	5.24
2005	12.18	49.60	31.32	5.25
2009	12.24	54.06	27.93	4.16

Cuadro 8. Trabajadores con contrato y sin contrato (datos de ENOE).

Gráfica 2
Trabajadores con contrato y sin contrato Grupo 6230



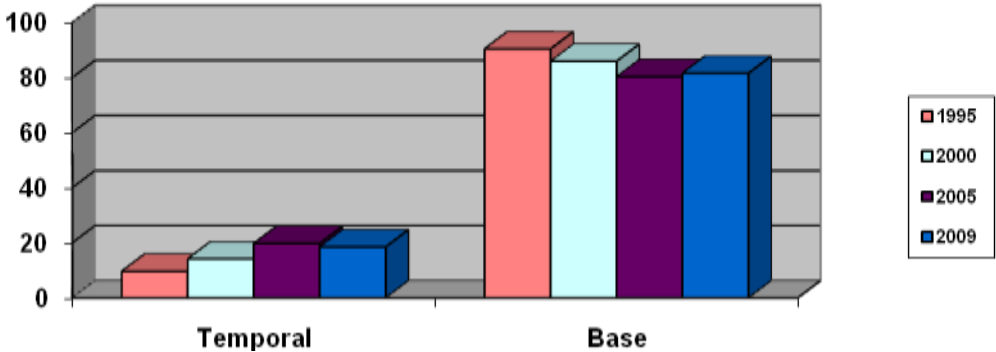
Finalmente, es poco notable la importancia del sector de trabajadores no asalariados y tiene una tendencia levemente decreciente (Cuadro 8, Gráfica 2).

La categoría de los trabajadores con contrato, a su vez, se divide en dos grupos: aquellos que tienen un contrato temporal y los que tienen un contrato de base o por tiempo indefinido. Las cifras porcentuales nos indican que la categoría de los trabajadores con contrato de base son la gran mayoría en el periodo 1995-2009, cifra que ha disminuido a lo largo del periodo. En tanto, la categoría de los trabajadores con contrato temporal presentó un fuerte aumento de 1995 a 2005, para luego descender ligeramente en 2009 (Cuadro 9 y Gráfica 3).

Año	Temporal (%)	Base, Planta o por Tiempo indefinido (%)
1995	9.61	90.39
2000	14.11	85.89
2005	19.71	80.29
2009	18.46	81.54

Cuadro 9. Trabajadores con contrato, temporal y de base (elaboración propia con datos de ENOE).

Gráfica 3
Contrato temporal o de base Grupo 6230

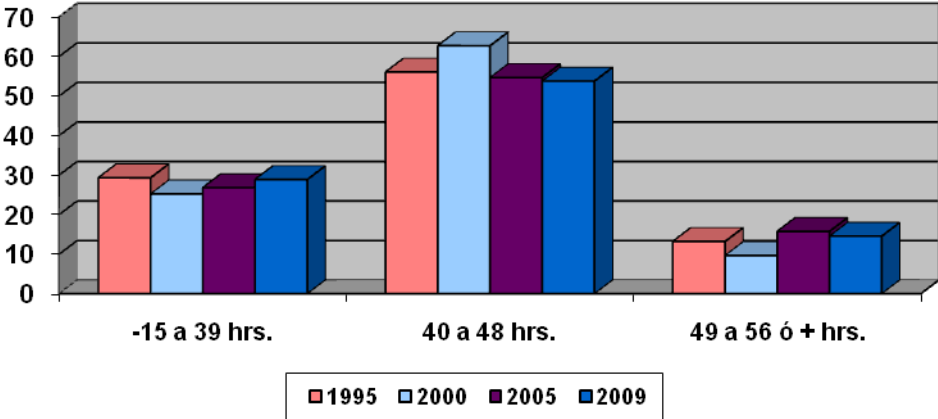


La agrupación de los datos de la ENOE sobre la duración de la jornada de trabajo, revela que, en el periodo 1995-2005, la categoría de “40 a 48 hrs.” ha concentrado el mayor porcentaje de los trabajadores de esta profesión; pero presenta una tendencia moderadamente decreciente, excepto el año 2000. En tanto, la categoría en segundo orden de importancia, “menos de 15 a 39 hrs.”, ha fluctuado pero, en términos globales, se mantiene sin grandes cambios. Por su lado, la categoría “49 a 56 o más hrs.”, que también fluctúa durante el periodo, manifiesta un leve incremento de 1995 a 2009 (Cuadro 10 y Gráfica 4).

Año	Menos de 15 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 ó más hrs. (%)
1995	29.31	56.05	13.20
2000	25.23	62.70	9.66
2005	26.81	54.66	15.75
2009	28.86	53.76	14.55

Cuadro 10. Duración de la jornada de trabajo (Elaboración propia, con datos de ENOE).

Gráfica 4
Duración de la jornada de trabajo Grupo 6230



La desagregación de los datos anteriores permite establecer con mayor claridad el lugar absolutamente dominante de la categoría “40 a 48 hrs.”, pero también revela una pronunciada tendencia decreciente entre 2000 y 2009. El segundo lugar en importancia se lo disputan, a lo

largo del periodo, distintas categorías de edad: en 1995 y 2000 lo tiene la de “25 a 34 hrs.”; en 2005 le corresponde a “49 a 56 hrs.” y, finalmente, en 2009 el segundo lugar es para “35 a 39 hrs.”. Es difícil establecer una tendencia general debido a la fluctuación de las cifras, pero puede establecerse que –partiendo de la comparación de los datos de 1995 con los de 2009– las categorías que fueron en descenso son: “menos de 15 hrs.”, “25 a 34 hrs.” y “40 a 48 hrs.”; en tanto, las que mostraron incrementos fueron: “15 a 24 hrs.”, “35 a 39 hrs.”, “49 a 56” y, muy levemente, “más de 56 hrs.” (Cuadro 11).

Año	Menos de 15 hrs. (%)	15 a 24 hrs. (%)	25 a 34 hrs. (%)	35 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 hrs. (%)	Más de 56 hrs. (%)
1995	4.41	6.70	10.76	7.44	56.05	7.77	5.43
2000	1.72	6.94	9.14	7.43	62.70	5.93	3.73
2005	2.58	6.80	8.94	8.49	54.66	9.32	6.44
2009	2.79	8.00	8.74	9.32	53.76	8.90	5.65

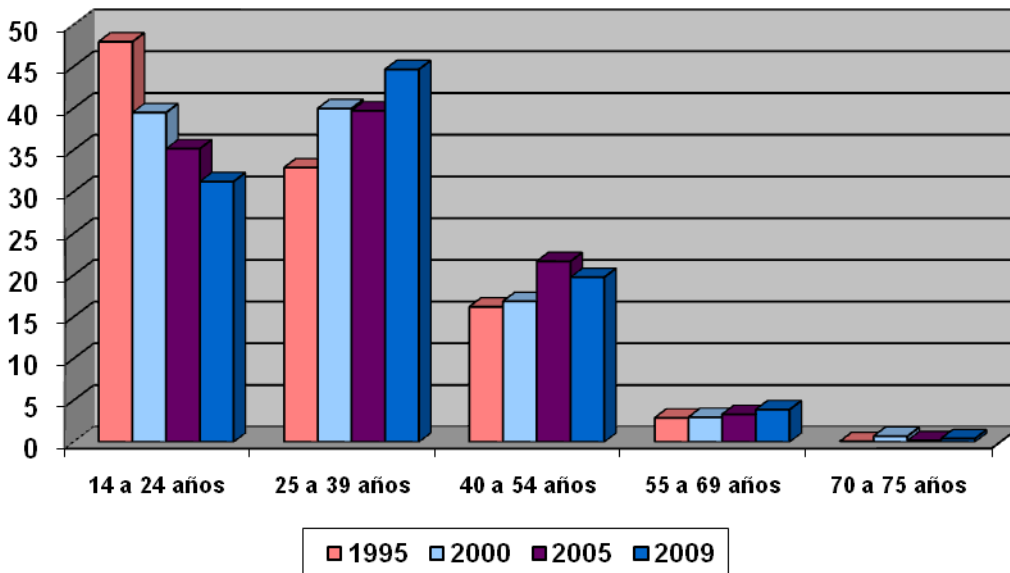
Cuadro 11. Duración de la jornada de trabajo (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE por grupos de edad no permiten determinar con precisión la cantidad de trabajadores que son menores de edad, pues están incluidos en el rango de 14 a 19 años. Los tres rangos de edad más significativos, en el periodo 1995-2009, son: en primer lugar, el de 25 a 39 años, pues ocupa el puesto de mayor importancia a partir de 2000 hasta el presente, y su tendencia es ascendente; en segundo lugar se halla el rango de 14 a 24 años, aunque en 1995 ocupó el primer sitio y con una fuerte ventaja, su tendencia es consistentemente decreciente pero no pierde relevancia; finalmente, en tercer orden de importancia, está el rango de 40 a 54 años, que muestra un comportamiento moderadamente creciente. Por otro lado, el rango de 55 a 69 años incrementó su representatividad en el mismo periodo. De cualquier manera, la tendencia general consiste en un importante declive del rango de 14 a 24 años y un fuerte ascenso del rango de 25 a 39 años, de tal manera que desplazó del primer lugar a aquél en el año 2000 y desde entonces no ha dejado de ser el más importante. (Cuadro 12 y Gráfica 5).

Año	14 a 24 años (%)	25 a 39 años (%)	40 a 54 años (%)	55 a 69 años (%)	70 a 75 años (%)
1995	47.97	32.88	16.20	2.89	0.07
2000	39.48	39.97	16.86	2.96	0.70
2005	35.16	39.69	21.65	3.31	0.18
2009	31.21	44.66	19.74	3.88	0.41

Cuadro 12. Distribución por edades (Elaboración propia con datos de ENOE).

**Gráfica 5
Distribución por edades Grupo 6230**



De acuerdo con los datos sobre la distribución de los trabajadores por sexo, en el periodo 1995-2009, el grupo unitario ha estado integrado por una gran mayoría de mujeres y la tendencia global es de incremento moderado (Cuadro 13).

Año	HOMBRE (%)	MUJER (%)
1995	22.27	77.73
2000	18.63	81.37
2005	18.32	81.68
2009	19.52	80.48

Cuadro 13. Distribución de los trabajadores por sexo (datos de ENOE).

El amplio sector trabajadoras puede ser subdividido, según el número de hijos que manifestaron tener. La información deja ver que, en el periodo 1995-2009, el grupo de mujeres sin hijos es la mayoría, aunque presenta una pequeña disminución; en cambio, aumentó moderadamente, el grupo de trabajadoras con 1 a 2 hijos, que es el segundo rubro en importancia. Finalmente, el subgrupo de mujeres que tienen 3 a 5 hijos, en general, se mantiene constante en el periodo (Cuadro 14).

Año	Sin hijos (%)	1 a 2 hijos (%)	3 a 5 hijos (%)	6 hijos y más (%)
1995	54.31	33.53	12.17	0.00
2000	55.79	30.05	12.34	1.36
2005	51.30	33.75	14.08	0.88
2009	49.19	37.89	12.56	0.35

Cuadro 14. Distribución de las trabajadoras por número de hijos (datos de ENOE).

Los datos sobre el estado civil de los trabajadores de este grupo muestran que, en el periodo 1995-2009, el estatus de “soltera(o)” ha sido el de mayor concentración; además, ha mantenido e incluso aumentado moderadamente su peso relativo. El sector de trabajadores bajo el rubro “casada(o)”, que es segundo en importancia, observó una reducción significativa entre 1995 y 2009.

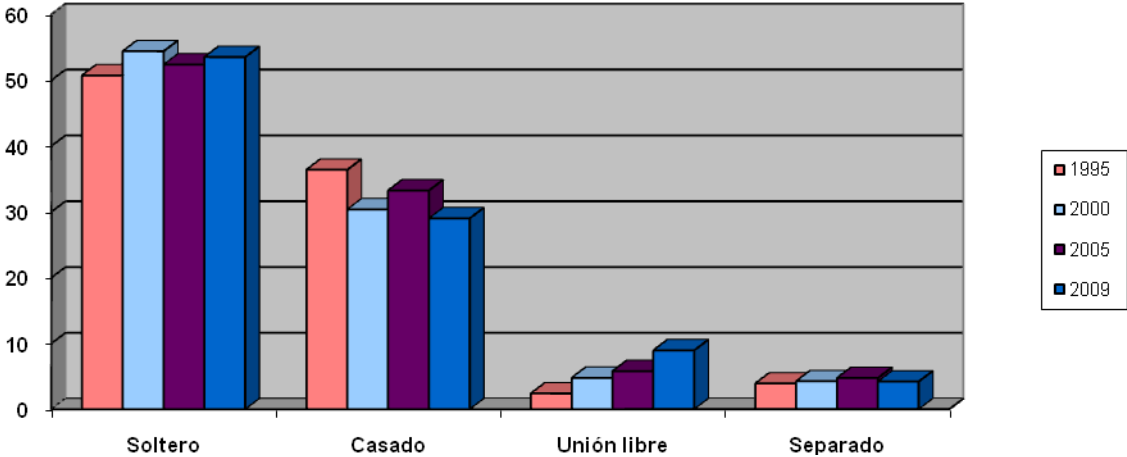
Por otro lado, y de manera contrastante, el estatus que se refiere a los trabajadores que viven en “unión libre” presenta un consistente incremento en su valor relativo a lo largo del periodo.

Finalmente, la categoría de “separada(o)”, se mantiene más o menos constante (Cuadro 15 y Gráfica 6).

Año	Soltera(o) (%)	Casada(o) (%)	Unión libre (%)	Divorciada(o) (%)	Separada(o) (%)	Viuda(o) (%)
1995	50.71	36.38	2.39	3.67	3.91	2.94
2000	54.39	30.37	4.76	4.93	4.25	1.29
2005	52.37	33.23	5.77	2.65	4.74	1.22
2009	53.51	29.00	8.94	2.92	4.20	1.43

Cuadro 15. Estado civil de los trabajadores (datos de ENOE).

**Gráfica 6
Estado civil de los trabajadores Grupo 6230**



Los trabajadores de este grupo tienen, como forma de pago fundamental, el sueldo fijo; sin embargo, a lo largo del periodo 1995-2009, esta forma de pago ha registrado un fuerte e incesante decremento de su peso relativo. El segundo lugar de importancia ha estado en disputa entre el grupo de trabajadores con ingreso variable y los que no reciben ingresos; en efecto: entre 1995 y 2000 era insignificante el porcentaje del primer grupo pero se incrementó notablemente entre 2005 y 2009, de tal manera que desde el 2005 ocupó el segundo lugar en importancia, desplazando al sector que no recibe ingresos, grupo que ha tenido una

disminución moderada a lo largo del periodo 1995-2009. Es relevante que la categoría denominada “ninguna de las anteriores” presenta fuertes y persistentes aumentos desde el año 2000 (Cuadro 16).

Año	Sueldo fijo (%)	Ingreso variable (%)	Ganancias (%)	No recibe ingresos (%)	Ninguna de las anteriores (%)
1995	92.99	1.34	0.11	5.25	0.32
2000	88.65	1.99	0.47	4.74	4.15
2005	76.83	7.67	0.50	4.64	10.30
2009	74.05	8.50	0.49	3.41	13.54

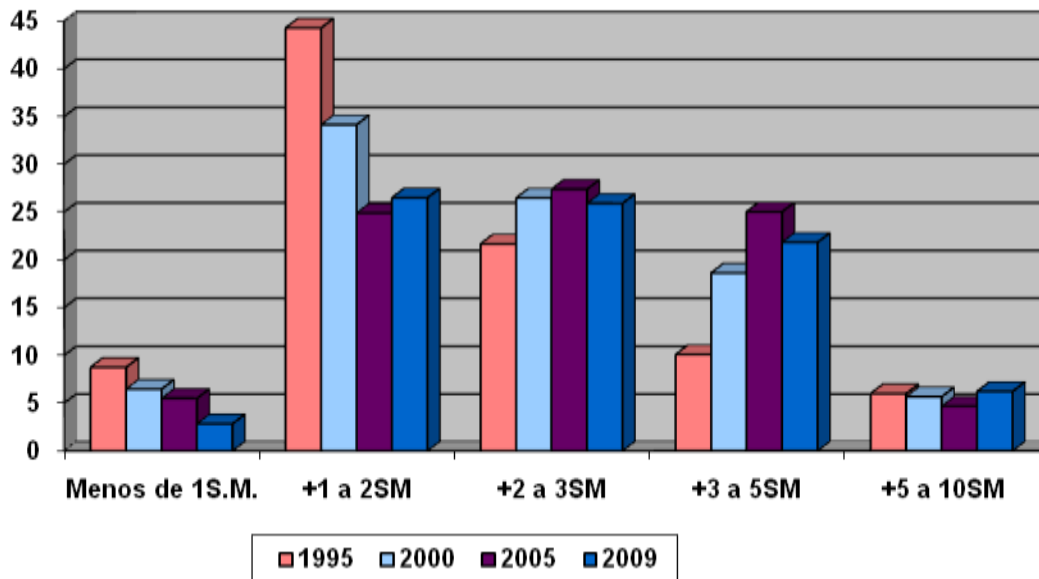
Cuadro 16. Forma de pago (datos de ENOE).

En cuanto al nivel de ingresos, en el periodo 1995-2009 hay una fuerte tendencia decreciente en las categorías “más de 1 hasta 2 S.M.” y “menos de 1 S.M.”. En sentido inverso, las categorías “más de 2 hasta 3 S.M.” y “más de 3 hasta 5 S.M.” registraron incrementos. A pesar de la disminución de su valor relativo, la categoría “más de 1 hasta 2 S.M.” se mantuvo dominante durante el periodo, excepto en 2005; a su vez, la segunda en importancia fue permanentemente la de “más de 2 hasta 3 S.M.”, excepto en 2005, cuando se colocó en primer lugar. Por último, pese a su gran aumento, la de “más de 3 hasta 5 S.M.” siempre fue la tercera en importancia. En resumen, lo relevante es el equilibrio que, desde 2005, presentan las tres principales categorías de ingreso (Cuadro 17 y Gráfica 7).

Año	Menos de 1 S.M. (%)	1 Salario Mínimo (%)	Más de 1 hasta 2 S.M. (%)	Más de 2 hasta 3 S.M. (%)	Más de 3 hasta 5 S.M. (%)	Más de 5 hasta 10 S.M. (%)	Más de 10 S.M. (%)
1995	8.75	0.00	44.27	21.67	10.08	6.00	0.00
2000	6.47	0.61	34.14	26.46	18.62	5.67	1.01
2005	5.50	0.68	24.90	27.39	25.03	4.67	1.23
2009	2.84	1.76	26.50	25.91	21.83	6.22	0.80

Cuadro 17. Nivel de ingresos (datos de ENOE).

Gráfica 7
Nivel de ingresos de los trabajadores Grupo 6230

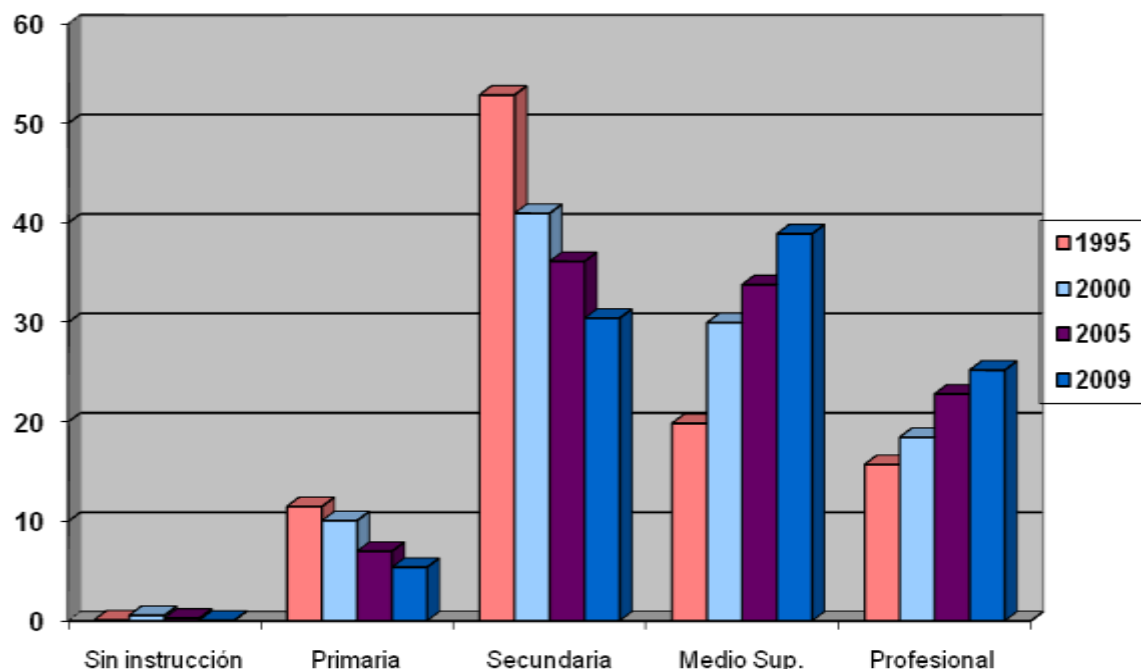


El nivel de instrucción entre los trabajadores de este grupo unitario ha observado un notable aumento en el periodo 1995-2009, pues las categorías “medio superior” y “profesional superior” registraron un fuerte incremento en su porcentaje correspondiente. Es relevante la pérdida de la primacía que ostentó la categoría de trabajadores con instrucción secundaria entre 1995 y 2005, ya que en 2009 la categoría “medio superior” ascendió del segundo al primer puesto. La categoría “profesional superior” se mantuvo en tercer lugar durante todo el periodo. En resumen, este grupo unitario incrementó su nivel de instrucción, principalmente en el ámbito de la educación media superior y profesional superior; en contraste, disminuyó firme y constantemente la importancia de los estratos con instrucción primaria y secundaria (Cuadro 18 y Gráfica 8).

Año	Sin instrucción (%)	Primaria (%)	Secundaria (%)	Medio Superior (%)	Profesional Superior (%)
1995	0.09	11.49	52.86	19.85	15.71
2000	0.55	10.07	40.96	29.97	18.44
2005	0.27	6.99	36.13	33.79	22.80
2009	0.06	5.38	30.42	38.91	25.20

Cuadro 18. Nivel de instrucción escolar (datos de ENOE).

Gráfica 8
Nivel de instrucción escolar de los trabajadores Grupo 6230



En lo que se refiere a la continuidad en los estudios, conviene apuntar que, en comparación con otras profesiones, en este grupo unitario existe un importante porcentaje de trabajadores que continúa estudiando y, además, este porcentaje observa una tendencia moderadamente creciente en el periodo 2005-2009 (Cuadro 19).

Año	Continúa en los estudios	No continúa en los estudios
	(%)	(%)
2005	13.86	86.14
2006	14.21	85.79
2007	16.61	83.39
2008	14.43	85.57
2009	16.07	83.93

Cuadro 19. Continuidad en los estudios (datos de ENOE).

En este grupo unitario la categoría “trabajadores asalariados” es absolutamente dominante y, a lo largo del periodo 1995-2009, se mantiene relativamente estable. La segunda categoría en orden de importancia es la de “trabajadores sin pago”, que registra un ligero declive en el mismo periodo. Las restantes categorías presentan cifras insignificantes (Cuadro 20).

Año	Empleadores (%)	Trabajadores por su cuenta (%)	Trabajadores asalariados (%)	Trabajadores sin pago (%)
1995	0.00	0.11	94.64	5.25
2000	0.11	0.39	94.76	4.74
2005	0.15	0.38	94.75	4.65
2009	0.09	0.63	95.84	3.43

Cuadro 20. Posición en la ocupación (datos de ENOE).

Por su lado, los trabajadores asalariados se dividen en dos categorías: los que trabajan por tiempo y los que trabajan a destajo. La gran mayoría de los trabajadores asalariados en este grupo unitario trabajan por tiempo; sin embargo, en el curso del periodo 1995-2009, se verificó una muy reducida disminución del valor relativo de la categoría. En consecuencia, el sector de trabajadores a destajo elevó ligeramente su porcentaje en el mismo periodo (Cuadro 21).

Año	Trabajadores por tiempo (%)	Trabajadores a destajo (%)
1995	99.35	0.65
2000	99.01	0.99
2005	98.76	1.24
2009	98.46	1.54

Cuadro 21. Trabajadores asalariados por tiempo y a destajo (datos de ENOE).

Por otra parte, es muy reducido el porcentaje de trabajadores que tienen una ocupación secundaria y el comportamiento de este rubro en el periodo 1995-2009 es irregular: primero, una pequeña caída de 1995 a 2000 y, luego, una recuperación notable de 2000 a 2005, para caer nuevamente en 2009 y ubicarse prácticamente en el mismo valor que tenía en 1995 (Cuadro 22).

Año	Tiene ocupación secundaria (%)	No tiene ocupación secundaria (%)
1995	2.48	97.52
2000	2.25	97.75
2005	3.68	96.11
2009	2.47	97.11

Cuadro 22. Disponibilidad ocupación secundaria (datos de ENOE).

En consonancia con lo anterior, la disposición para tener otro empleo o para cambiarlo es insignificante y errática; la gran mayoría no busca otro trabajo, aunque se observa una ligera disminución en esta categoría a lo largo del periodo 1995-2009 (Cuadro 23).

Año	Para tener otro empleo (%)	Para cambiar de trabajo (%)	No busco (%)	Otros (%)
1995	0.23	2.02	97.76	0.00
2000	0.38	0.70	98.91	0.00
2005	0.72	2.33	94.44	2.52
2009	0.48	1.93	95.98	1.56

Cuadro 23. Condición de búsqueda de otro trabajo (datos de ENOE).

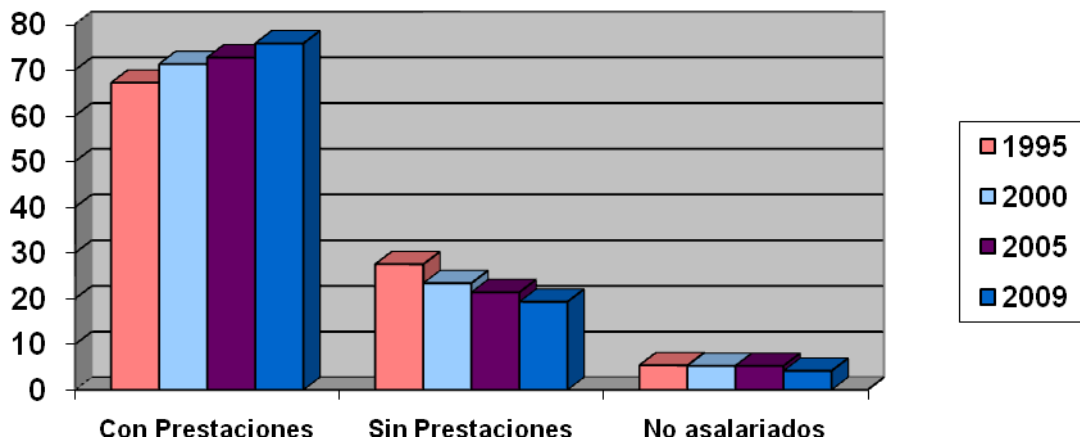
Los trabajadores asalariados se pueden clasificar en dos grupos, según reciban o no prestaciones laborales. Los trabajadores con prestaciones representan una categoría con un alto valor relativo y un comportamiento consistentemente incremental durante el periodo 1995-2009. No obstante, los trabajadores sin prestaciones no son una categoría insignificante, pues aunque se registra una disminución importante en su porcentaje durante el periodo referido, su valor relativo sigue siendo relevante. Finalmente, hay un modesto decremento del sector de no asalariados, que constituyen una categoría muy poco representativa de este grupo unitario (Cuadro 24 y Gráfica 9).

Año	Con Prestaciones (%)	Sin Prestaciones (%)	No asalariados* (%)
1995	67.16	27.48	5.36
2000	71.26	23.33	5.24
2005	72.69	21.35	5.25
2009	75.77	19.26	4.16

Cuadro 24. Trabajadores asalariados con o sin prestaciones laborales (datos de ENOE).

* Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

**Gráfica 9
Prestaciones laborales de trabajadores asalariados Grupo 6230**



En cuanto a las prestaciones sociales, también referidas sólo a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE permiten apreciar la magnitud relevante del sector que cuenta seguridad social y otras prestaciones, misma que ha aumentado ligeramente en el curso del periodo 1995-2009. Por otro lado, no es despreciable el índice del sector de trabajadores sin prestaciones, aunque ha disminuido significativamente en el periodo de referencia; no así el sector sin seguridad social pero que tiene otras prestaciones, mismo que elevó su porcentaje de manera consistente (Cuadro 25).

Año	Sin Prestaciones (%)	Sólo seguridad social (%)	Seguridad social y otras prestaciones (%)	Sin seguridad social, pero tiene otras prestaciones (%)
1995	23.83	3.65	61.64	5.53
2000	21.02	1.79	66.85	5.08
2005	19.20	3.05	63.51	8.21
2009	15.98	4.51	63.64	10.99

Cuadro 25. Prestaciones sociales de los trabajadores (datos de ENOE).

Una prestación social que recientemente ha sido considerada por la ENOE es la referida al seguro popular. Sin embargo, aún existe un elevado porcentaje denominado “información no disponible”, por lo que quizá estos datos son aún poco significativos. Un porcentaje muy reducido de los trabajadores manifestó que sí cuenta con el seguro popular (Cuadro 26).

Año	Información no disponible (%)	Sí cuenta (%)	No cuenta (%)
2007	74.37	0.39	25.23
2008	73.60	0.74	25.65
2009	74.01	1.19	24.77

Cuadro 26. Seguro popular (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE acerca del tamaño de las empresas donde laboran los trabajadores de este grupo unitario están ordenados en 8 categorías, de acuerdo con el número de personas que laboran en la empresa. Dichos datos nos permiten observar que la categoría dominante ha sido permanentemente la de “251 y más personas”, aunque muestra una constante tendencia decreciente en el periodo 1995-2009. La segunda en importancia ha sido la categoría de empresas “2 a 5 persona”, cuya tendencia también es de reducción en el mismo periodo. En tercer lugar tenemos la categoría de “16 a 50 personas”, que en 1995 ocupaba la cuarta posición pero registró un incremento muy importante, de tal manera que, en el año

2000 superó a la categoría “6 a 10 personas” y desde entonces mantiene el tercer lugar en importancia. Esta última categoría registró un crecimiento moderado en el periodo, razón por la que fue desplazada del tercero al cuarto lugar en el periodo de referencia. Las restantes categorías son menos significativas y, en general, han tenido fluctuaciones e incrementos muy leves (Cuadro 27).

año	1 persona (%)	2 a 5 personas (%)	6 a 10 personas (%)	11 a 15 personas (%)	16 a 50 personas (%)	51 a 100 personas (%)	101 a 250 personas (%)	251 y más personas (%)
1995	0.00	29.18	9.35	3.11	9.02	5.16	3.82	40.35
2000	0.39	24.88	9.89	4.41	12.96	6.72	3.79	36.79
2005	0.37	24.61	10.07	5.20	15.96	4.70	3.65	33.81
2009	0.54	21.80	10.31	4.23	16.79	5.35	4.91	31.99

Cuadro 27. Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores (datos de ENOE).

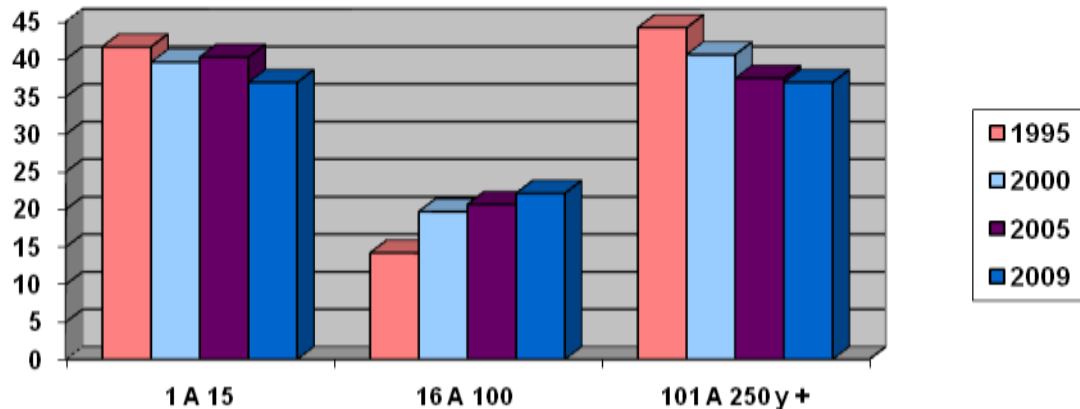
Una visión más general nos la puede ofrecer la agrupación de los datos en categorías más amplias, considerando a las que emplean de 1 a 15 personas como “pequeñas empresas”; a las de 16 a 100 personas, como “medianas”; y a las de 101 a 251 y más personas, como “grandes empresas”.

Entonces, es posible observar que, en el periodo 1995-2009 ha existido alternancia de la primacía entre las categorías “pequeñas empresas” y “grandes empresas”: en 1995 y 2000 el primer lugar corresponde a las grandes empresas y el segundo a las pequeñas empresas; sin embargo, en el 2005 el primer puesto lo ocupan las pequeñas empresas y aunque en 2009 las grandes empresas han recuperado la primacía, la diferencia entre ambas es ínfima. Por otra parte, tanto las pequeñas como las grandes empresas registraron, en general, una tendencia decreciente. En contraste, la tendencia de la categoría “medianas empresas”, en el periodo referido, es de sólido y constante crecimiento (Cuadro 28 y Gráfica 10).

Año	1 a 15 personas (%)	16 a 100 personas (%)	101 a 251 y más personas (%)
1995	41.64	14.18	44.18
2000	39.58	19.68	40.58
2005	40.25	20.65	37.46
2009	36.88	22.13	36.90

Cuadro 28. Tamaño de la empresa (Elaboración propia con datos de ENOE).

Gráfica 10
Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores Grupo 6230



Por último, presentamos los datos sobre el tipo de unidad económica donde laboran los trabajadores: la mayoría labora en el sector de empresas y negocios; aunque su valor relativo ha variado a lo largo del periodo 2005-2009, se observa un pequeño incremento. Mientras que el segundo lugar en importancia corresponde al sector de las instituciones, sin variaciones notables en el periodo de referencia. Las restantes categorías poseen cifras poco relevantes y sólo es digno de mención que el sector de los hogares disminuyó sensiblemente su porcentaje (Cuadro 29).

Año	Empresas y negocios (%)	Instituciones (%)	Sector de los hogares (%)	Situaciones de carácter especial y no especificadas (%)
2005	72.47	22.82	4.22	0.49
2006	74.05	22.32	2.02	1.61
2007	76.63	20.20	2.67	0.49
2008	76.54	20.40	2.36	0.70
2009	74.04	22.66	2.43	0.87

Cuadro 29. Distribución por tipo de unidad económica (datos de ENOE).

Revisión documental y Trabajo de campo

Como complemento del fundamento estadístico desarrollado, se realizó un seguimiento de la ocupación a través del Servicio Nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet, y las entrevistas directas a trabajadores en diferentes partes del país, de los cuales se derivan los siguientes resultados:

1. Las estadísticas del grupo unitario en su conjunto muestran un **bajo grado de vulnerabilidad en el trabajo** y no hay evidencias suficientes de trabajo precario, y el recepcionista en general se presenta como una ocupación con cierto grado de protección por la los salarios ofrecidos y la cobertura de seguridad social y prestaciones laborales.
2. Existe evidencia documental y de campo de que ésta **ocupación sigue muy vigente en el mercado de trabajo, pues se encontró que** la demanda del mercado por este trabajador es muy frecuente y representativa, tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet, en los periódicos con suplementos de ofertas laborales. Esta actividad requiere con frecuencia de un nivel medio de instrucción escolar y habilidades técnicas diversas como manejo de segundo idioma, excelente presentación (inversión en ropa, calzado y accesorios) y facilidad en las relaciones públicas, lo cual presenta un perfil muy diferente al de las otras ocupaciones y que, por

lo tanto, ofrece una mayor remuneración, generalmente muy superior al salario mínimo general.

Situación Actual

En la actualidad, el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición sobre:

56. Recepcionista en general

Es el trabajador que recibe a las personas que llegan a un establecimiento, se entera de lo que desea el visitante, le proporciona la información requerida, lo anuncia y/o conduce ante la persona indicada. Atiende las llamadas telefónicas, toma y pasa recados, lleva registros de visitantes y normalmente tiene asignadas otras labores de oficina, tales como: recibir la correspondencia, documentos a revisión y escribir a máquina. Puede realizar otras labores simples de oficina.

Salario Mínimo Profesional (2010)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA		
	Pesos diarios		
	A	B	C
Recepcionista en general	\$74.83	\$72.85	\$70.78
Salario Mínimo General	\$57.46	\$55.84	\$54.47
Porcentaje por encima del salario mínimo	30.2	30.5	30.0
CONCEPTO	Salario mensual		
	A	B	C
Recepcionista en general	\$2274.8	\$2214.6	\$2151.7

Propuesta

La ocupación **56. Recepcionista en general operador de**, sigue vigente en el mercado laboral.

Se propone excluirla del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI, dado que la evidencia estadística, documental y de campo aporta fundamentos metodológicos y empíricos sólidos para argumentar que, en el mercado laboral actual, esta ocupación está suficientemente protegida con prestaciones laborales, de seguridad social, de sindicalización, alto nivel de salario y de formalidad en el trabajo para los trabajadores.

Asimismo, muy pocos trabajadores ganan uno y hasta dos salarios mínimos, pero aun así, no muestran condiciones de vulnerabilidad ni precariedad en el trabajo que justifiquen su permanencia en el SSMP.

Los indicadores de nivel de vida, nivel salarial, de instrucción escolar y las características socioeconómicas de estos trabajadores hacen que la determinación de un salario mínimo profesional no sea ya funcional y no cumple con su objetivo.

La propuesta es que esta ocupación sea eliminada del SSMP.

Grupo Unitario 5225. Tapiceros

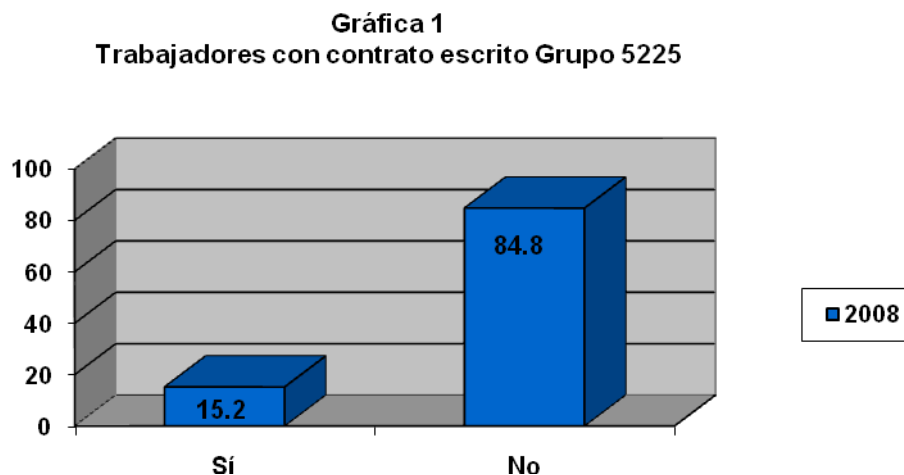
67. Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial

68. Tapicero en reparación de muebles, oficial

Análisis ENIGH

En la Clasificación Mexicana de Ocupaciones el grupo unitario 5225 corresponde a “Tapiceros”, grupo en el cual queda integrada genéricamente la ocupación número 67 (Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial) y la ocupación número 68 (Tapicero en reparación de muebles, oficial) a analizar en esta investigación.

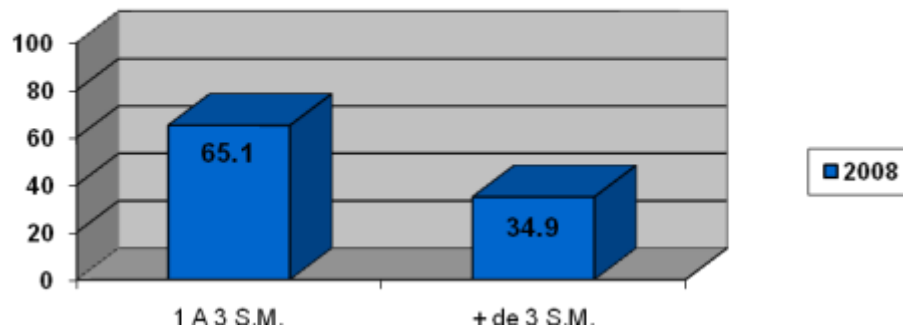
El procesamiento estadístico de los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008 permite interpretar algunos indicadores. De acuerdo con los resultados, en noviembre del año 2008 sólo el 15.2% de estos trabajadores contaba con un contrato por escrito (Gráfica 1).



El 73.8% de los trabajadores de esta ocupación tiene una jornada laboral que va de 46 a 50 horas por semana, mientras que el 11.8% trabaja una jornada semanal de 51 o más horas y el 8.4%, una de 31 a 40 horas.

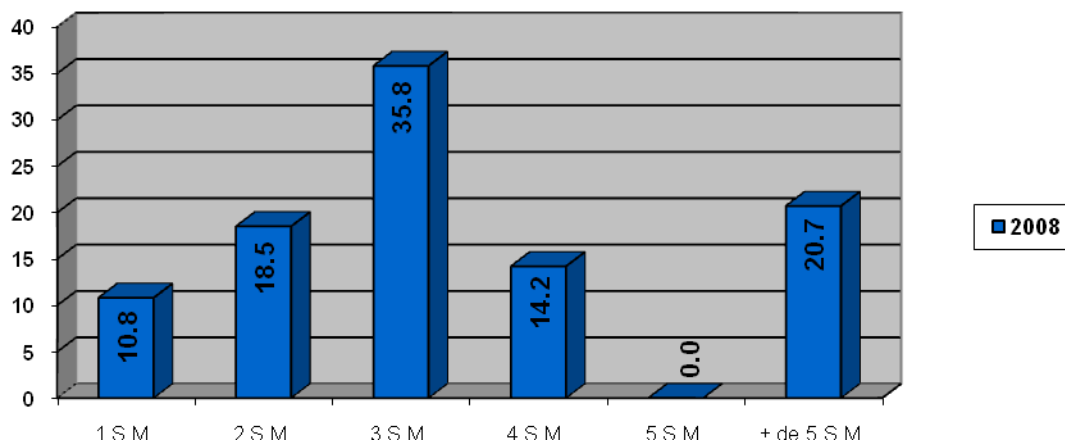
En los niveles salariales, en este grupo tenemos que el 65.1% de los trabajadores gana de uno a tres salarios mínimos, mientras que el 34.9% tiene ingresos de cuatro o más (Gráfica 2).

Gráfica 2
Ingresos de los trabajadores (número de S.M.) Grupo 5225



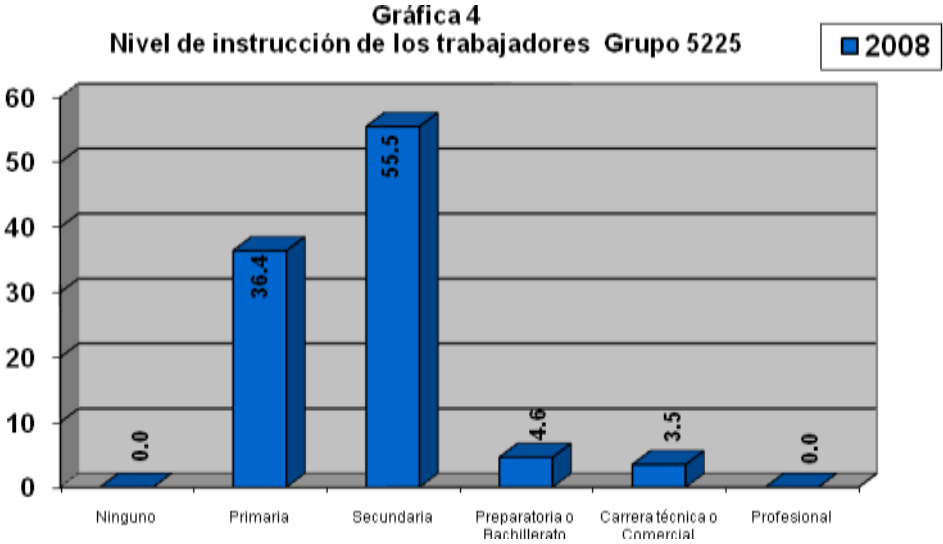
Desagregando este rubro tenemos que el 10.8% gana un salario mínimo; el 18.5% gana más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 35.8% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos. En cuanto a los trabajadores que ganan más de tres salarios mínimos tenemos que el 14.2% gana más de tres y hasta cuatro salarios mínimos y finalmente, el 20.7% gana más de cinco salarios mínimos mensuales (Gráfica 3).

Gráfica 3
Ingresos de los trabajadores Grupo 5225

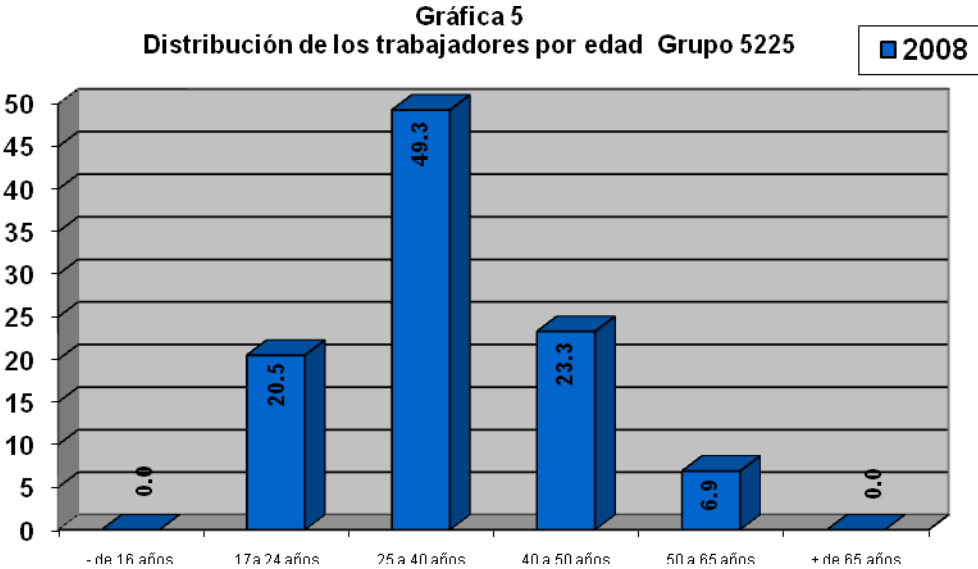


El 75.5% de los trabajadores de esta categoría son hombres, mientras que un significativo 24.5% son mujeres. El estado civil de los trabajadores se expresa en que el 65.8% vive con su pareja en unión libre; el 23.1% están solteros y el 11.1% está casado. Por otro lado, el 87.4% de los trabajadores consideran tener buena salud y el 10.1% la consideran regular.

En lo que se refiere al nivel de instrucción, el 55.5% de los trabajadores cuenta con educación secundaria, el 36.4% tiene la instrucción primaria y tan sólo el 4.6% cuenta con preparatoria o bachillerato y el 3.5%, con una carrera técnica o comercial. Así, el 91.9% de los ocupados en este tipo de trabajo tiene estudios inferiores a preparatoria (Gráfica 4).



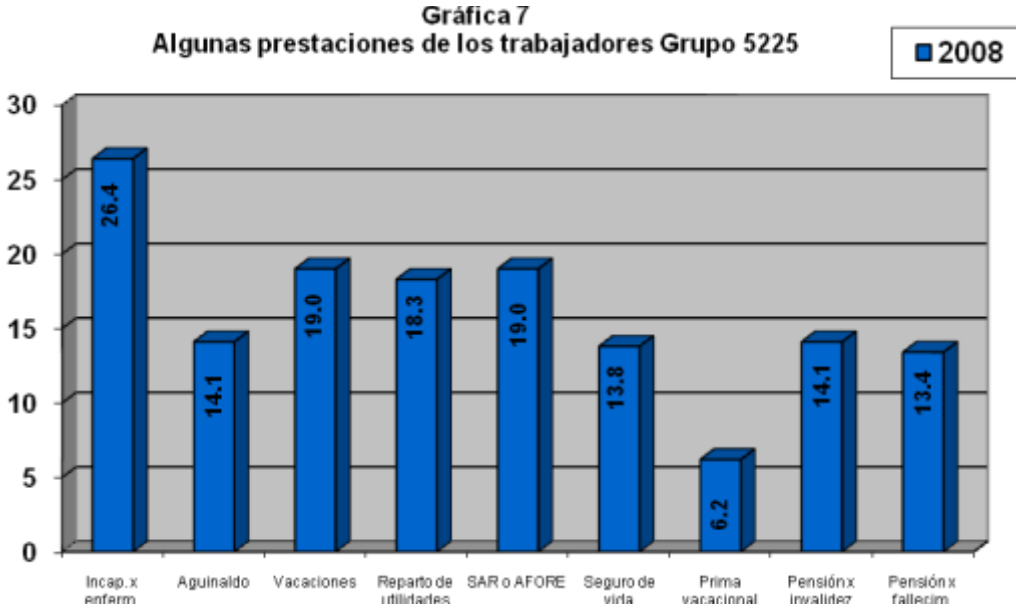
Por grupos de edad, el 49.3% de los trabajadores tiene de 25 a 40 años de edad, el 23.3% está en el rango de 40 a 50 años, mientras que el 20.5% tiene de 17 a 24 años de edad (Gráfica 5).



Esta es una ocupación donde un alto porcentaje de los trabajadores no cuenta con prestaciones provenientes de su trabajo, pues la cifra alcanza el 72.5%; esto es, el grupo tiene un grado de vulnerabilidad elevado (Gráfica 6).



La revisión de los datos sobre las prestaciones que benefician a los trabajadores muestra un panorama precario pues los índices de cobertura, en su mayor parte, no sobrepasan el 20%.



El 26.4% de los trabajadores cuenta con la prestación correspondiente a incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; tan sólo el 14.1% recibe anualmente su aguinaldo; el 19.0% tiene vacaciones con goce de sueldo; el 18.3% recibe reparto de utilidades; el 18.9%

cuenta con la prestación de crédito para vivienda (aunque no la ocupe); únicamente el 13.8% cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; el 1.2% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 19.0% cuenta con SAR o AFORE; tan sólo el 13.8% cuenta con la prestación de seguro de vida; el 17.5% de los trabajadores concentrados en esta ocupación cuentan con la prestación correspondiente a préstamos personales y/o caja de ahorro; el 6.2% recibe prima vacacional; ningún trabajador cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos y sólo 2.1% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus empresas, pero pagado por la empresa; el 1.2% cuenta con crédito FONACOT; y apenas el 0.9% recibe ayuda de despensa; cifra similar, 0.9%, presenta la prestación de ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono.

El 14.1% cuenta con la prestación de pensión en caso de invalidez, y el 13.4% cuenta con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Finalmente, el 1.2% de los trabajadores recibe otro tipo de prestaciones (Gráfica 7).

Respecto a las condiciones de vida, el 81.6% de los trabajadores habitan en viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o concreto; el 81.8% de los hogares de este tipo de trabajadores cuenta con lavadora; el 35.8% con regadera; el 20.5% con tinaco en la azotea; el 32.8% con cisterna de agua; el 12.2% con calentador de agua o boiler; sólo el 6.7% con bomba de agua; el 6.7% cuenta con tanque de gas; y el 11.8% con aire acondicionado. Finalmente, la tenencia de la vivienda presenta los siguientes datos: el 67.6% tiene vivienda propia, el 12.6% habita en vivienda prestada y el 1.7% en vivienda propia pero la están pagando.

En los hogares de estos trabajadores; el 57.6% declararon que alguna vez él o algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También declararon que en 40.3% de los hogares alguna vez el trabajador o algún adulto comió menos de lo que piensan debían haber comido, por falta de alimentos. El 36.6% de los trabajadores declaró que alguna de las personas que conforman su hogar cuenta con tarjeta de crédito bancaria o comercial; el 5.4% de los trabajadores declararon que en su hogar recibieron algún tipo de transferencia en especie del gobierno, de partidos políticos o de una institución privada.

El 53.3% de estos trabajadores labora en localidades de 100,000 o más habitantes y el 28.3% lo hace en localidades de 15,000 a 99,000 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana; sólo el 18.4% trabaja en localidades con menos de 15000 habitantes. Por último, el 77.2% de los trabajadores vive en zonas consideradas por CONAPO de muy bajo nivel de marginación; el 21.6% en zonas de baja marginación y tan sólo el 1.2% en zonas de alto nivel de marginación.

Análisis ENOE

Grupo unitario 5225 (Tapiceros)

67. Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial.

68. Tapicero en reparación de muebles, oficial.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el periodo 1995-2009, la población trabajadora ocupada en esta profesión observó un comportamiento marcadamente irregular: se registra un fuerte incremento de la población ocupada entre 1995 y 2000; sin embargo, en 2005 disminuye significativamente y, finalmente, vuelve a aumentar la población ocupada en 2009 pero sin alcanzar la cifra que tuvo en el año 2000 (Cuadro 1).

Año	Población ocupada
1995	17,036
2000	31,425
2005	25,239
2009	29,178

Cuadro 1. Población ocupada (datos de ENOE).

La distribución de trabajadores por estado muestra que, en 1996, los cinco con la mayor concentración fueron: Distrito Federal (24.47%), Estado de México (21.32%), Jalisco (10.20%), Veracruz (6.25%) y Baja California Norte (3.91%). Por otra parte, los estados con menos concentración fueron: Zacatecas (0.08%), Michoacán (0.16%), Sonora (0.17%), San Luis Potosí (0.26%) y Durango (0.32%).

En 2009, la distribución por estado refleja que los cinco con mayor porcentaje son: Estado de México (19.92%), Chihuahua (19.78%), Jalisco (12.29%), Distrito Federal (8.63%) y Nuevo León (6.13%). Mientras que las entidades con menor concentración de trabajadores fueron: Chiapas (0.06%), Zacatecas (0.07%), Campeche (0.12%), Veracruz (0.29%) y Quintana Roo (0.31%).

La comparación de los datos anteriores muestra que la actividad laboral está extremadamente concentrada en tres entidades, pues –tanto en 1996 como en 2009– suman poco más del 50% de los trabajadores; sin embargo, la lista de las tres más importantes no se mantiene: el Distrito Federal disminuye fuertemente su peso relativo y desciende del primer lugar (1996) al cuarto lugar (2009), el Estado de México pasa al primer lugar y Chihuahua aumenta en importancia. También sucede que todas las entidades de la lista, excepto Jalisco, disminuyen su porcentaje. En cuanto a los estados con bajas concentraciones de trabajadores, sólo Zacatecas se mantiene en las listas de 1996 y 2009; pero es más importante anotar que los porcentajes de estas entidades son sumamente reducidos, lo que habla de la gran concentración de la actividad en unos cuantos estados del país.

Los trabajadores de este grupo unitario llevan a cabo su labor en 20 sectores de actividad económica, de los que presentamos las cifras de los siete más relevantes (Cuadro 2). En el periodo 1995-2009 sobresale un hecho: el sector “construcción”, que entre 1995 y 2004 concentraba la absoluta mayoría de los trabajadores, se redujo drásticamente hasta la insignificancia a partir de 2005; en contraste, el sector “otros servicios excepto actividades de gobierno”, que entre 1995 y 2004 era absolutamente irrelevante, se alzó a partir de 2005 con el primer lugar en concentración de trabajadores. Por otro lado, el sector “industrias manufactureras”, que durante el periodo 1995-2009 ostenta el segundo puesto en importancia, observa un importante aumento de 1995 a 2000, pero luego decrece de 2000 a 2009. Las cifras de los sectores restantes son muy poco relevantes.

Año	Construc. (%)	Industrias Manufact. (%)	Comercio al por mayor (%)	Comercio al por menor (%)	Servicios de apoyo a negocios (%)	Otros servicios excepto gobierno (%)	Gobierno y organismos Internac. (%)
1995	83.96	15.60	0.00	0.45	0.00	0.00	0.00
2000	71.70	26.80	0.00	0.12	0.08	0.00	0.85
2005	0.00	25.51	0.21	1.08	1.28	70.74	0.00
2009	0.03	19.91	0.02	0.10	0.00	76.45	1.76

Cuadro 2. Sector de actividad económica (datos de ENOE).

Los trabajadores desarrollan su actividad predominantemente en las localidades más urbanizadas, aunque los datos muestran que en el periodo 1995-2009 hubo un importante incremento de la actividad en áreas menos urbanizadas, con el consiguiente descenso del peso relativo de las áreas más urbanizadas (Cuadro 3).

Año	Áreas más urbanizadas (%)	Áreas menos urbanizadas (%)
1995	89.86	10.14
2000	72.74	27.26
2005	71.35	28.65
2009	74.99	25.01

Cuadro 3. Tipo de localidad (datos de ENOE).

El grupo unitario se caracteriza por un comportamiento ascendente de su índice de informalidad en el periodo 1995-2009; es notable el crecimiento que registra de 1995 a 2000, pues sobrepasa al sector formal para situarse como dominante a partir del año 2000. Consecuentemente, el sector formal muestra una fuerte reducción de su porcentaje durante el periodo. En resumen, la comparación de los datos de 1995 a 2009, indica un incremento del índice de informalidad y un decremento de la formalidad (Cuadro 4).

Año	Informal (%)	Formal (%)	Agropecuario (%)
1995	43.67	56.33	0.00
2000	60.44	39.56	0.00
2005	60.13	39.87	0.00
2009	65.89	34.11	0.00

Cuadro 4. Condición de informalidad (datos de ENOE).

A su vez, el sector de trabajadores bajo condición de informalidad se puede dividir en cuatro subcategorías. La más relevante es el “sector informal”, que constituye la gran mayoría de los

trabajadores informales y muestra una oscilación a lo largo del periodo 1995-2009; el segundo puesto lo ocupa, la subcategoría denominada “asalariados sin prestaciones”, que presente el mismo comportamiento oscilatorio. En efecto, de 1995 a 2000 el “sector informal” incrementó su valor relativo, pero de 2000 a 2009 descendió hasta volver casi el mismo valor que tuvo en 1995. En resumen, las dos subcategorías dominantes han oscilado y, en términos generales, actualmente tienen los mismos porcentajes de 1995 (Cuadro 5).

Año	Sector Informal (%)	Asalariados sin prestaciones (%)	Domésticos sin prestaciones (%)	No remunerados formales (%)
1995	75.65	24.35	0.00	0.00
2000	85.33	14.61	0.00	0.06
2005	81.97	17.11	0.00	0.92
2009	75.89	24.06	0.00	0.04

Cuadro 5. Condición de empleo informal (datos de ENOE).

Los datos sobre la forma en cómo los trabajadores consiguieron el empleo representan un indicador recientemente adoptado en la ENOE, pero la mayor parte de los trabajadores no aporta esta información, ya que, excepto en 2005, los valores relativos del rubro “información no disponible” son sumamente elevados.

Año	Información no disponible (%)	Directo al lugar de trabajo (%)	Anuncio o medios de comunicación (%)	Por familiar, amigo o conocido (%)	Le ofrecieron el empleo (%)
2005	53.23	7.22	6.67	27.85	4.38
2006	74.92	5.71	3.30	13.30	2.29
2007	89.82	1.39	0.67	7.90	0.10
2008	90.87	1.53	0.36	5.66	1.16
2009	85.59	2.10	0.31	11.75	0.24

Cuadro 6. Cómo consiguió el empleo (datos de ENOE).

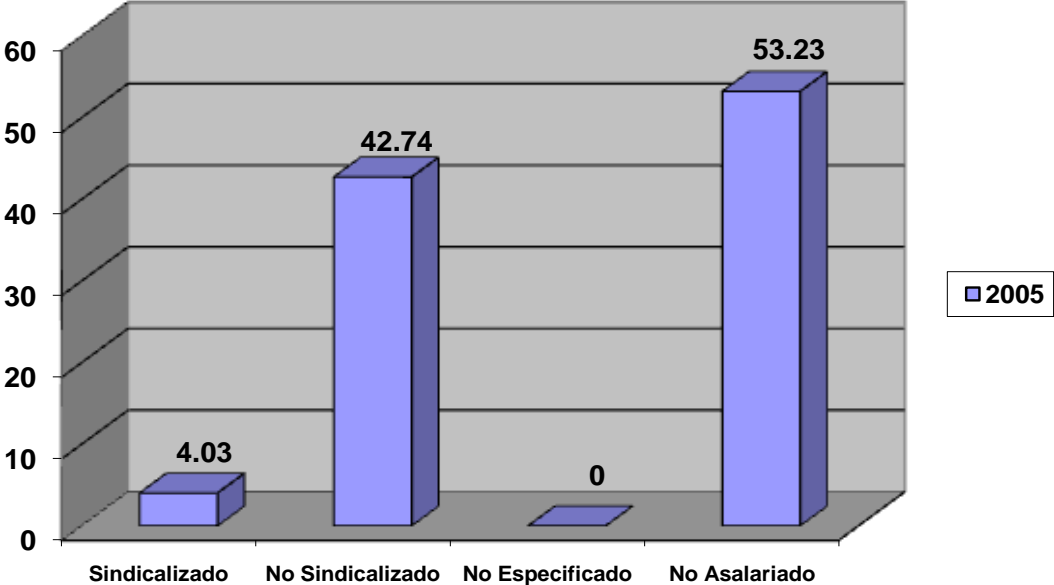
Así que, si tomamos como referencia la información del año 2005, podemos observar que los trabajadores consiguen el empleo principalmente por intermedio de un familiar, amigo o conocido; en segundo término, por acudir directo al lugar de trabajo; y, finalmente, por anuncio en lugar público o en medios de comunicación (Cuadro 6).

Año	ASALARIADOS			NO ASALARIADOS* (%)
	Sindicalizado (%)	No Sindicalizado (%)	No Especificado (%)	
2005	1.5	32.4	0.00	53.23

Cuadro 7. Condición de sindicalización (Elaboración propia, con datos de ENOE).

*Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

**Gráfica 1
Condición de Sindicalización Grupo 5225**



En la condición de sindicalización, que únicamente considera a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE son confiables sólo para el año 2005. Los datos disponibles permiten observar que un alto porcentaje de los trabajadores asalariados no está sindicalizado y el peso relativo de los trabajadores sindicalizados es muy reducido (Cuadro 7 y Gráfica 1). También es relevante constatar que poco más de la mitad de los trabajadores es no

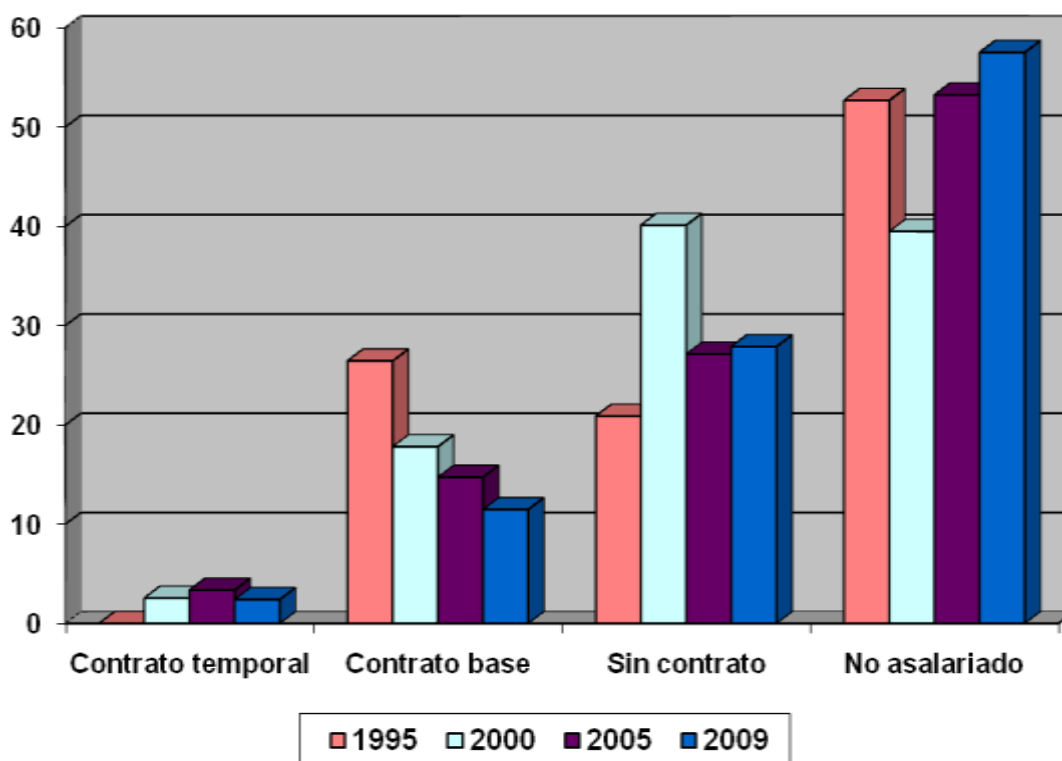
asalariada debido a que son, principalmente, trabajadores por su cuenta (Cuadro 20).

En este grupo unitario, la suma de los porcentajes de trabajadores asalariados con contrato (de base o temporal) es menor que el de trabajadores asalariados sin contrato, excepto en 1995.

Año	Temporal (%)	Base, planta o por tiempo indefinido (%)	Sin contrato escrito (%)	No Asalariada(o) (%)
1995	0.00	26.44	20.88	52.68
2000	2.55	17.80	40.11	39.48
2005	3.36	14.73	27.13	53.23
2009	2.41	11.47	27.88	57.51

Cuadro 8. Trabajadores con contrato y sin contrato (datos de ENOE).

**Gráfica 2
Trabajadores con contrato y sin contrato Grupo 5225**



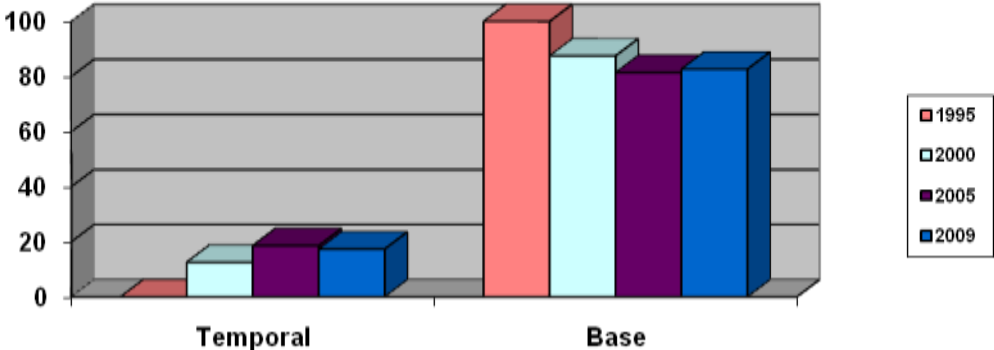
El sector de trabajadores con contrato de base ha disminuido consistentemente su valor relativo a lo largo del periodo 1995-2009; mientras que, por su lado, el de los trabajadores con contrato temporal se mantiene sin cambios relevantes. Por último, los trabajadores asalariados sin contrato escrito denotan un comportamiento fluctuante, pero su tendencia general es ascendente (Cuadro 8, Gráfica 2).

La categoría de los trabajadores con contrato, a su vez, se divide en dos grupos: aquellos que tienen un contrato temporal y los que tienen un contrato de base o por tiempo indefinido. Las cifras porcentuales nos indican que la categoría de los trabajadores con contrato de base son la gran mayoría en el periodo 1995-2009, cifra que, sin embargo, ha disminuido a lo largo del periodo. En tanto, la categoría de los trabajadores con contrato temporal presentó un fuerte aumento de 1995 a 2005, para luego descender ligeramente en 2009 (Cuadro 9 y Gráfica 3).

Año	Temporal (%)	Base, Planta o por Tiempo indefinido (%)
1995	0.00	100.00
2000	12.52	87.48
2005	18.56	81.44
2009	17.33	82.67

Cuadro 9. Trabajadores con contrato, temporal y de base (ENOE).

**Gráfica 3
Contrato temporal o de base Grupo 5225**

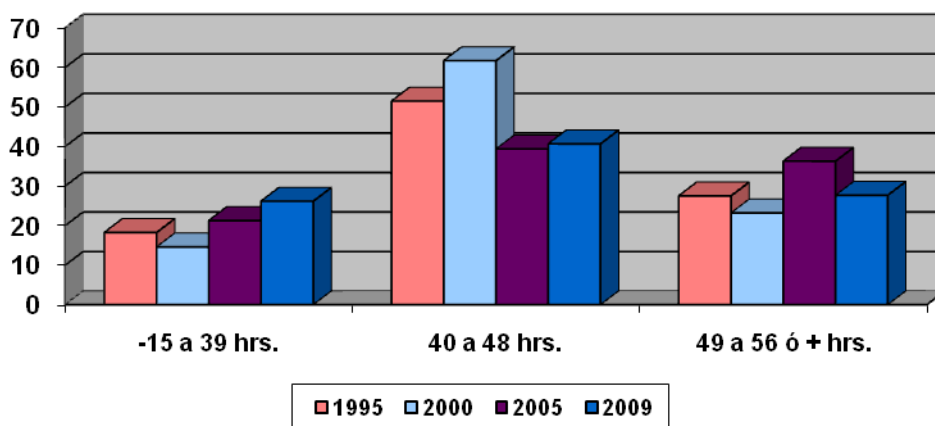


La agrupación de los datos de la ENOE sobre la duración de la jornada de trabajo, revela que, en el periodo 1995-2009, la categoría de “40 a 48 hrs.” ha concentrado el mayor porcentaje de los trabajadores de esta profesión y, pese a las oscilaciones que presenta, se aprecia una tendencia decreciente. En tanto, la categoría en segundo orden de importancia es la de “49 a 56 hrs.”, que también ha fluctuado, pero –en términos globales– en 2009 tiene casi la misma cifra que en 1995. Por su lado, la categoría “menos de 15 a 39 hrs.” manifiesta un notable incremento de 2000 a 2009 (Cuadro 10 y Gráfica 4).

Año	Menos de 15 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 ó más hrs. (%)
1995	18.24	51.48	27.51
2000	14.61	61.71	23.21
2005	21.26	39.40	36.29
2009	26.15	40.67	27.67

Cuadro 10. Duración de la jornada de trabajo (Elaboración propia, con datos de ENOE).

**Gráfica 4
Duración de la jornada de trabajo Grupo 5225**



La desagregación de los datos anteriores permite establecer con mayor claridad el lugar absolutamente dominante de la categoría “40 a 48 hrs.”, pero también revela una pronunciada tendencia decreciente entre 2000 y 2009. El segundo lugar en importancia lo tuvo la categoría

“49 a 56 hrs.” en el periodo 1995-2005, pero a partir de 2009 fue desplazada por la categoría “más de 56 hrs.”, que sobresale por el gran incremento que registró en el periodo 1995-2009. Es difícil establecer una tendencia general debido a la fluctuación de las cifras, pero puede decirse que –partiendo de la comparación de los datos de 1995 con los de 2009- las categorías que fueron en ascenso son: “menos de 15 hrs.”, “25 a 34 hrs.” y “35 a 39 hrs.” y, sobre todo, “más de 56 hrs.”; en tanto, las que mostraron decrementos fueron: “15 a 24 hrs.”, “40 a 48 hrs.” y “49 a 56” (Cuadro 11).

Año	Menos de 15 hrs. (%)	15 a 24 hrs. (%)	25 a 34 hrs. (%)	35 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 hrs. (%)	Más de 56 hrs. (%)
1995	0.58	13.01	2.84	1.81	51.48	22.97	4.54
2000	1.02	5.59	5.22	2.78	61.71	13.34	9.87
2005	2.19	4.69	6.69	7.69	39.40	19.85	16.44
2009	4.82	5.71	9.17	6.44	40.67	13.61	14.07

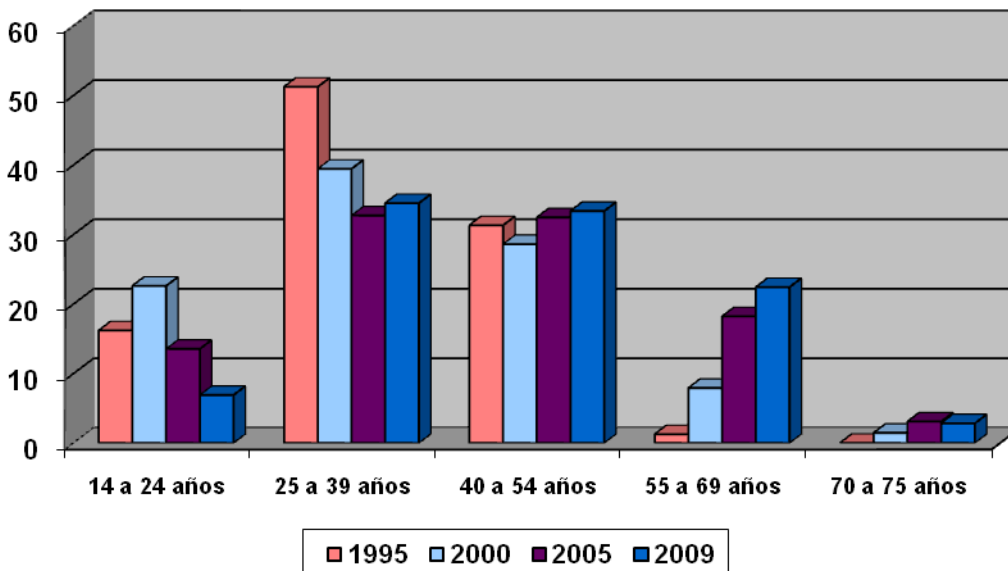
Cuadro 11. Duración de la jornada de trabajo (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE por grupos de edad no permiten determinar con precisión la cantidad de trabajadores que son menores de edad, pues están incluidos en el rango de 14 a 19 años. Los tres rangos de edad más significativos, en el periodo 1995-2009, son: en primer lugar, el de 25 a 39 años, que muestra una tendencia fuertemente decreciente; en segundo lugar se halla el rango de 40 a 54 años, que tiene una moderada tendencia incremental; finalmente, en tercer orden de importancia estuvo el rango de 14 a 24 años entre 1995 y 2000, pero se redujo de tal manera su valor relativo que desde 2005 fue desplazado por el rango de 55 a 69 años, que revela fuertes y constantes incrementos de su porcentaje durante el periodo 1995-2009. De cualquier manera, la tendencia general consiste en un importante declive de los rangos de 14 a 24 años y, sobre todo, de 25 a 39 años (que, sin embargo, no pierde su primacía pero cada vez está más equilibrado con el de 40 a 54 años); una cierta estabilidad del rango de 40 a 54 años; y, finalmente, un fuerte ascenso del rango de 55 a 69 años. (Cuadro 12 y Gráfica 5).

Año	14 a 24 años (%)	25 a 39 años (%)	40 a 54 años (%)	55 a 69 años (%)	70 a 75 años (%)
1995	16.18	51.23	31.32	1.26	0.00
2000	22.60	39.43	28.60	7.91	1.46
2005	13.54	32.72	32.44	18.21	3.08
2009	6.90	34.49	33.36	22.42	2.83

Cuadro 12. Distribución por edades (Elaboración propia con datos de ENOE).

**Gráfica 5
Distribución por edades Grupo 5225**



De acuerdo con los datos sobre la distribución de los trabajadores por sexo, en el periodo 1995-2009, el grupo unitario ha estado integrado por una gran mayoría de hombres y su tendencia global es de descenso bastante moderado (Cuadro 13).

El muy reducido sector de trabajadoras puede ser subdividido, según el número de hijos que manifestaron tener. La información deja ver que, en 2000, el grupo de mujeres sin hijos fue la gran mayoría, aunque luego decreció fuertemente y el sector de trabajadoras con 1 a 2 hijos se convirtió en dominante a partir de 2005.

Año	HOMBRE (%)	MUJER (%)
1995	100.00	0.00
2000	97.75	2.25
2005	93.19	6.81
2009	96.22	3.78

Cuadro 13. Distribución de los trabajadores por sexo (datos de ENOE).

Finalmente, el subgrupo de mujeres que tienen 3 a 5 hijos también registró un crecimiento muy importante en el periodo (Cuadro 14).

Año	Sin hijos (%)	1 a 2 hijos (%)	3 a 5 hijos (%)	6 hijos y más (%)
1995	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	77.26	10.03	12.71	0.00
2005	38.05	38.51	23.44	0.00
2009	13.24	60.20	26.56	0.00

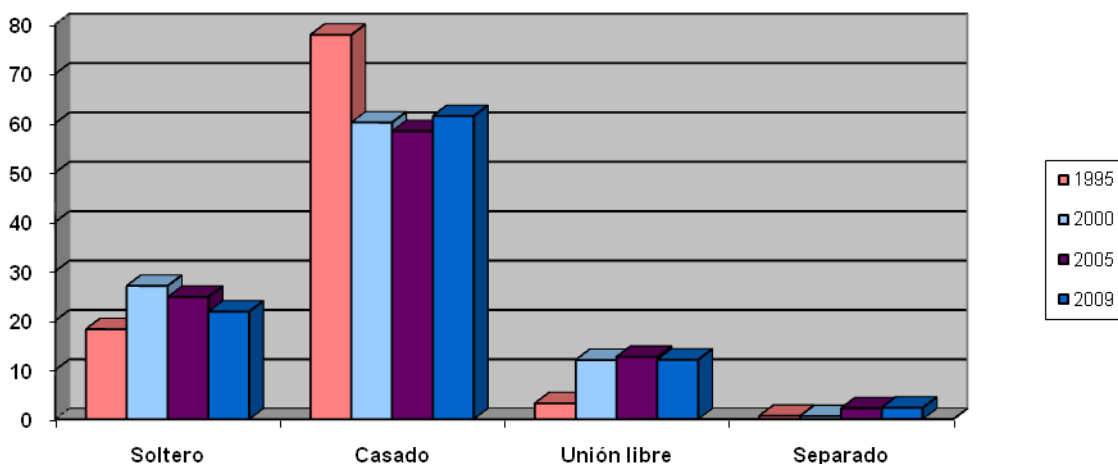
Cuadro 14. Distribución de las trabajadoras por número de hijos (datos de ENOE).

Los datos sobre el estado civil de los trabajadores de este grupo muestran que, en el periodo 1995-2009, el estatus de “casado” ha sido el de mayor concentración pero también presenta disminución en su valor relativo. El sector de trabajadores bajo el rubro “soltero”, que es segundo en importancia, observó un incremento significativo entre 1995 y 2000, pero luego fue descendiendo. Por otro lado, y de manera contrastante, el estatus que se refiere a los trabajadores que viven en “unión libre” presenta un consistente incremento en su valor relativo a lo largo del periodo. Finalmente, las categorías restantes son poco significativas (Cuadro 15 y Gráfica 6).

Año	Soltero (%)	Casado (%)	Unión libre (%)	Divorciado (%)	Separado (%)	Viudo (%)
1995	18.23	77.87	3.22	0.00	0.68	0.00
2000	27.01	60.12	11.99	0.08	0.61	0.19
2005	24.76	58.36	12.62	0.00	2.21	2.05
2009	21.80	61.43	12.06	1.13	2.31	1.28

Cuadro 15. Estado civil de los trabajadores (datos de ENOE).

**Gráfica 6
Estado civil de los trabajadores Grupo 5225**



Los trabajadores de este grupo tienen, como forma de pago fundamental, la ganancia, excepto en 2000, cuando el sueldo fijo fue la principal forma de pago. A lo largo del periodo 1995-2009, la ganancia ha registrado fuertes oscilaciones en su valor relativo. El segundo lugar en importancia lo tiene el sueldo fijo, que aumentó significativamente su porcentaje de 1995 a 2000 (que momentáneamente lo colocó en primer lugar), pero de 2000 a 2009 fue en constante descenso sin perder su segundo puesto. El tercer puesto corresponde al sector con ingreso variable, que presenta un fuerte decremento de 1995 a 2005 para luego -en 2009- casi recuperar la misma cifra que tuvo en 1995. Finalmente, es relevante notar que la categoría denominada “ninguna de las anteriores” presenta un fuerte incremento de 2000 a 2005, aunque luego decrece levemente en 2009 (Cuadro 16).

Año	Sueldo fijo (%)	Ingreso variable (%)	Ganancias (%)	No recibe ingresos (%)	Ninguna de las anteriores (%)
1995	33.80	23.70	40.88	1.62	0.00
2000	46.84	15.84	35.52	1.37	0.43
2005	29.28	11.75	46.90	0.55	11.53
2009	26.20	23.60	39.26	0.12	10.82

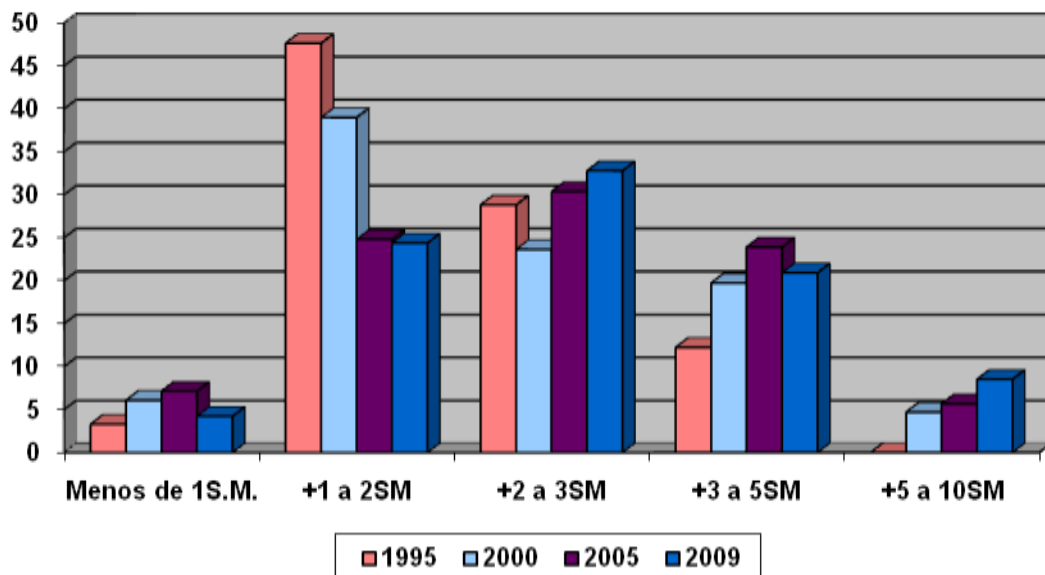
Cuadro 16. Forma de pago (datos de ENOE).

En cuanto al nivel de ingresos, en el periodo 1995-2009 hay una fuerte tendencia decreciente en la categoría “más de 1 hasta 2 S.M.”, de tal manera que perdió la primacía que tuvo entre 1995 y 2000. En sentido inverso, las categorías “más de 2 hasta 3 S.M.”, “más de 3 hasta 5 S.M.” y “más de 5 hasta 10 S.M.” registraron incrementos. La categoría “más de 1 hasta 2 S.M.” se mantuvo dominante durante el periodo 1995-2000 pero fue descendiendo hasta colocarse en el segundo puesto a partir de 2005. A su vez, la categoría “más de 2 hasta 3 S.M.” pasó del segundo al primer puesto en el mismo periodo. Por último, pese a su gran aumento, la de “más de 3 hasta 5 S.M.” siempre fue la tercera en importancia (Cuadro 17 y Gráfica 7).

Año	Menos de 1 S.M. (%)	1 Salario Mínimo (%)	Más de 1 hasta 2 S.M. (%)	Más de 2 hasta 3 S.M. (%)	Más de 3 hasta 5 S.M. (%)	Más de 5 hasta 10 S.M. (%)	Más de 10 S.M. (%)
1995	3.29	0.00	47.63	28.82	12.23	0.00	0.00
2000	6.08	0.89	38.98	23.64	19.72	4.70	0.84
2005	7.14	0.35	24.81	30.37	23.91	5.67	0.50
2009	4.22	1.34	24.39	32.79	20.92	8.52	0.16

Cuadro 17. Nivel de ingresos (datos de ENOE).

Gráfica 7
Nivel de ingresos de los trabajadores Grupo 5225

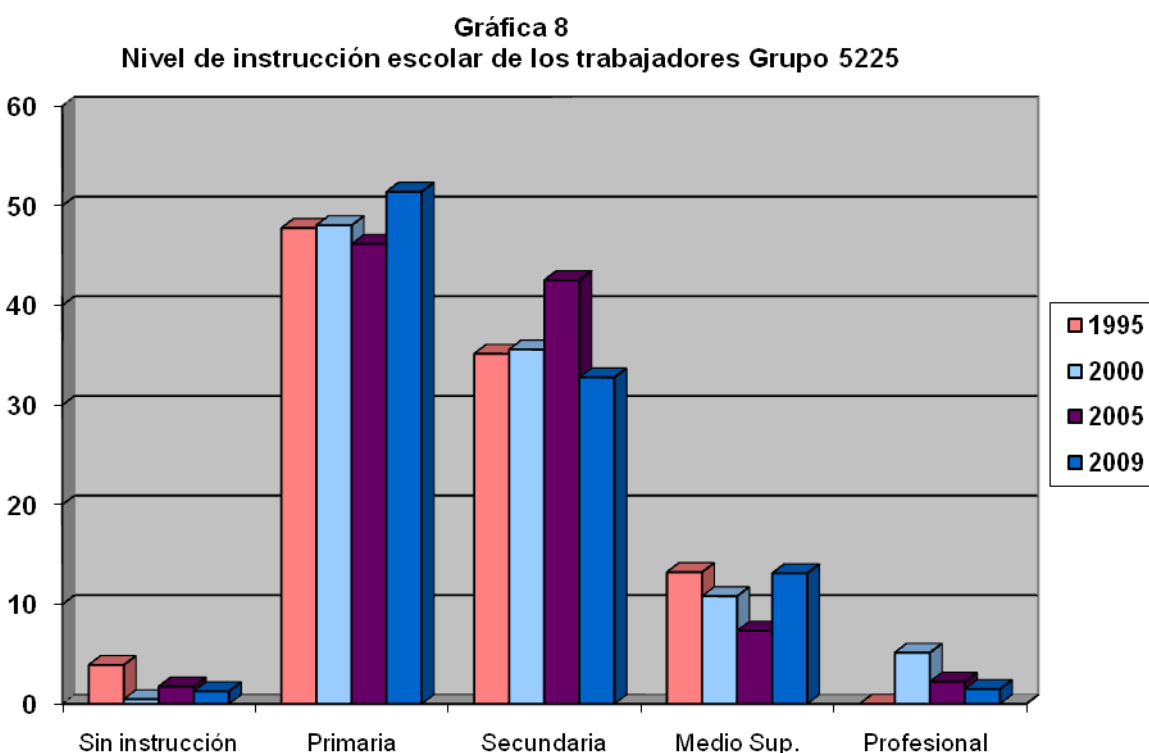


El nivel de instrucción entre los trabajadores de este grupo unitario está dominado por el sector de los que tienen la educación primaria, que en el periodo 1995-2009 aumentó discretamente su valor relativo. En segundo lugar, está el sector de trabajadores con instrucción secundaria, que registró incremento entre 1995 y 2005, pero en 2009 se redujo fuertemente su porcentaje. El tercer lugar corresponde al sector de trabajadores con instrucción media superior, que disminuyó su valor relativo en el periodo 1995-2005, pero en 2009 presenta una cifra muy semejante a la que tuvo en 1995.

En términos globales, el nivel de instrucción en el grupo unitario presenta un retroceso, pues si bien en el periodo 1995-2009 disminuye el peso relativo del sector sin instrucción, también es evidente que disminuyó el porcentaje de trabajadores con instrucción secundaria y superior, mientras que se incrementó el de instrucción primaria (Cuadro 18 y Gráfica 8).

Año	Sin instrucción (%)	Primaria (%)	Secundaria (%)	Medio Superior (%)	Profesional Superior (%)
1995	3.90	47.75	35.13	13.22	0.00
2000	0.47	48.02	35.56	10.81	5.14
2005	1.75	46.15	42.52	7.34	2.24
2009	1.26	51.39	32.76	13.10	1.49

Cuadro 18. Nivel de instrucción escolar (datos de ENOE).



En lo que se refiere a la continuidad en los estudios, se puede decir que en este grupo unitario es casi inexistente el grupo de trabajadores que continúa estudiando. El índice correspondiente es insignificante y varía a lo largo del periodo 2005-2009 (Cuadro 19).

Año	Continúa en los estudios (%)	No continúa en los estudios (%)
2005	0.86	99.14
2006	2.71	97.29
2007	0.73	99.27
2008	0.36	99.64
2009	1.32	98.69

Cuadro 19. Continuidad en los estudios (datos de ENOE).

En este grupo unitario la categoría “trabajadores asalariados” fue absolutamente dominante a lo largo del periodo 1995-2005, pero en 2009 perdió la primacía para cederla a la categoría “trabajadores por su cuenta”, que hasta entonces ocupaba el segundo puesto y registró un importante crecimiento entre 2000 y 2009 hasta concentrar poco más de la mitad de los trabajadores del grupo unitario. La categoría denominada “empleadores” decreció sustancialmente en el periodo de referencia (Cuadro 20).

Año	Empleadores (%)	Trabajadores por su cuenta (%)	Trabajadores asalariados (%)	Trabajadores sin pago (%)
1995	15.48	35.58	47.32	1.62
2000	8.87	29.25	60.52	1.37
2005	9.38	43.30	46.77	0.55
2009	6.59	50.80	42.49	0.12

Cuadro 20. Posición en la ocupación (datos de ENOE).

Los trabajadores por su cuenta son absolutamente empíricos, ya que, en el periodo 1995-2009, el total de ellos ejerce su profesión como actividad no calificada (Cuadro 21)

Año	Trabajadores por su cuenta en actividades calificadas	Trabajadores por su cuenta en actividades no calificadas
	(%)	(%)
1995	0.00	100.00
2000	0.00	100.00
2005	0.00	100.00
2009	0.00	100.00

Cuadro 21. Calificación de los trabajadores por su cuenta (datos de ENOE).

Por su lado, los trabajadores asalariados se dividen en dos grupos: los que trabajan por tiempo y los que trabajan a destajo. La mayoría de los trabajadores asalariados en este grupo unitario trabajan por tiempo y esta condición tiende a aumentar en el curso del periodo 1995-2009, pese al decremento registrado en 2005-2009. En consecuencia, el sector de trabajadores a destajo redujo ligeramente su porcentaje en el mismo periodo, pese al incremento registrado en 2009 (Cuadro 22).

Año	Trabajadores por tiempo	Trabajadores a destajo
	(%)	(%)
1995	71.42	28.58
2000	79.53	20.48
2005	86.48	13.52
2009	80.08	19.92

Cuadro 22. Trabajadores asalariados por tiempo y a destajo (datos de ENOE).

Por otra parte, es sumamente reducido el porcentaje de trabajadores que tienen una ocupación secundaria, aún cuando ha aumentado su valor relativo en el periodo 1995-2009 (Cuadro 23).

Año	Tiene ocupación secundaria (%)	No tiene ocupación secundaria (%)
1995	1.84	98.16
2000	1.23	98.77
2005	4.15	95.30
2009	4.76	93.51

Cuadro 23. Disponibilidad ocupación secundaria (datos de ENOE).

En consonancia con lo anterior, la disposición para tener otro empleo o para cambiarlo es insignificante y errática; la gran mayoría no busca otro trabajo, aunque se observa una ligera disminución en esta categoría a lo largo del periodo 1995-2009 (Cuadro 24).

Año	Para tener otro empleo (%)	Para cambiar de trabajo (%)	No busco (%)	Otros (%)
1995	0.56	0.00	99.44	0.00
2000	1.35	0.85	97.80	0.00
2005	0.08	2.68	96.08	1.15
2009	0.39	2.21	96.74	0.65

Cuadro 24. Condición de búsqueda de otro trabajo (datos de ENOE).

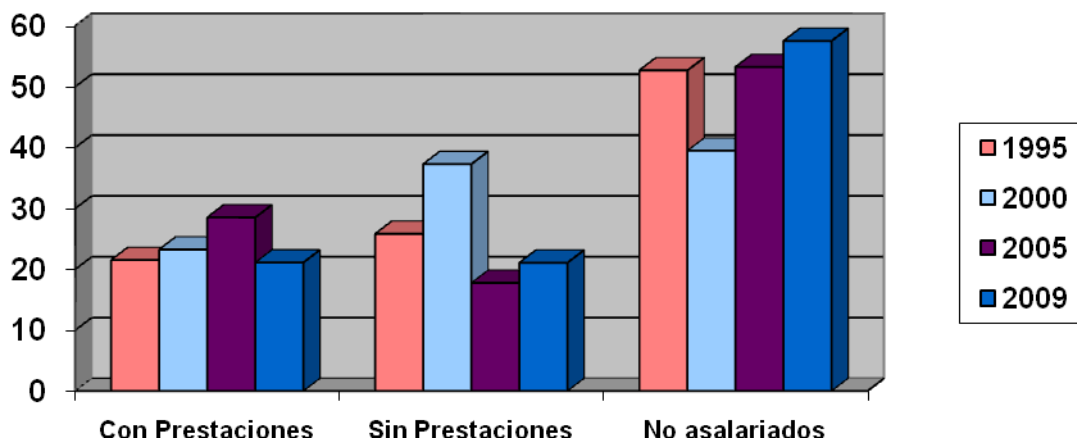
Los trabajadores asalariados se pueden clasificar en dos grupos, según reciban o no prestaciones laborales. Los trabajadores con prestaciones representan una categoría con un alto valor relativo que, durante 1995-2000, estuvo por debajo del valor relativo de la categoría “sin prestaciones”; sin embargo, en 2005 incrementó fuertemente su importancia respecto a la de “sin prestaciones”. Finalmente, en 2009 ambas categorías presentan cifras muy semejantes (Cuadro 25 y Gráfica 9).

Año	Con Prestaciones (%)	Sin Prestaciones (%)	No asalariados* (%)
1995	21.51	25.82	52.68
2000	23.24	37.28	39.48
2005	28.51	17.76	53.23
2009	21.11	21.07	57.51

Cuadro 25. Trabajadores asalariados con o sin prestaciones laborales (datos de ENOE).

* Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

**Gráfica 9
Prestaciones laborales de trabajadores asalariados Grupo 5225**



En cuanto a las prestaciones sociales, también referidas sólo a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE permiten apreciar una alternancia de la primacía entre el sector “sin prestaciones” y el de “seguridad social y otras prestaciones”. Sin embargo, en términos generales, el primero incrementa levemente su valor relativo en el periodo 1995-2009,

mientras el segundo sector registra un decremento un poco más pronunciado. Por último, el sector de los que sólo tienen seguridad social disminuyó su porcentaje, mientras que lo aumentó el de los que no tienen seguridad social pero tienen otras prestaciones (Cuadro 26).

Año	Sin Prestaciones (%)	Sólo seguridad social (%)	Seguridad social y otras prestaciones (%)	Sin seguridad social, pero tiene otras prestaciones (%)
1995	16.32	9.50	18.69	2.82
2000	36.82	0.33	19.26	4.10
2005	16.36	2.99	21.54	5.55
2009	18.86	2.21	13.71	7.40

Cuadro 26. Prestaciones sociales de los trabajadores (datos de ENOE).

Una prestación social recientemente considerada por la ENOE es la del seguro popular. Pero existe un elevado porcentaje de “información no disponible”, por lo que estos datos son aún poco significativos. Un porcentaje muy reducido de los trabajadores manifestó que sí cuenta con el seguro popular (Cuadro 27).

Año	Información no disponible (%)	Sí cuenta (%)	No cuenta (%)
2007	76.71	1.89	21.08
2008	75.40	1.21	23.39
2009	73.06	1.00	25.94

Cuadro 27. Seguro popular (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE acerca del tamaño de las empresas donde laboran los trabajadores de este grupo unitario están ordenados en 8 categorías, de acuerdo con el número de personas que laboran en la empresa. Dichos datos nos permiten observar que, en el periodo 1995-2000, la categoría dominante fue la de “2 a 5 personas”, mientras que la categoría secundaria fue la de “1 persona”. Sin embargo, entre 2000 y 2009 aquella disminuyó y esta aumentó, de

tal manera que se invirtieron los papeles y desde 2005 la categoría más importante es la de “1 persona”. En tercer lugar tenemos la categoría de “6 a 10 personas”, excepto en 2005, cuando fue superada por la de “16 a 50 personas”. Las restantes categorías son fluctuantes y menos significativas, pero vale la pena llamar la atención sobre la notable disminución de la categoría “251 y más personas” (Cuadro 28).

Año	1 persona (%)	2 a 5 personas (%)	6 a 10 personas (%)	11 a 15 personas (%)	16 a 50 personas (%)	51 a 100 personas (%)	101 a 250 personas (%)	251 y más personas (%)
1995	33.47	37.06	14.23	0.00	3.78	2.11	0.99	8.35
2000	24.71	49.77	8.07	1.20	6.48	3.16	0.59	6.03
2005	38.73	34.94	3.31	0.95	8.73	3.53	2.08	7.72
2009	45.94	30.58	6.96	0.78	5.28	2.37	2.23	4.41

Cuadro 28. Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores (datos de ENOE).

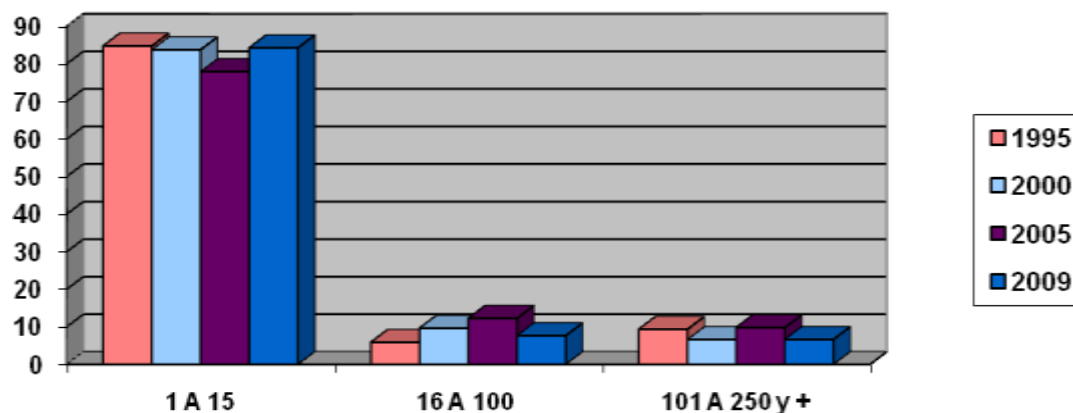
Una visión más general nos la puede ofrecer la agrupación de los datos en categorías más amplias, considerando a las que emplean de 1 a 15 personas como “pequeñas empresas”; a las de 16 a 100 personas, como “medianas”; y a las de 101 a 251 y más personas, como “grandes empresas”. Entonces, es posible observar que, en el periodo 1995-2009 la categoría “pequeñas empresas” ha sido absolutamente dominante y, excepto en 2005, ha mantenido cierta estabilidad en sus valores relativos. La categoría “grandes empresas” ostentó el segundo puesto sólo en 1995, pues a partir de 2000 fue desplazada por la categoría “medianas empresas” que desde entonces mantiene el puesto; no obstante, en 2009 es reducida la diferencia entre ambas.

Año	1 a 15 personas (%)	16 a 100 personas (%)	101 a 251 y más personas (%)
1995	84.77	5.89	9.34
2000	83.75	9.65	6.61
2005	77.93	12.26	9.80
2009	84.27	7.65	6.65

Cuadro 29. Tamaño de la empresa (Elaboración propia con datos de ENOE).

El comportamiento general de las tres categorías ha sido fluctuante a lo largo del periodo referido (Cuadro 29 y Gráfica 10).

Gráfica 10
Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores Grupo 5225



Por último, presentamos los datos sobre el tipo de unidad económica donde laboran los trabajadores: en el periodo 2005-2007, la mayoría laboró en el sector de empresas y negocios, con una tendencia al alza; pero sufrió una fuerte caída en 2007-2009, que le significó la pérdida de la primacía, misma que fue cedida al sector de los hogares. Las restantes categorías poseen cifras poco relevantes (Cuadro 30).

Año	Empresas y negocios (%)	Instituciones (%)	Sector de los hogares (%)	Situaciones de carácter especial y no especificadas (%)
2005	50.16	0.00	49.29	0.55
2006	57.42	0.02	42.09	0.47
2007	62.13	0.04	37.17	0.67
2008	45.52	0.75	51.40	2.33
2009	46.51	1.76	50.00	1.73

Cuadro 30. Distribución por tipo de unidad económica (datos de ENOE).

67. Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial.

Revisión documental y Trabajo de campo

1. En esta ocupación específica es relevante la información documental (obtenida del Servicio nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet y los suplementos de ofertas laborales de diversos periódicos), pues las estadísticas del grupo unitario en su conjunto muestran cierto grado de vulnerabilidad en el trabajo y características de trabajo precario, y en el trabajo se demuestra que el **oficial tapicero de vestiduras de automóviles** se presenta como una ocupación con alto grado de desprotección por los salarios ofrecidos, las jornadas de trabajo y la baja cobertura de seguridad social y prestaciones laborales, respecto al total del grupo unitario 5225. Tapiceros. Además, existe evidencia documental de que ésta **ocupación sigue vigente en el mercado de trabajo**.
2. Esta actividad requiere experiencia y habilidades técnicas o conocimientos previos, pues los tapiceros en vestiduras de auto aun cuando no requieren alto nivel de instrucción escolar, si requieren de habilidades manuales y de concentración

Situación actual

En la actualidad, en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

67. Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial

Es el trabajador que instala o repara, los revestimientos interiores de automóviles o camiones. Quita forros, repara o coloca enresortado nuevo; pone alambres, amarres, rellenos y grapas; forros de protección, cordones de vista o de remate, pasamanería y botones.

Salario Mínimo Profesional (2010)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA		
	Pesos diarios		
	A	B	C
Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial	\$79.43	\$77.52	\$75.37
Salario Mínimo General	\$57.46	\$55.84	\$54.47
Porcentaje por encima del salario mínimo	38.24	38.8	38.4
CONCEPTO	Salario mensual		
	A	B	C
	Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial	\$2,414.7	\$2,356.6

Propuesta

Existe evidencia de que la ocupación **67. Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial** sigue vigente en el mercado laboral. Además, la investigación documental aporta fundamentos para argumentar que, en el mercado laboral actual, esta ocupación **no está suficientemente protegida** con prestaciones laborales y de seguridad social para la mayor parte de los trabajadores.

Existen gran número de trabajadores que gana de uno y hasta dos salarios mínimos, y que muestran condiciones de vulnerabilidad y precariedad en el trabajo que justifica su permanencia en el SSMP.

El trabajo de campo y la investigación documental muestra que tanto el nombre como la definición siguen siendo vigentes, por lo que no se propone modificación alguna al respecto.

La propuesta es que permanezca en el SSMP con su misma denominación y definición.

68. Tapicero en reparación de muebles, oficial.

Revisión documental y Trabajo de campo

1. En esta ocupación específica es relevante la información documental (obtenida del Servicio nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet y los suplementos de ofertas laborales de diversos periódicos), pues las estadísticas del grupo unitario en su conjunto muestran cierto grado de vulnerabilidad en el trabajo y características de trabajo precario, y en el trabajo se demuestra que el **oficial Tapicero en reparación de muebles** se presenta como una ocupación con alto grado de desprotección por los salarios ofrecidos, las jornadas de trabajo y la baja cobertura de seguridad social y prestaciones laborales, respecto al total del grupo unitario 5225. Tapiceros. Además, existe evidencia documental de que ésta **ocupación sigue vigente en el mercado de trabajo**.
2. Esta actividad requiere experiencia y habilidades técnicas o conocimientos previos, pues los tapiceros en vestiduras de auto aun cuando no requieren alto nivel de instrucción escolar, si requieren de habilidades manuales y de concentración

Situación actual

En la actualidad, en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

68. Tapicero en reparación de muebles, oficial

Es el trabajador que repara o reemplaza el tapiz de muebles de todo tipo. Quita forros, repara enresortado o coloca uno nuevo, pone alambres, amarres o grapas; coloca rellenos, forros de protección en partes laterales y cojines, cordones de vista o de remate, botones y otros. Se auxilia de herramientas propias del oficio

Salario Mínimo Profesional (2010)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA		
	Pesos diarios		
	A	B	C
Tapicero en reparación de muebles, oficial	\$79.43	\$77.52	\$75.37
Salario Mínimo General	\$57.46	\$55.84	\$54.47
Porcentaje por encima del salario mínimo	38.24	38.8	38.4
CONCEPTO	Salario mensual		
	A	B	C
	Tapicero en reparación de muebles, oficial	\$2,414.7	\$2,356.6

Propuesta

Existe evidencia de que la ocupación **68. Tapicero en reparación de muebles, oficial, oficial** sigue vigente en el mercado laboral. Además, la investigación documental aporta fundamentos para argumentar que, en el mercado laboral actual, esta ocupación **no está suficientemente protegida** con prestaciones laborales y de seguridad social para la mayor parte de los trabajadores.

Existen gran número de trabajadores que gana de uno y hasta dos salarios mínimos, y que muestran condiciones de vulnerabilidad y precariedad en el trabajo que justifica su permanencia en el SSMP.

El trabajo de campo y la investigación documental muestra que tanto el nombre como la definición siguen siendo vigentes, por lo que no se propone modificación alguna al respecto.

La propuesta es que permanezca en el SSMP con su misma denominación y definición.

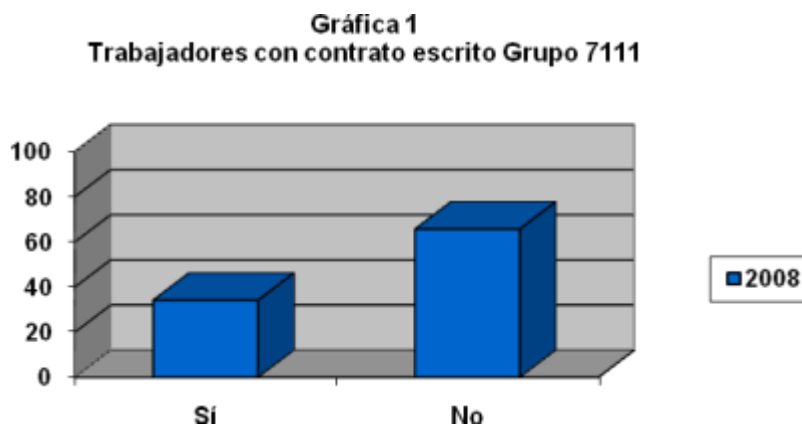
Grupo Unitario 7111. Despachadores y dependientes de comercio

72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico

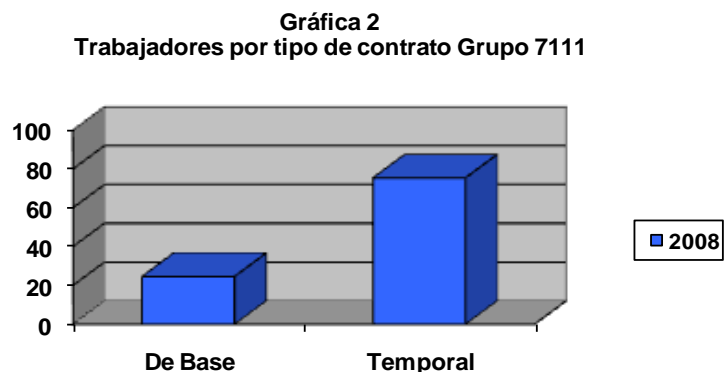
Análisis ENIGH

En la Clasificación Mexicana de Ocupaciones, el grupo unitario 7111 corresponde a “Despachadores y dependientes de comercio”, grupo en el cual se hallan incluidas genéricamente la ocupación 72 (Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico), misma que se analiza en esta investigación.

En noviembre del año 2008 sólo el 34.2% de estos trabajadores contaban con un contrato por escrito y el 65.7% no lo tenía (Gráfica 1).



En esta ocupación sólo el 24.6% declararon tener una relación laboral fija, de base.

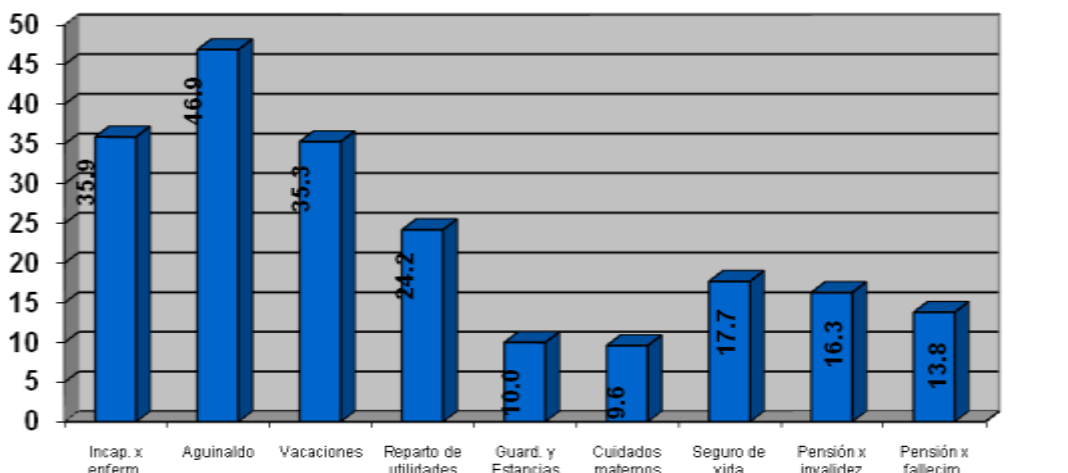


De acuerdo con la ENIGH, es alto el porcentaje de los trabajadores de este grupo que no tienen en absoluto prestaciones provenientes de su trabajo: el 48.2% (Gráfica 3).



En lo que se refiere a las prestaciones laborales de quienes trabajan en este grupo, las cifras aportadas por la ENIGH indican que la mayoría de los trabajadores no disfruta de tales prestaciones. Así, sólo el 35.9% de quienes laboran en este grupo cuenta con la prestación de incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad; el 46.9% recibe aguinaldo anual; 35.3% dispone de vacaciones con goce de sueldo; únicamente el 24.2% recibe reparto de utilidades; el 28.2% dispone de crédito para vivienda; sólo el 10.0%, cuenta con la prestación de guarderías y estancias infantiles; tan sólo el 9.6% dispone de tiempo para cuidados maternos o paternos; el 32.0% tiene SAR o AFORE; el 17.7% cuenta con un seguro de vida; el 23.4% de los trabajadores empleados en estas ocupaciones disponen de préstamos personales y/o caja de ahorro; únicamente el 25.0% recibe prima vacacional; sólo el 4.8% cuenta con la prestación de becas y apoyos educativos y el 5.5% cuenta con servicio de comedor dentro o fuera de sus centro de trabajo, pero pagado por la empresa. El 12.7% cuenta con crédito FONACOT; mientras que el 11.3% recibe ayuda para despensa. Es insignificante la cantidad de trabajadores de estas ocupaciones que disfrutaran de ayuda o exención en el pago de luz, agua o teléfono: apenas el 0.8%. El 16.3% cuenta con la prestación de pensión en caso de invalidez y el 13.8% se beneficia con la prestación de pensión para sus familiares en caso de fallecimiento. Por último, sólo el 3.4% de los trabajadores recibe otro tipo de prestaciones (Gráfica 4).

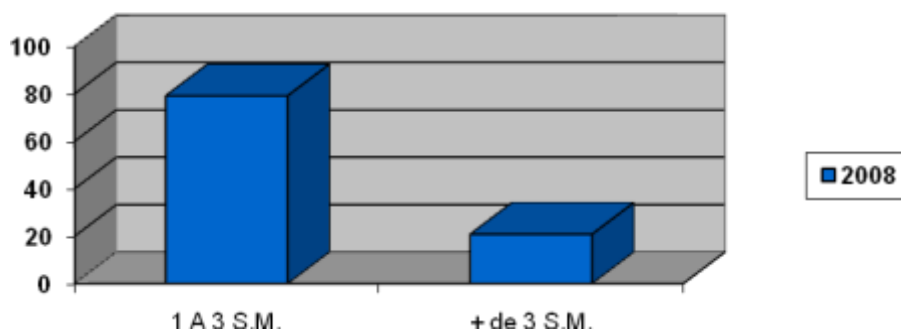
Gráfica 4
Algunas prestaciones de los trabajadores Grupo 7111



El 13.0% de los trabajadores en esta ocupación tienen una jornada laboral que va de 31 a 40 horas por semana; pero un alto porcentaje, el 54.9%, trabaja una jornada semanal de 46 a 50 horas.

Es muy alta la proporción de los trabajadores, el 79.2%, que gana de uno a tres salarios mínimos (Gráfica 5).

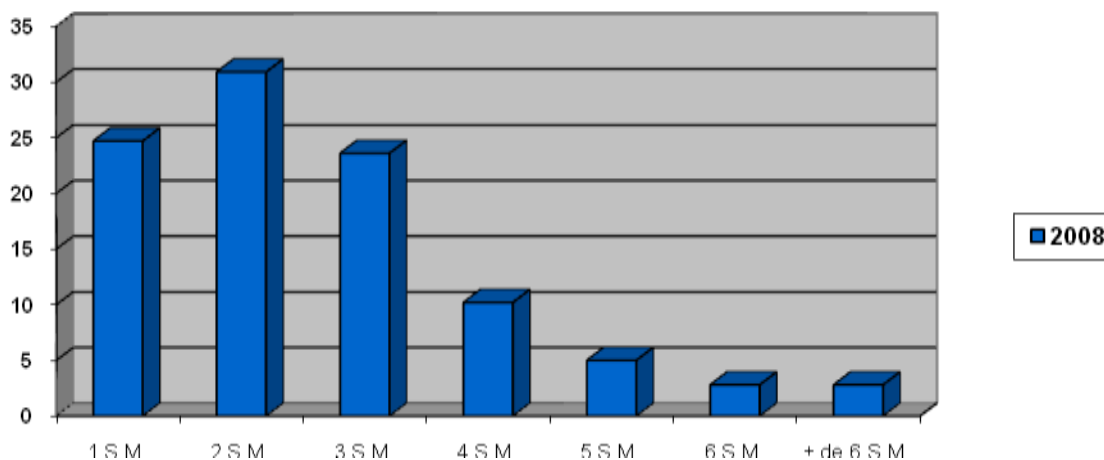
Gráfica 5
Ingresos de los trabajadores (número de S.M.) Grupo 7111



La desagregación de este rubro nos muestra que el 24.7% gana un salario mínimo; el 30.9% gana más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 23.6% gana más de dos y hasta tres salarios mínimos. Por otro lado, los estratos que ganan más de tres salarios mínimos presentan los siguientes datos: el 10.2% gana más de tres y hasta cuatro salarios mínimos; el

5.0% gana más de cuatro y hasta cinco salarios mínimos; el 2.8% obtiene más de cinco y hasta seis salarios mínimos y, finalmente, el 2.8% gana más de seis salarios mínimos mensuales (Gráfica 6).

Gráfica 6
Ingresos de los trabajadores Grupo 7111



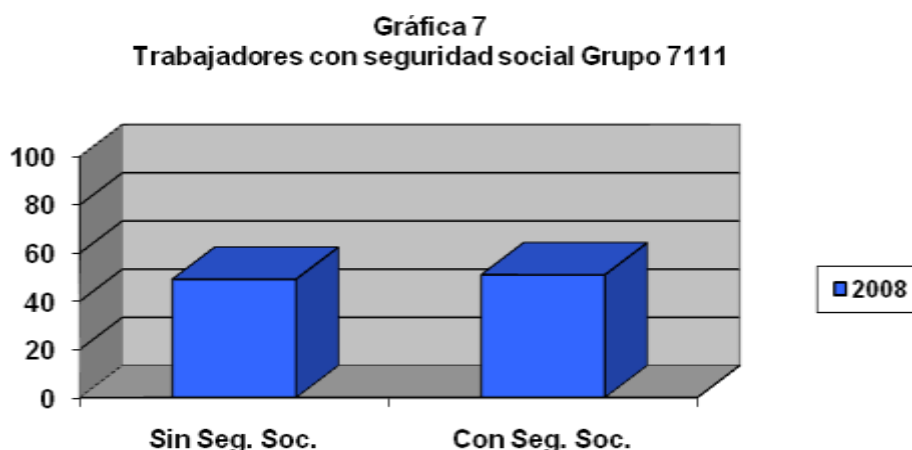
El 3.6% de los trabajadores de esta categoría tiene otro trabajo. El 54.5% son hombres; y 45.5%, mujeres. El 73.7% de los trabajadores considera tener buena salud y el 12.7% considera que su salud es regular.

La distribución de los trabajadores por grupos de edad presenta las siguientes cifras: el 10.7% está integrado por menores de edad, con edades de 12 a 17 años; también es relevante la proporción de los trabajadores que están en el rango de 18 a 29 años de edad, con un 45.5%; mientras que los trabajadores que tienen de 30 a 39 años de edad representan el 21.0%; el 14.2% se halla entre los 40 y los 49; los trabajadores que tienen edades de entre 50 y 59 años representan el 5.4%; finalmente, quienes están en el rango de 60 a 87 años constituyen el 3.2%.

Los datos que aporta la ENIGH sobre el nivel de instrucción de los trabajadores pertenecientes al grupo unitario analizado en este apartado nos muestran que el 20.4% cuenta sólo con la educación primaria, el 35.8% con la instrucción secundaria y el 25.8% con la preparatoria completa o incompleta. Así, en estas tres categorías se halla concentrado el 82.0% de quienes trabajan en este tipo de ocupaciones; la gran mayoría posee un nivel de

preparación que no sobrepasa la preparatoria; y sólo el 6.5% y el 8.9% de los trabajadores posee, respectivamente, instrucción técnica e instrucción profesional.

En cuanto al estado civil, el 11.0% de los trabajadores vive con su pareja en unión libre; el 5.9% está separado; el 31.6% está casado y el 48.3% está soltero. Por otro lado, es relevante que una alta proporción de trabajadores, el 49.1%, no cuenta o no ha contado alguna vez con seguridad social (Gráfica 7).



Respecto a las condiciones de vida de este tipo de trabajadores, el 59.2% vive en casa propia; el 18.5%, en casa rentada; y el 12.7%, en casa prestada. Los hogares que cuentan con lavadora representan el 87.7%; con regadera, el 69.5%; con tinaco en la azotea, el 53.6%; con cisterna de agua, sólo el 25.9%; con calentador de agua o boiler, el 50.3%; y, finalmente, quienes tiene aire acondicionado representan sólo el 9.7%.

Si revisamos los datos sobre la alimentación en los hogares de los trabajadores pertenecientes a este grupo unitario, encontramos que el 40.0% declaró que alguna vez el trabajador, o algún adulto de la familia, tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. También, en el 25.7% de los hogares, alguna vez el trabajador, o algún adulto de la familia, comió menos de lo que piensan debían haber comido. Acerca de la alimentación de los menores de edad en los hogares de los trabajadores, es notable que el 23.3% declaró que alguna vez algún menor de la familia tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.

Hay otros datos que la ENIGH aporta sobre el nivel de vida de los trabajadores pertenecientes al grupo unitario de referencia: sólo el 27.7% de los hogares de estos trabajadores cuenta con vehículo propio; el 16.4% de los trabajadores declaró que alguna de las personas que conforman su hogar cuenta con tarjeta de crédito bancaria o comercial; el 25.2% de los trabajadores declaró que en su hogar se recibió algún tipo de transferencia en especie, del gobierno o de alguna institución privada. El 58.2% de estos trabajadores es empleado en ciudades de más de 100,000 habitantes, y el 17.9% en ciudades de 15,000 a 99,999 habitantes, por lo que se considera una ocupación fundamentalmente urbana. Por último, el 8.3% de los trabajadores vive en zonas que son consideradas por CONAPO como de alto nivel de marginación; en cambio, el 16.4% vive en zonas de bajo nivel de marginación y el 66.2% en zonas de muy baja marginación.

Análisis ENOE

72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el periodo 1995-2009, la población trabajadora ocupada en esta profesión se incrementó de manera constante y consistente, con un importante salto entre 2000 y 2005 (Cuadro 1).

Año	Población ocupada
1995	1,878,232
2000	2,169,682
2005	2,771,182
2009	3,003,850

Cuadro 1. Población ocupada (datos de ENOE).

La distribución de trabajadores por estado muestra que, en 1996, los cinco con la mayor concentración fueron: Estado de México (15.92%), Distrito Federal (10.51%), Jalisco (8.57%), Veracruz (7.20%) y Guanajuato (4.84%). Por otra parte, los estados con menos concentración fueron: Baja California Sur (0.49%), Colima (0.61%), Campeche (0.62%), Tlaxcala (0.88%) y Aguas Calientes (0.95%).

En 2009, la distribución por estado refleja que los cinco con mayor porcentaje son: Estado de México (15.49%), Distrito Federal (8.03%), Jalisco (7.55%), Veracruz (5.75%) y Puebla (5.06%). Mientras que las entidades con menor concentración de trabajadores fueron: Baja California Sur (0.56%), Campeche (0.63%), Colima (0.68%), Tlaxcala (0.89%) y Aguas Calientes y Nayarit (ambas con 1.12%).

La comparación de los datos anteriores muestra que la actividad laboral se ha descentralizado un poco, pues las entidades con mayor índice de concentración disminuyeron sus valores relativos en 2009 respecto de los que tenían en 1995; mientras que las de menor índice, aumentaron sus valores relativos en el mismo periodo. En general, la lista de las cinco más importantes se mantiene en las mismas posiciones, excepto Guanajuato, que fue desbancada por Puebla en 2009. Lo mismo sucede con los cinco estados que tienen bajas

concentraciones de trabajadores: se mantiene la lista, excepto por el cambio de posiciones entre Campeche y Colima, y por la agregación de Nayarit a la lista.

Los trabajadores de este grupo unitario llevan a cabo su labor en 20 sectores de actividad económica, pero presentamos las cifras de los siete más relevantes (Cuadro 2). En el periodo 1995-2009, el sector “comercio al por menor” concentra la absoluta mayoría de los trabajadores, aunque observa un leve decremento. Al sector “industrias manufactureras” corresponde el segundo puesto en importancia durante el mismo periodo, con un comportamiento bastante estable, sin grandes cambios. En tercer lugar se halla el sector “comercio al por mayor”, que muestra un crecimiento significativo en el periodo de referencia. Las cifras de los sectores restantes son muy poco relevantes.

Año	Industrias Manufact. (%)	Comercio al por mayor (%)	Comercio al por menor (%)	Información en medios masivos (%)	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (%)	Servs. de apoyo a negocios y manejo de desechos y servs. de remediación (%)	Servs. de alojamiento temporal y de prep. de alimentos y bebidas (%)
1995	9.67	4.60	83.25	0.40	0.25	0.12	0.60
2000	9.62	6.76	79.96	0.48	0.21	0.65	0.77
2005	8.88	6.69	79.78	0.60	0.25	0.28	1.00
2009	9.35	5.95	80.10	0.79	0.14	0.43	1.03

Cuadro 2. Sector de actividad económica (datos de ENOE).

Los trabajadores desarrollan su actividad principalmente en las localidades más urbanizadas y los datos muestran que en el periodo 1995-2009 hay una tendencia creciente pero no muy significativa. Sin embargo, a pesar de su descenso en el periodo referido, las cifras del sector de trabajadores de áreas menos urbanizadas son elevadas (Cuadro 3).

Una visión más detallada nos la aporta el desglose de la categoría “áreas menos urbanizadas”, en tres subcategorías: “áreas urbano medio”, “áreas urbano bajo” y “áreas rurales” (Cuadro 4).

Año	Áreas más urbanizadas (%)	Áreas menos urbanizadas (%)
1995	54.32	45.68
2000	56.86	43.14
2005	57.31	42.69
2009	57.54	42.46

Cuadro 3. Tipo de localidad (datos de ENOE).

De acuerdo con los datos, que comienzan en el año 2000, es dominante la subcategoría “áreas urbano medio” y la de menor importancia es la de “áreas rurales”.

Año	Áreas urbano medio (%)	Áreas urbano bajo (%)	Áreas rurales (%)
2000	42.24	30.67	27.09
2005	40.85	32.91	26.24
2009	41.20	32.08	26.71

Cuadro 4. Áreas menos urbanizadas, desglose (datos de ENOE).

El grupo unitario se caracteriza por un comportamiento decreciente de su índice de informalidad en el periodo 1995-2009; no es espectacular, pero sí es significativo el decrecimiento registrado. Consecuentemente, el sector formal muestra una tendencia moderadamente incremental. En resumen, la comparación de los datos de 1995 a 2009, indica un aumento del índice de formalidad y un decremento de la informalidad (Cuadro 5).

Año	Formal (%)	Informal (%)	Agropecuario (%)
1995	75.48	24.30	0.22
2000	69.52	30.23	0.25
2005	71.39	28.45	0.16
2009	68.36	31.51	0.13

Cuadro 5. Condición de informalidad (datos de ENOE).

Los datos sobre la forma en cómo los trabajadores consiguieron el empleo representan un indicador recientemente adoptado en la ENOE, pero la mayor parte de los trabajadores no aporta esta información, ya que, excepto en 2005, los valores relativos del rubro “información

no disponible” son sumamente elevados. Así que, si tomamos como referencia la información del año 2005, podemos observar que los trabajadores consiguen el empleo principalmente por intermedio de un familiar, amigo o conocido; en segundo término, por acudir directo al lugar de trabajo; y, finalmente, por anuncio en lugar público o en medios de comunicación (Cuadro 6).

Año	Información no disponible (%)	Directo al lugar de trabajo (%)	Anuncio o medios de comunicación (%)	Por familiar, amigo o conocido (%)	Le ofrecieron el empleo (%)
2005	35.55	13.24	8.81	34.35	6.86
2006	65.02	6.87	4.60	19.45	3.50
2007	82.97	3.54	2.56	8.89	1.72
2008	82.79	3.48	2.34	9.13	1.98
2009	82.68	3.63	2.37	9.36	1.67

Cuadro 6. Cómo consiguió el empleo (datos de ENOE).

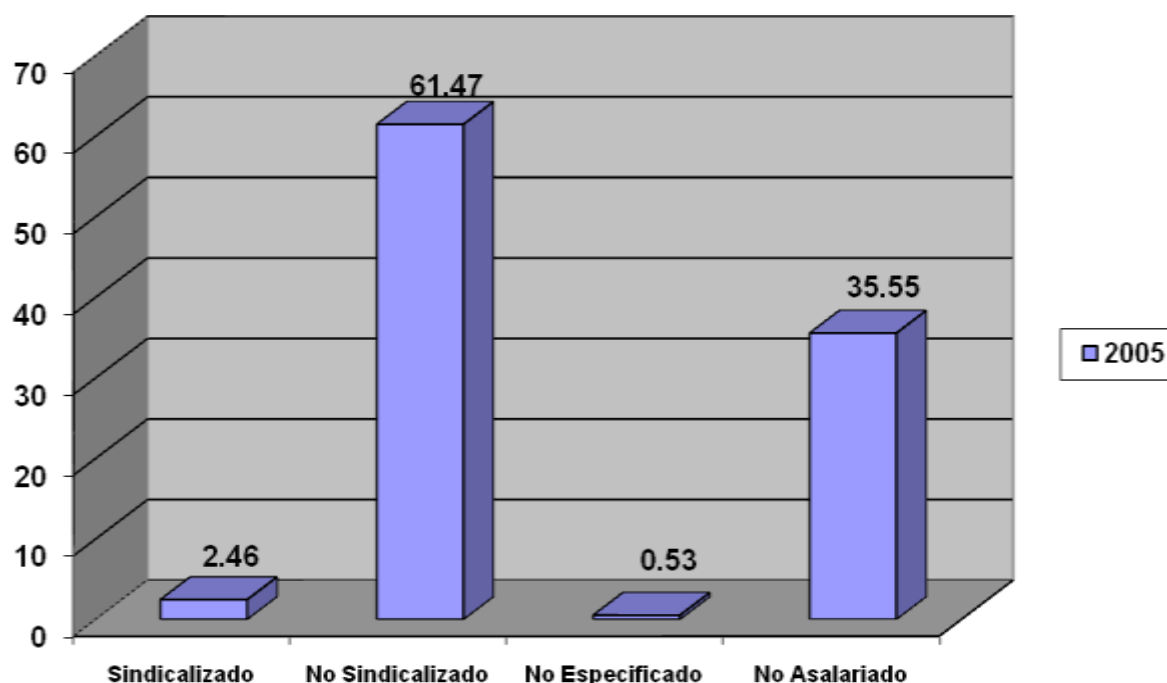
En lo que se refiere a la condición de sindicalización, que únicamente considera a los trabajadores asalariados, los datos de la ENOE son confiables sólo para el año 2005. Los datos disponibles permiten observar que un alto porcentaje de los trabajadores asalariados no está sindicalizado y el peso relativo de los trabajadores sindicalizados es muy reducido (Cuadro 7 y Gráfica 1). También es relevante constatar que poco más de un tercio de los trabajadores es no asalariado, sea porque son empleadores, porque son trabajadores por su cuenta o porque son trabajadores sin pago (Cuadro 21).

Año	ASALARIADOS			NO ASALARIADOS* (%)
	Sindicalizado (%)	No Sindicalizado (%)	No Especificado (%)	
2005	2.46	61.47	0.53	35.55

Cuadro 7. Condición de sindicalización (Elaboración propia, con datos de ENOE).

*Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

Gráfica 1
Condición de Sindicalización Grupo 7111



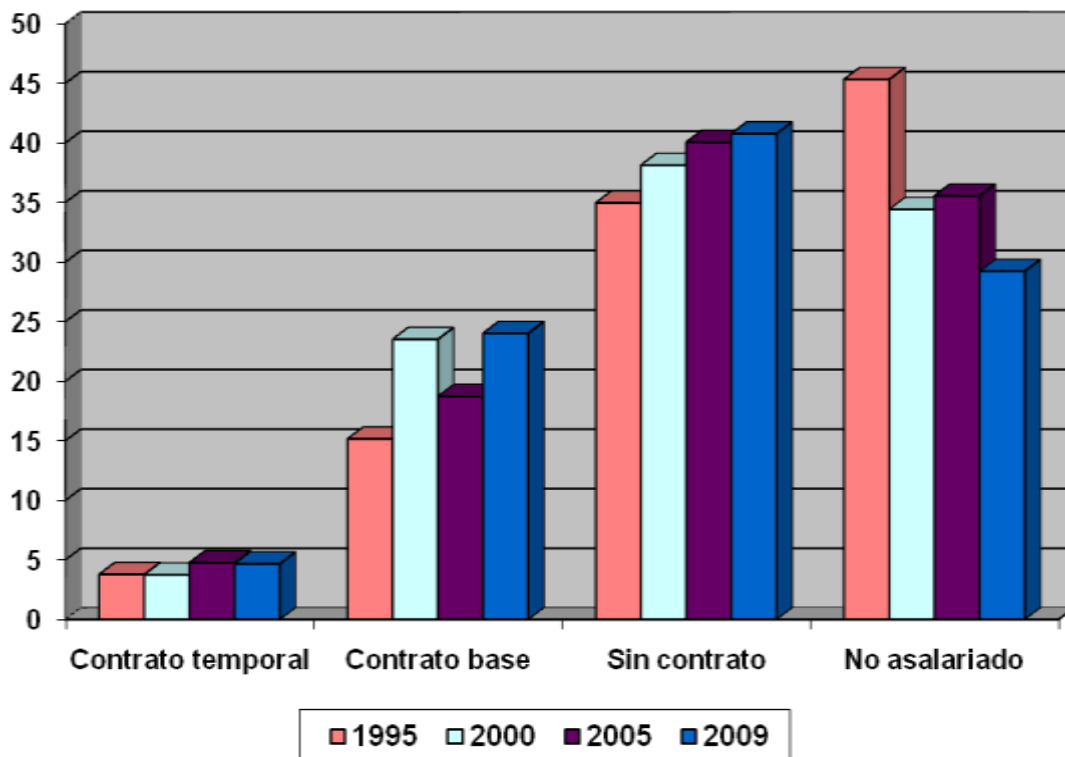
En este grupo unitario, la suma de los porcentajes de trabajadores asalariados con contrato (de base o temporal), en el periodo 1995-2009, siempre es menor que el de trabajadores asalariados sin contrato. El sector de trabajadores con contrato de base ha fluctuado pero, en términos generales, presenta un incremento durante el periodo. Comportamiento semejante existe en el sector de trabajadores con contrato temporal.

Año	Temporal (%)	Base, planta o por tiempo indefinido (%)	Sin contrato escrito (%)	No Asalariada(o) (%)
1995	3.78	15.15	34.96	45.33
2000	3.74	23.51	38.12	34.42
2005	4.77	18.73	40.05	35.55
2009	4.67	24.01	40.77	29.23

Cuadro 8. Trabajadores con contrato y sin contrato (datos de ENOE).

Por último, los trabajadores asalariados sin contrato escrito denotan una tendencia general moderadamente ascendente, de tal manera que a partir del año 2000 se convierte en la categoría dominante al desplazar a la de trabajadores no asalariados que, en cambio, disminuyó notablemente su valor relativo durante el periodo (Cuadro 8, Gráfica 2).

Gráfica 2
Trabajadores con contrato y sin contrato Grupo 7111



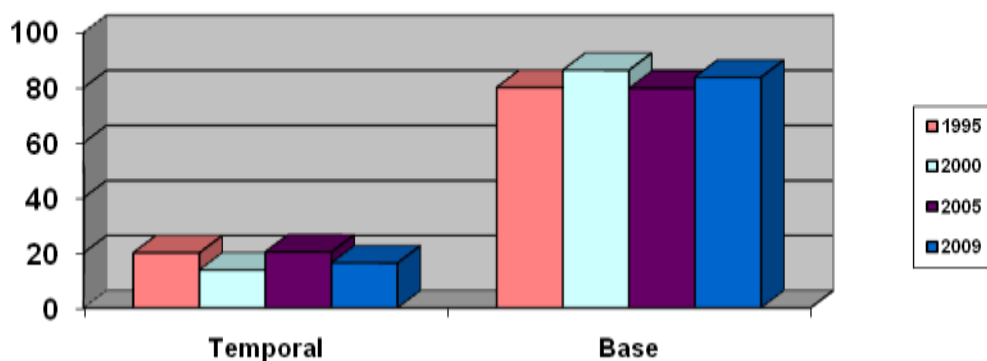
La categoría de los trabajadores con contrato se divide en dos grupos: aquellos que tienen un contrato temporal y los que tienen un contrato de base o por tiempo indefinido. Las cifras porcentuales nos indican que la categoría de los trabajadores con contrato de base son la gran mayoría en el periodo 1995-2009 y, pese a que su valor relativo fluctúa, se observa una tendencia moderadamente ascendente.

En tanto, la categoría de los trabajadores con contrato temporal también muestra un comportamiento irregular, con oscilación, pero con una tendencia general descendente a lo largo del periodo (Cuadro 9 y Gráfica 3).

Año	Temporal (%)	Base, Planta o por Tiempo indefinido (%)
1995	19.95	80.05
2000	13.74	86.26
2005	20.30	79.70
2009	16.29	83.71

Cuadro 9. Trabajadores con contrato, temporal y de base (elaboración propia con datos de ENOE).

**Gráfica 3
Contrato temporal o de base Grupo 7111**

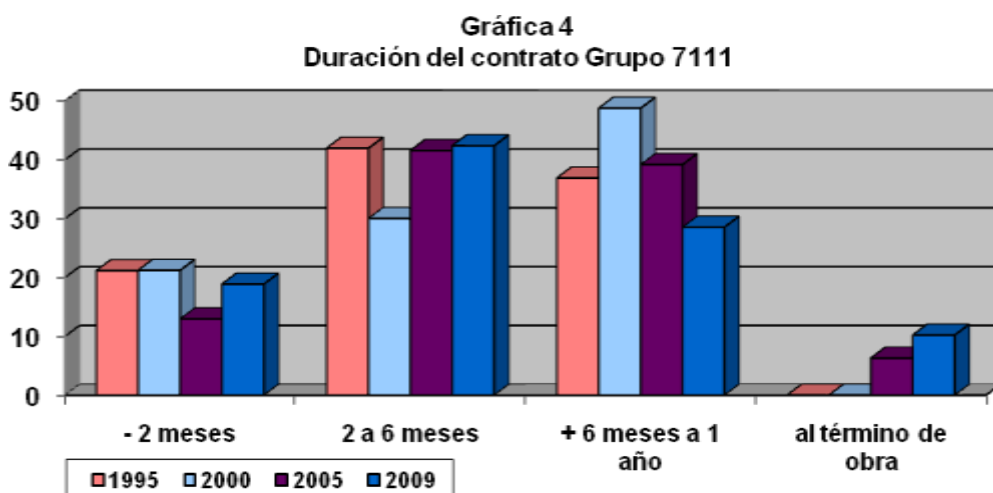


La categoría de los trabajadores con contrato temporal se divide en cuatro subcategorías, según el tiempo de duración. Los datos indican que, en el periodo 1995-2009, la categoría “de 2 a 6 meses” es predominante y se mantiene relativamente constante, excepto en el año 2000 donde fue desplazada por la de “más de 6 meses hasta 1 año”.

Esta última es la segunda en importancia en el resto del periodo, pese a su tendencia decreciente entre 2000 y 2009. En tercer término está la categoría “menos de 2 meses”, que decrece ligeramente en el periodo de referencia (Cuadro 10 y Gráfica 4)

Año	Menos de 2 meses (%)	De 2 a 6 meses (%)	Más de 6 meses hasta 1 año (%)	Hasta el término de la obra (%)
1995	21.15	41.96	36.89	0.00
2000	21.21	30.03	48.76	0.00
2005	12.96	41.56	39.18	6.30
2009	18.87	42.38	28.54	10.21

Cuadro 10. Trabajadores con contrato temporal, según duración (datos de ENOE).

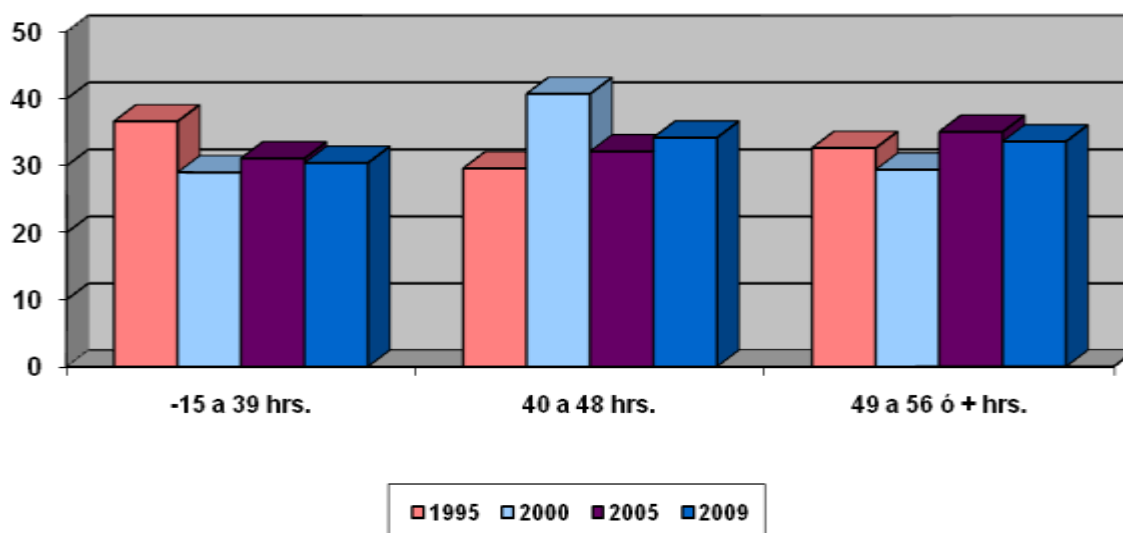


La agrupación de los datos de la ENOE sobre la duración de la jornada de trabajo, revela que, en el periodo 1995-2009, existe una notable irregularidad en el comportamiento de las tres categorías fijadas: cada una de ellas ha sido, en algún momento del periodo, la categoría dominante. En 2009 las cifras son bastante equilibradas, la diferencia entre el primero y el segundo lugar es ínfima. En términos generales, comparando los datos de 1995 con los de 2009, vemos que la categoría “menos de 15 a 39 hrs.” decreció, mientras que la de “40 a 48 hrs.” aumentó su valor relativo; finalmente, la de “49 a 56 o más hrs.” tuvo un incremento mínimo (Cuadro 11 y Gráfica 5).

Año	Menos de 15 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 ó más hrs. (%)
1995	36.62	29.59	32.65
2000	29.01	40.73	29.42
2005	31.09	32.14	35.05
2009	30.42	34.20	33.63

Cuadro 11. Duración de la jornada de trabajo (Elaboración propia, con datos de ENOE).

**Gráfica 5
Duración de la jornada de trabajo Grupo 7111**



La desagregación de los datos anteriores permite establecer con claridad el lugar absolutamente dominante de la categoría “40 a 48 hrs.” en todo el periodo 1995-2009. El segundo lugar en importancia corresponde a la categoría “más de 56 hrs.”. Finalmente, en tercer término se halla la categoría “49 a 56 hrs.”. Es difícil establecer una tendencia general debido a la fluctuación de las cifras, pero puede decirse que –partiendo de la comparación de los datos de 1995 con los de 2009- las categorías que tuvieron incremento fueron únicamente dos: “40 a 48 hrs.” y “más de 56 hrs.”; en tanto, las restantes decrecieron en diferentes medidas (Cuadro 12)

Año	Menos de 15 hrs. (%)	15 a 24 hrs. (%)	25 a 34 hrs. (%)	35 a 39 hrs. (%)	40 a 48 hrs. (%)	49 a 56 hrs. (%)	Más de 56 hrs. (%)
1995	10.72	10.64	9.37	5.89	29.59	15.08	17.57
2000	6.36	8.78	6.78	7.09	40.73	12.62	16.80
2005	7.98	9.11	7.66	6.33	32.14	14.94	20.11
2009	7.24	9.35	8.02	5.82	34.20	14.65	18.97

Cuadro 12. Duración de la jornada de trabajo (datos de ENOE).

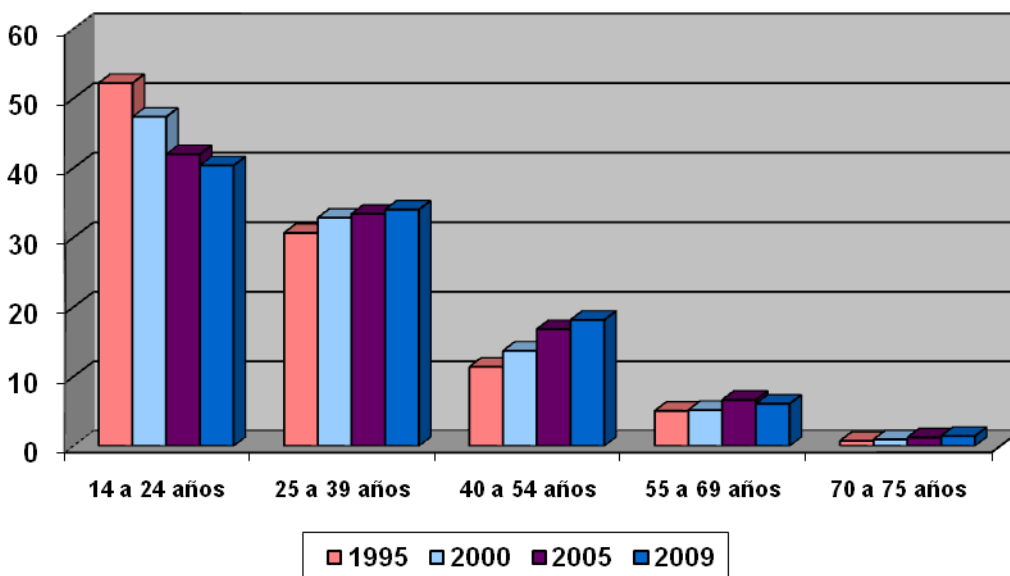
Los datos de la ENOE por grupos de edad no permiten determinar con precisión la cantidad de trabajadores que son menores de edad, pues están incluidos en el rango de 14 a 19 años. Los tres rangos de edad más significativos, en el periodo 1995-2009, son: en primer lugar, el de 14 a 24 años, que muestra una tendencia consistentemente decreciente; en segundo lugar se halla el rango de 25 a 39 años, que tiene una moderada pero firme tendencia incremental; finalmente, en tercer orden de importancia, está el rango de 40 a 54 años, que también ha crecido significativamente.

En fin, la tendencia general consiste en un importante declive del rango de 14 a 24 años e incrementos en todos los demás rubros, sobre todo en los de 25 a 39 años y 40 a 54 años (Cuadro 13 y Gráfica 6).

Año	14 a 24 años (%)	25 a 39 años (%)	40 a 54 años (%)	55 a 69 años (%)	70 a 75 años (%)
1995	52.20	30.64	11.38	5.05	0.73
2000	47.34	32.82	13.69	5.17	0.95
2005	41.96	33.37	16.79	6.62	1.23
2009	40.34	34.01	18.13	6.07	1.43

Cuadro 13. Distribución por edades (Elaboración propia con datos de ENOE).

Gráfica 6
Distribución por edades Grupo 7111



De acuerdo con los datos sobre la distribución de los trabajadores por sexo, en el periodo 1995-2009, el grupo unitario ha estado integrado mayoritariamente por mujeres; sin embargo, el porcentaje de hombres también es amplio y su tendencia global es de ascenso moderado (Cuadro 14).

Año	HOMBRE	MUJER
1995	42.65	57.35
2000	42.82	57.18
2005	44.01	55.99
2009	44.07	55.93

Cuadro 14. Distribución de los trabajadores por sexo (datos de ENOE).

El sector de trabajadoras puede ser subdividido, según el número de hijos que manifestaron tener. La información revela que, en el periodo 1995-2009, es ampliamente dominante el grupo de mujeres sin hijos, aunque observa una tendencia decreciente. En orden de importancia, sigue el sector de trabajadoras con 1 a 2 hijos, que ha crecido fuertemente en el periodo de referencia, de tal manera que pasó del tercero al segundo lugar a partir del año 2000. Finalmente, el grupo de mujeres que tienen 3 a 5 hijos registró un pequeño crecimiento

a partir del año 2000, luego de una caída entre 1995 y 2000; en general, se mantiene sin cambios notables (Cuadro 15).

Año	Sin hijos (%)	1 a 2 hijos (%)	3 a 5 hijos (%)	6 hijos y más (%)
1995	53.58	18.63	20.21	7.40
2000	51.13	23.90	18.95	5.82
2005	45.84	27.90	20.66	5.59
2009	43.84	30.01	21.80	4.35

Cuadro 15. Distribución de las trabajadoras por número de hijos (datos de ENOE).

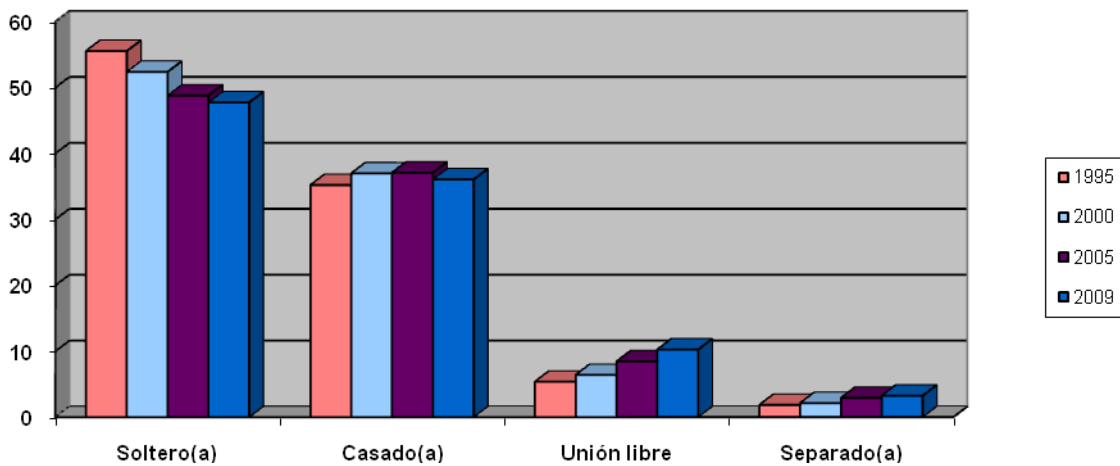
Los datos sobre el estado civil de los trabajadores de este grupo muestran que, en el periodo 1995-2009, el estatus de “soltero(a)” ha sido el de mayor concentración pero también presenta disminución en su valor relativo. El sector de trabajadores bajo el rubro “casado(a)”, que es segundo en importancia, observó un incremento muy moderado. Por último, es consistente y notable el crecimiento del estatus que se refiere a los trabajadores que viven en “unión libre”. Las categorías restantes son poco significativas (Cuadro 16 y Gráfica 7).

Año	Soltero(a) (%)	Casado(a) (%)	Unión libre (%)	Divorciado(a) (%)	Separado(a) (%)	Viudo(a) (%)
1995	55.53	35.20	5.37	0.82	1.85	1.23
2000	52.37	36.97	6.39	0.85	2.13	1.27
2005	48.78	37.09	8.45	1.20	2.92	1.56
2009	47.74	36.06	10.26	1.26	3.25	1.42

Cuadro 16. Estado civil de los trabajadores (datos de ENOE).

Los trabajadores de este grupo tienen, como forma de pago fundamental, el sueldo fijo y ha sido así a lo largo del periodo 1995-2009; aunque es irregular el comportamiento de este rubro, su tendencia general es levemente ascendente.

Gráfica 7
Estado civil de los trabajadores Grupo 7111



La segunda forma de pago es el ingreso variable, que ha crecido firme y constantemente en el periodo de referencia. La ganancia, como forma de pago, es insignificante; pero, en cambio, es muy importante, aunque fuertemente decreciente, el rubro de trabajadores que no reciben ingresos. Por último, es relevante anotar que la categoría denominada “ninguna de las anteriores” presenta un incremento abultado en el periodo 1995-2009 (Cuadro 17).

Año	Sueldo fijo (%)	Ingreso variable (%)	Ganancias (%)	No recibe ingresos (%)	Ninguna de las anteriores (%)
1995	46.03	7.22	1.20	43.65	1.91
2000	54.58	6.15	0.91	33.33	5.03
2005	46.31	12.55	3.95	30.41	6.78
2009	50.36	13.63	1.41	26.52	8.06

Cuadro 17. Forma de pago (datos de ENOE).

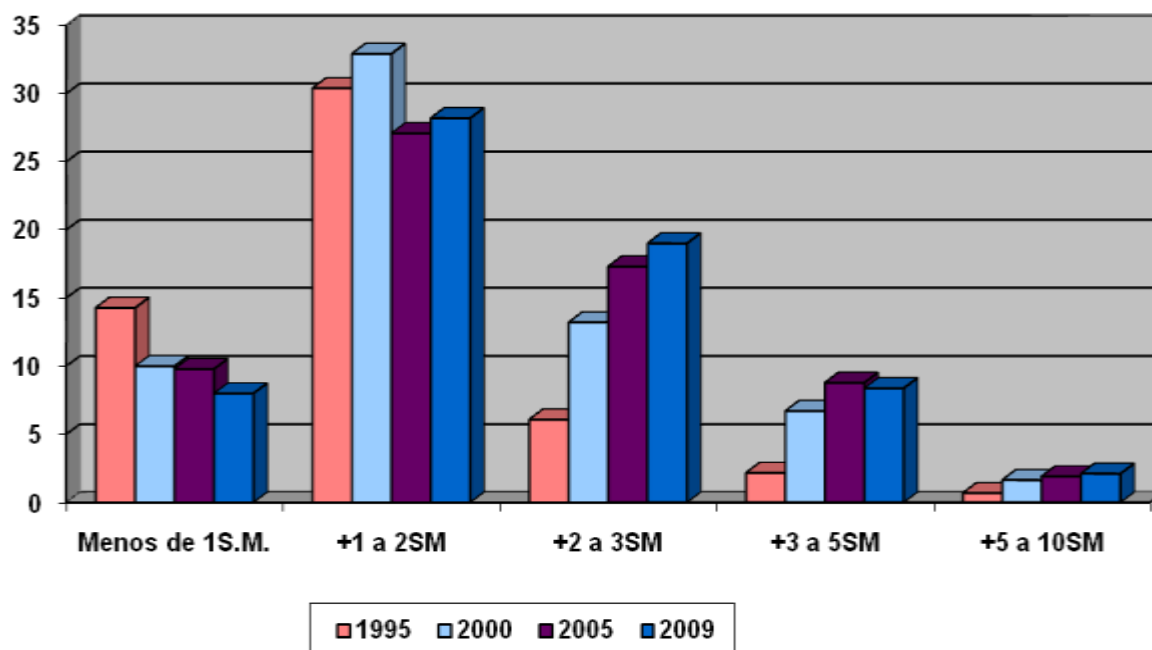
En cuanto al nivel de ingresos, en el periodo 1995-2009 hay una fuerte tendencia decreciente en la categoría “menos de 1 S.M.”, mientras el decrecimiento es moderado en la de “más de 1

hasta 2 S.M.”; sin embargo, esta última se mantiene en todo el periodo como la primera en importancia por su valor relativo. Dos categorías crecieron con mucha firmeza: “más de 2 hasta 3 S.M.” y “más de 3 hasta 5 S.M.”, de tal manera que en 2009 ocupan, respectivamente, el segundo y tercer lugar por la magnitud de su valor relativo, desplazando a la de “menos de 1 S.M.”, que en 1995 ocupaba el segundo puesto y en 2000-2005 el tercero. Por último, también creció –pero con menos notoriedad– la categoría de “más de 5 hasta 10 S.M.” (Cuadro 18 y Gráfica 8).

Año	Menos de 1 S.M. (%)	1 Salario Mínimo (%)	Más de 1 hasta 2 S.M. (%)	Más de 2 hasta 3 S.M. (%)	Más de 3 hasta 5 S.M. (%)	Más de 5 hasta 10 S.M. (%)	Más de 10 S.M. (%)
1995	14.28	0.92	30.39	6.08	2.17	0.68	0.24
2000	10.00	0.37	32.92	13.21	6.71	1.64	0.30
2005	9.79	0.82	27.09	17.31	8.78	1.91	0.42
2009	8.00	0.96	28.20	19.01	8.38	2.11	0.26

Cuadro 18. Nivel de ingresos (datos de ENOE).

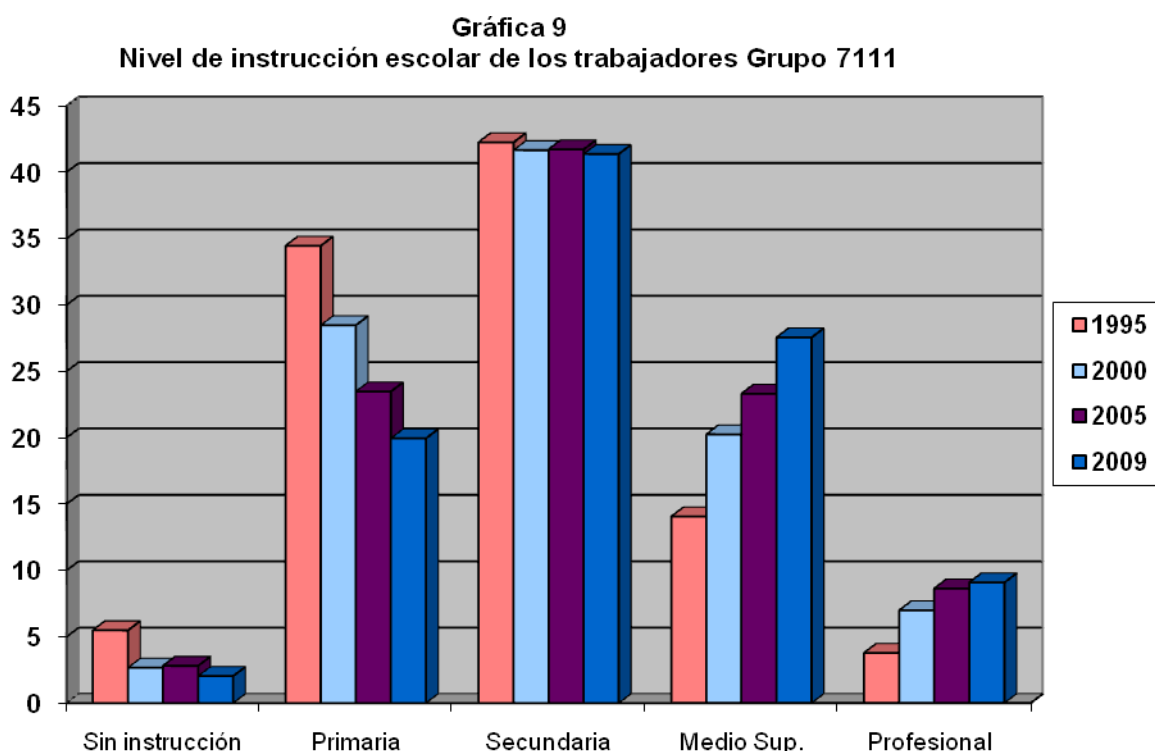
Gráfica 8
Nivel de ingresos de los trabajadores Grupo 7111



El nivel de instrucción predominante entre los trabajadores de este grupo unitario, a lo largo del periodo 1995-2009, es la educación secundaria, cuya tendencia general es levemente decreciente. El segundo lugar correspondió al sector de trabajadores con instrucción primaria en el periodo 1995-2000, pero su tendencia fuertemente decreciente significó su caída al tercer sitio a partir de 2005, cuando fue desplazada por la categoría de los trabajadores con instrucción media superior, que ha registrado un espectacular crecimiento en el periodo 1995-2009. También ha crecido llamativamente el valor relativo del rubro de trabajadores con instrucción profesional superior.

Año	Sin instrucción (%)	Primaria (%)	Secundaria (%)	Medio Superior (%)	Profesional Superior (%)
1995	5.48	34.45	42.24	14.05	3.78
2000	2.66	28.46	41.65	20.24	6.98
2005	2.80	23.47	41.71	23.30	8.63
2009	2.03	19.94	41.36	27.54	9.08

Cuadro 19. Nivel de instrucción escolar (datos de ENOE).



En términos globales, el nivel de instrucción en el grupo unitario presenta un importante ascenso, pues disminuyen los porcentajes de los sectores sin instrucción y con primaria,

mientras se elevan de manera considerable los de medio superior y profesional superior (Cuadro 19 y Gráfica 9).

En lo que se refiere a la continuidad en los estudios, se puede decir que este grupo unitario – comparado con otras profesiones– tiene un alto porcentaje de trabajadores que continúa estudiando; sin embargo, a lo largo del periodo 2005-2009, ha disminuido levemente (Cuadro 20).

Año	Continúa en los estudios (%)	No continúa en los estudios (%)
2005	16.07	83.93
2006	16.21	83.79
2007	16.99	83.01
2008	16.22	83.78
2009	15.50	84.50

Cuadro 20. Continuidad en los estudios (datos de ENOE).

En este grupo unitario la categoría “trabajadores asalariados” es absolutamente dominante a lo largo del periodo 1995-2009, y su tendencia global es fuertemente ascendente. En tanto, la categoría de “trabajadores sin pago”, que en el mismo periodo ocupa el segundo lugar por su valor relativo, presenta un abultado decremento. Las categorías restantes son poco significativas (Cuadro 21).

Año	Empleadores (%)	Trabajadores por su cuenta (%)	Trabajadores asalariados (%)	Trabajadores sin pago (%)
1995	0.14	1.54	54.67	43.65
2000	0.16	0.92	65.58	33.32
2005	0.49	4.46	64.45	30.59
2009	0.23	1.73	70.77	27.28

Cuadro 21. Posición en la ocupación (datos de ENOE).

Conviene presentar algunos datos que aclaren más el rubro de los trabajadores sin pago, ya que es muy elevada la cantidad de trabajadores en esta situación. Se trata, en su absoluta mayoría, de trabajadores familiares sin pago; y, según los datos del periodo 1995-2009, este rubro se mantiene estable (Cuadro 22).

Año	Trabajadores familiares sin pago (%)	Trabajadores No familiares sin pago (%)
1995	98.82	1.18
2000	98.52	1.48
2005	98.52	1.48
2009	98.73	1.27

Cuadro 22. Trabajadores sin pago (datos de ENOE).

Por su lado, los trabajadores asalariados se dividen en dos grupos: los que trabajan por tiempo y los que trabajan a destajo. La mayoría de los trabajadores asalariados en este grupo unitario trabajan por tiempo y esta condición tiende a aumentar en el curso del periodo 1995-2009. En consecuencia, el sector de trabajadores a destajo redujo su porcentaje en el mismo periodo (Cuadro 23).

Año	Trabajadores por tiempo (%)	Trabajadores a destajo (%)
1995	90.47	9.53
2000	92.57	7.43
2005	92.22	7.78
2009	93.71	6.29

Cuadro 23. Trabajadores asalariados por tiempo y a destajo (datos de ENOE).

Por otra parte, es sumamente reducido el porcentaje de trabajadores que tienen una ocupación secundaria. Este reducido rubro ha oscilado en su valor relativo a lo largo del

periodo 1995-2009; pero, en términos generales, se puede decir que disminuyó su porcentaje (Cuadro 24).

Año	Tiene ocupación secundaria (%)	No tiene ocupación secundaria (%)
1995	3.32	96.68
2000	1.67	98.32
2005	3.01	96.62
2009	2.61	97.07

Cuadro 24. Disponibilidad ocupación secundaria (datos de ENOE).

En consonancia con lo anterior, la disposición para tener otro empleo o para cambiarlo es insignificante y errática; la gran mayoría no busca otro trabajo, aunque se observa una ligera disminución en esta categoría a lo largo del periodo 2000-2009 (Cuadro 25).

Año	Para tener otro empleo (%)	Para cambiar de trabajo (%)	No busco (%)	Otros (%)
1995	1.39	1.84	96.75	0.00
2000	0.35	1.26	98.37	0.00
2005	0.61	2.47	95.47	1.41
2009	0.53	2.06	96.29	1.09

Cuadro 25. Condición de búsqueda de otro trabajo (datos de ENOE).

Los trabajadores asalariados se pueden clasificar en dos grupos, según reciban o no prestaciones laborales. Los trabajadores con prestaciones laborales representan una categoría cuyo valor relativo ha ido en aumento durante el periodo 1995-2009, de tal manera que a partir de 2005 supera el porcentaje de la categoría de trabajadores sin prestaciones. Por su lado, el subgrupo de trabajadores sin prestaciones tiene un comportamiento errático y

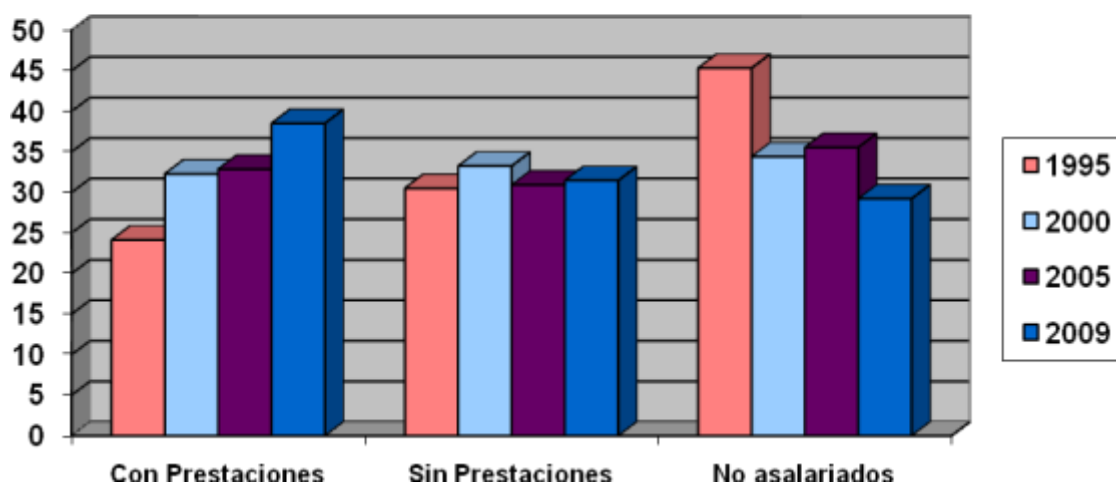
sin grandes cambios. Es el sector de trabajadores no asalariados el que ha ido en descenso notable en el mismo periodo. (Cuadro 26 y Gráfica 10).

Año	Con Prestaciones (%)	Sin Prestaciones (%)	No asalariados* (%)
1995	24.13	30.51	45.33
2000	32.28	33.25	34.42
2005	32.86	30.93	35.55
2009	38.52	31.47	29.23

Cuadro 26. Trabajadores asalariados con o sin prestaciones laborales (datos de ENOE).

* Esta categoría incluye: empleadores, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago

**Gráfica 10
Prestaciones laborales de trabajadores asalariados Grupo 7111**



En cuanto a las prestaciones sociales, también referidas sólo a los trabajadores asalariados, los datos permiten apreciar la primacía del sector sin prestaciones a lo largo del periodo 1995-2009; también se observa una leve tendencia ascendente. El segundo puesto corresponde a

los trabajadores con seguridad social y otras prestaciones, mismo que –pese a sus vaivenes y en términos generales– ha ido en aumento. No obstante, también creció el peso relativo del sector de los que no tienen seguridad social pero tienen otras prestaciones. Este crecimiento en todos los rubros obedece al declive del sector de trabajadores no asalariados (Cuadros 26 y 27).

Año	Sin Prestaciones (%)	Sólo seguridad social (%)	Seguridad social y otras prestaciones (%)	Sin seguridad social, pero tiene otras prestaciones (%)
1995	27.01	2.76	21.44	3.42
2000	31.27	1.00	29.21	4.08
2005	29.13	2.16	25.59	7.06
2009	29.51	2.72	28.81	8.97

Cuadro 27. Prestaciones sociales de los trabajadores (datos de ENOE).

Una prestación social recientemente considerada por la ENOE es la del seguro popular. Pero existe un elevado porcentaje de “información no disponible”, por lo que estos datos son aún poco significativos. Un porcentaje muy reducido de los trabajadores manifestó que sí cuenta con el seguro popular (Cuadro 28).

Año	Información no disponible (%)	Sí cuenta (%)	No cuenta (%)
2007	75.45	1.48	23.03
2008	75.36	2.04	22.58
2009	75.81	2.27	21.88

Cuadro 28. Seguro popular (datos de ENOE).

Los datos de la ENOE acerca del tamaño de las empresas donde laboran los trabajadores de este grupo unitario están ordenados en 8 categorías, de acuerdo con el número de personas que laboran en la empresa. Dichos datos nos permiten observar que, en el periodo 1995-

2000, la categoría ampliamente dominante fue la de “2 a 5 personas”; aunque también presenta un importante declive. La categoría secundaria ha sido la de “251 y más personas”, excepto en 2005, cuando fue superada por la de “6 a 10 personas”. Esta última ostenta el tercer lugar, pero en 2005 ocupó el segundo lugar. Las restantes categorías son fluctuantes y menos significativas (Cuadro 29).

Año	1 persona (%)	2 a 5 personas (%)	6 a 10 personas (%)	11 a 15 personas (%)	16 a 50 personas (%)	51 a 100 personas (%)	101 a 250 personas (%)	251 y más personas (%)
1995	1.81	72.63	6.80	3.05	3.93	1.73	1.00	8.51
2000	0.65	65.13	8.20	2.75	6.32	2.35	1.30	13.21
2005	3.13	62.59	10.11	3.33	7.26	1.91	1.33	9.24
2009	1.31	61.82	10.05	3.53	6.91	1.89	1.28	11.29

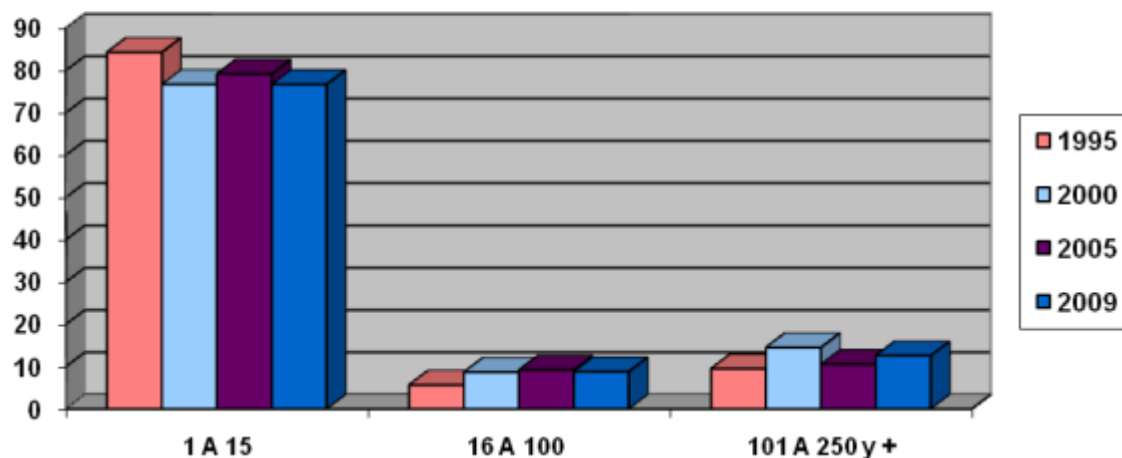
Cuadro 29. Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores (datos de ENOE).

Una visión más general nos la puede ofrecer la agrupación de los datos en categorías más amplias, considerando a las que emplean de 1 a 15 personas como “pequeñas empresas”; a las de 16 a 100 personas, como “medianas”; y a las de 101 a 251 y más personas, como “grandes empresas”. Entonces, es posible observar que, en el periodo 1995-2009 la categoría “pequeñas empresas” ha sido absolutamente dominante, aunque exhibe una tendencia decreciente pero sin modificar en absoluto su absoluta primacía. La categoría “grandes empresas” ostentó el segundo puesto; su comportamiento relativo es irregular y oscilante. Parece más definido el crecimiento de las empresas medianas (Cuadro 30 y Gráfica 11).

Año	1 a 15 personas (%)	16 a 100 personas (%)	101 a 251 y más personas (%)
1995	84.29	5.66	9.51
2000	76.73	8.68	14.52
2005	79.16	9.18	10.57
2009	76.70	8.79	12.57

Cuadro 30. Tamaño de la empresa (Elaboración propia con datos de ENOE).

Gráfica 11
Tamaño de la empresa donde laboran los trabajadores Grupo 7111



Por último, presentamos los datos sobre el tipo de unidad económica donde laboran los trabajadores: en el periodo 2005-2009, la gran mayoría laboró en el sector de empresas y negocios, con una tendencia de leve aumento. El segundo lugar en importancia corresponde al grupo de trabajadores que laboran en el sector de los hogares; la tendencia de este rubro es ligeramente decreciente. Las restantes categorías son poco relevantes (Cuadro 31).

Año	Empresas y negocios (%)	Instituciones (%)	Sector de los hogares (%)	Situaciones de carácter especial y no especificadas (%)
2005	66.26	0.54	32.57	0.63
2006	70.66	0.68	27.95	0.71
2007	72.27	0.52	26.61	0.61
2008	70.84	0.55	28.03	0.58
2009	70.43	0.56	28.42	0.59

Cuadro 31. Distribución por tipo de unidad económica (datos de ENOE).

Revisión documental y Trabajo de campo

1. En esta ocupación específica es relevante la información documental (obtenida del Servicio nacional de Empleo, las bolsas de trabajo por internet y los suplementos de ofertas laborales de diversos periódicos), pues las estadísticas del grupo unitario en su conjunto muestran cierto grado de vulnerabilidad en el trabajo y características de trabajo precario, y en el trabajo se demuestra que el **Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico** se presenta como una ocupación con cierto grado de desprotección por la heterogeneidad de los salarios ofrecidos, las jornadas de trabajo y la cobertura de seguridad social y prestaciones laborales, respecto al total del grupo unitario 7111. Despachadores y dependientes de comercio. Además, existe evidencia documental de que ésta **ocupación sigue vigente en el mercado de trabajo y de que 78%** tenía otras prestaciones laborales como: un porcentaje por la venta de determinados productos, vales de despensa y apoyo de transporte, entre otros.
2. Esta actividad no requiere mucha experiencia ni habilidades técnicas o conocimientos previos, pues los vendedores de piso solo orientan al cliente en cuanto a las funciones, precios, garantía y aspectos técnicos de los aparatos de uso doméstico. Sin embargo, se observa una tendencia hacia la exigencia de estudios a nivel medio superior, carrera técnica e incluso estudios superiores. Además, la demanda del mercado por este trabajador es amplia y variada, pues se encontró de forma abundante tanto en el Servicio Nacional de Empleo, en las bolsas de trabajo por internet y en los periódicos con suplementos de ofertas laborales.
3. Si bien los salarios ofrecidos son ampliamente diversos, lo cual tiene que ver tanto con el tamaño de la empresa como con su ubicación geográfica.

Situación actual

En la actualidad, en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales mantiene la siguiente definición:

72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico

Es el trabajador que vende aparatos de uso doméstico dentro de un establecimiento de comercio al por menor. Averigua la clase y calidad del aparato que el cliente desea, le ayuda a efectuar su elección proporcionándole datos sobre su funcionamiento, precio y recomendaciones sobre su uso. Proporciona información sobre otros productos similares, y condiciones de venta a crédito. Toma los datos al comprador y vigila que se efectúen las remisiones respectivas.

Salario Mínimo Profesional (2010)

CONCEPTO	ÁREA GEOGRÁFICA		
	Pesos diarios		
	A	B	C
Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	\$76.37	\$74.43	\$72.34
Salario Mínimo General	\$57.46	\$55.84	\$54.47
Porcentaje por encima del salario mínimo	32.91	33.29	32.81
CONCEPTO	Salario mensual		
	A	B	C
	Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	\$2,321.65	\$2,262.67

Resultados

La evidencia documental y de campo, principalmente, aporta fundamentos metodológicos y empíricos sólidos para afirmar que existe evidencia de que la ocupación de **Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico** sigue siendo vigente en el mercado laboral. Además, dadas las características socioeconómicas, de ingreso y prestaciones laborales y de seguridad social, así como su condición de si tienen o no contrato, determina que buena parte de éstos trabajadores se desempeñen en condiciones de vulnerabilidad laboral, pues además de que existen trabajadores que ganan uno o dos salarios mínimos, el espectro de

prestaciones laborales y de seguridad social que perciben es muy variable, lo cual indica que la ocupación en sí misma presenta condiciones de vulnerabilidad y precariedad.

Así, se concluye que el Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico debe permanecer dentro del SSMP, pues requiere la protección de un salario mínimo profesional al mostrar las condiciones de vulnerabilidad y trabajo precario que son necesarias para justificar su permanencia en el SSMP.

Propuesta

La ocupación **72. Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico** sigue vigente en el mercado laboral, por lo que se **propone dejarla tal como está en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) de la CONASAMI**, en virtud de que la evidencia documental y de campo aporta fundamentos metodológicos y empíricos sólidos para argumentar que, en el mercado laboral actual, esta ocupación no está suficiente mente protegida con prestaciones laborales y de seguridad social para la mayor parte de los trabajadores.

Aunado a lo anterior, se tiene que existen cierto número de trabajadores que ganan uno y hasta dos salarios mínimos, y que muestran condiciones de vulnerabilidad y precariedad en el trabajo que justifican su permanencia en el SSMP.

Asimismo, las funciones que realiza en la actualidad coinciden ampliamente con lo registrado en la definición, por lo que se propone mantener la definición y su denominación.